

**BITÁCORA DE AQUELLAS MUJERES QUE HILAN EN NUEVE LUNAS: TEJIENDO
EL ACUERPAMIENTO COMO UNA PRÁCTICA POLÍTICO-ORGANIZATIVA
TRANSFORMADORA.**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA COLECTIVA ANTIMUSAS.
(2020-2024)**

LAURA SOFÍA PRADA LANCHEROS,

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

TUTORA: LILIANA CHAPARRO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ, COLOMBIA

DEDICATORIA

A todas aquellas que día tras día; y aún con el cansancio de los años, seguimos en pie de lucha.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas las mujeres de mi familia, pero en especial a mi mamá y mis abuelas, pues teniendo como referencia sus historias de vida; así como el cariño, la fuerza, la valentía y la berraquera con las que me acompañaron mientras crecía, soy la mujer que soy a día de hoy. Gracias a mi mamá por enseñarme lo que es ser valiente en un mundo tan hostil con nosotras, por acompañarme, guiarme, y apoyarme en (casi) todo lo que me propongo y lo que soy. Gracias a mi abuelita Ceila por la paciencia, por el amor, por la compañía y por brindarme su mano siempre que la necesito. Gracias a mi abuelita Berta por la consentidera y por ser tan incondicional.

Gracias a mis amigas, Luisa, Paula, Diana, Made, Paola, Jennifer, Angie, por sostenerme todas aquellas veces que me vieron en desespero y desolación. Gracias, porque de una u otra forma, entre palabras de ánimo y apoyo; y sentarse conmigo a desenredar un poco este trabajo de grado, ustedes también hicieron esto posible.

Gracias a Paquita, la perrita que tantas noches en vela me acompañó, por brindarme su ternura, su calor, su amor.

Gracias a todxs aquellos que me sostuvieron, acompañaron, me leyeron, corrigieron y me aconsejaron durante este proceso. Todxs y cada unx de ustedes son como un abracito para el alma.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
1.2 Enfoque Metodológico	13
1.3 Pregunta De Investigación	20
1.4 Objetivo General	20
1.4.1 Objetivos Específicos	20
2. PUNTO DE PARTIDA	21
2.1 Diversas y Combativas: Mujeres De La Colectiva Antimusas	21
2.2 Mapeando El Territorio Que Nos Vió Nacer: Suba	31
3. NAVEGANDO SOBRE AGUAS CAUDALOSAS: UN VISTAZO AL PASADO.	36
3.1.1 Colectivo Suba Nativa	36
3.1.2 Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo	39
3.2 Intentando Caminar a Pesar De La Tempestad.	41
3.3 Divisando El Horizonte: El Caos Como Posibilidad De Transformación.	59
3.4 Avanzando Por Un Camino Pedregoso: Tensiones Y Conflictos.	139
4. DESHILVANANDO LOS HILOS: ENCUENTRO ENTRE LO TEÓRICO Y LA EXPERIENCIA. (NUEVOS LENTES PARA LEER LO QUE FUE)	185
4.1 Violencias Basadas En Género Y Violencias Contra La Mujer En Organizaciones Sociales De Caracter Comunitario.	188
4.1.1 Violencia Política En Razón Al Género.	189
4.1.2 La Política Del Colchón	191
4.1.3 División Sexual El Trabajo Organizativo Y El Triple Rol	193
4.2. Violencias Basadas En Género: Un Asunto De Salud Pública	194
4.3 Justicia Social Y Comunitaria.	197
4.3.1 Digna Rabia Y Acción Colectiva	198
4.4 Acuerpamiento Como Apuesta Político-Organizativa.	199
4.4.1. Racionalización De La Política.	199
5. REFERENCIAS	204

1. INTRODUCCIÓN

El mundo en el que me tocó nacer es el mundo de las desventuradas. Un mundo basto, cruel, desdichado y sombrío. Nacer siendo considerada mujer, mestiza, en una familia de escasos recursos en un mundo donde reinan los hombres blancos y ricos, no es más que una triste y dolorosa desdicha. Crecí sintiendo en carne viva la marginalización no sólo de mi cuerpo sino también de lo que yo en esencia era, entendiéndolo que quizá el “ser mujer” era un impedimento para ser y existir tranquilamente. Los primeros recuerdos que tengo de mi infancia están marcados por frases como “las mujeres no se visten así”, “las mujeres no se sientan así”, “las mujeres no gritan”, “calladita se ve más bonita” “las mujeres no hablan así”, “las mujeres no estudian eso”, “las mujeres no trabajan en eso”, “las mujeres sin un hombre no prosperan” y desafortunadamente, contra todo pronóstico, conforme fui creciendo, el asunto no cambió.

Mientras crecía y pensaba que estaba comenzando a entender las reglas del juego, creía que quizá estas frases que escuché durante toda mi infancia y estos tratos diferenciales que tenían conmigo por ser mujer en la familia, en el colegio e incluso en la calle; formaban parte del rol que me tocó asumir y que bajo este tendría que jugar el reto de este juego llamado vida. Más adelante entendí, de la mano de autoras como Kate Millet, que todo esto que experimentaba por el hecho de ser mujer no era casualidad, sino que, por el contrario, hacía parte de un entramado social entre el patriarcado, el capitalismo y el racismo, como sistemas dominantes que son el pilar fundamental de la matriz de opresión sobre la cual se desarrollan todas las interacciones sociales. Pues como lo menciona Millet en *Política sexual* (1970) “El patriarcado no es solo una estructura económica o política, sino un sistema que moldea la subjetividad de las mujeres a través de la cultura y la ideología” (Millett, 1970, p. 55).

A grandes rasgos, el patriarcado es eso; un juego cruel y desigual, que está diseñado para que unos pocos (y sí, en masculino) sean los eternos vencedores. En un mundo donde lo femenino es considerado inferior, ser mujer y reivindicar el poder y la fuerza de lo femenino termina siendo un acto revolucionario.

Con el tiempo, conocí y me acerqué al movimiento social y a las organizaciones sociales, entendiendo su naturaleza, sus objetivos y sus banderas de lucha. Siendo aún bastante diversas, algo en lo que convergen sus ideales es la necesidad y ansias de transformación social, intentando, poco a poco, fragmentar las estructuras sobre las cuales se sustenta el sistema capitalista, con acciones concretas desde lo práctico, pero claro, también con apuestas y propuestas teóricas y académicas. Al conocer estos espacios organizativos, una llama en mí, que no sabía que me habitaba, se avivó.

Desde las organizaciones sociales, un nuevo mundo se hacía posible, saber qué hay tanta gente en diferentes lugares no sólo del país sino del mundo me hacía creer que la transformación de las realidades concretas era un objetivo cercano y no una utopía, como lo había creído siempre. Todas aquellas que hemos hecho parte de alguna organización social y del movimiento social en general, coincidimos en que al principio son precisamente esto; espacios donde todo lo que algún día soñamos cobran sentido, donde las discusiones políticas, sociales y académicas son sustento y nutren los sueños que algún día tuvimos, pero que con el pasar del tiempo salen a relucir las contradicciones y las incongruencias, particularmente en las formas de organización internas y prácticas que son extrapoladas incluso a las relaciones personales entre las personas que las conforman.

Vale la pena aclarar que cuando menciono a las “organizaciones y/o los movimientos sociales” lo hago partiendo de la concepción de Alain Touraine sobre los movimientos sociales y este amplio espectro que los conforman. “Un movimiento social es una acción conflictiva de clases sociales que luchan por el control de la historicidad en una colectividad dada.” (Touraine, 1978) y, en ese sentido, están integrados, compuestos o conformados por diferentes actores sociales con diferentes luchas y apuestas, en su mayoría contrahegemónicas, pero que comparten, de una u otra forma, unas identidades colectivas, como lo menciona Della Porta & Diani, “Los movimientos sociales son redes informales de interacciones entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, implicadas en conflictos políticos o culturales, sobre la base de identidades colectivas compartidas.” (Della Porta & Diani, 2006).

Teniendo estas claridades, quisiera mencionar que las organizaciones a las que aquí hago referencia, que fueron con las que me mis compañeras, amigas, colegas y yo nos encontramos en este caminar, terminan siendo un conjunto de personas organizadas bajo unas ideas en común, particularmente ideas progresistas, de izquierda y/o anárquicas, donde justamente se le apuesta a la estructuración de proyectos políticos lejanos a la opresión sistémica que sufren las y los trabajadores de la clase obrera, que garanticen y dignifiquen la vida de estos y estas. Sin embargo, aunque suene muy romántico el asunto, en estos espacios no todo es color de rosa y menos para las mujeres.

Como venía mencionando, en las organizaciones sociales de izquierda hay fuertes influencias de pensadores como Marx y Engels, pues son quienes, en esencia, logran caracterizar la estructura política, económica y social conocida como Capitalismo y la cualidad opresiva de este ante la figura del “obrero”, “asalariado”, sujetos, pertenecientes o que denominan como “proletariado” (y si, todo esto en masculino). En ese sentido, podemos notar que, las organizaciones sociales, se inclinan por las luchas anticapitalistas, principalmente, pues suele entenderse al capitalismo como la raíz de todas las opresiones sistemáticas históricamente vividas por el trabajador obrero. De esta forma, si las organizaciones plantean una fragmentación de la estructura para lograr la transformación de las realidades y las condiciones materiales de los sujetos oprimidos, lo más lógico es hacerle frente al monstruoso sistema capitalista.

Sin embargo, como se puede intuir en la famosa frase "La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases." (Marx & Engels, 1848), se desconoce o se obvian las otras caras de la opresión. El hombre, blanco, trabajador no es el único que es explotado u oprimido. La historia de las sociedades no sólo ha sido la historia de las luchas de clases, sino también la historia de la búsqueda constante por la dominación y opresión sistemática de las mujeres.

“La violencia contra las mujeres no fue un efecto colateral del proceso de acumulación primitiva, sino uno de sus pilares. Fue el medio por el cual los hombres fueron obligados a la fuerza de trabajo asalariado y las mujeres a la fuerza de trabajo reproductiva no

asalariada, y fue el medio por el cual la fuerza de trabajo fue dividida y jerarquizada."
(Federici, p, , 2010)

Aquí es donde la interseccionalidad, que es algo que las nuevas corrientes dentro del movimiento social han apropiado y abanderado más últimamente, juega un papel crucial. Desde la interseccionalidad se entiende la opresión a través de diferentes matrices, como lo son el patriarcado, el capitalismo y el racismo, como estructuras que convergen en la explotación, opresión y marginalización de sectores amplios de la sociedad en busca de su dominación. O, en palabras de Crenshaw (1991) "La interseccionalidad es una lente a través de la cual se puede ver dónde el poder se cruza e interseca, cómo las estructuras se entrecruzan para intensificar la desigualdad".

Al pasar por alto estos tintes particulares de la opresión dentro de las apuestas políticas de organizaciones sociales, y jerarquizar las violencias ejercidas desde estas diferentes matrices de opresión, terminan minimizándose las experiencias de opresión diferenciales, como en este caso, las de las mujeres. En ese sentido, si las formas de prejuicio tienen la misma raíz, crecer a partir de la estructura de poder dominante del «patriarcado capitalista supremacista blanco» (Hooks, 2004), desafiar sólo un aspecto del poder estructural termina siendo totalmente ineficaz con el propósito de luchar por una vida más justa y digna de las personas que históricamente han sido oprimidas.

El invisibilizar estas otras caras de la opresión, y en este caso puntual, relegar o restarles importancia a las luchas y apuestas políticas antipatriarcales dentro las organizaciones, genera entonces una serie de dinámicas donde hay un claro ejercicio de poder, característico del patriarcado, donde las mujeres entonces, terminamos viviendo y experimentando dentro de la mayoría de las organizaciones sociales diferentes tipos de violencias que afectan no sólo el relacionamiento individual o interpersonal con los compañeros y las compañeras, sino también nuestra participación política.

Las organizaciones sociales, al ser parte de este modelo de sociedad claramente patriarcal no se salvan de verse permeadas por ejercicios de poder que perpetúan la violencia machista y

patriarcal, pues no se desconoce que las personas que las integramos, a lo largo de nuestra infancia hemos interiorizado y naturalizado prácticas violentas en el marco de la estructura social del patriarcado, sin embargo, ¿Las organizaciones sociales no serían justamente el espacio para no sólo cuestionarse, sino formarse y apostarle al desmantelamiento del sistema patriarcal, al menos en las prácticas cotidianas como la forma en la que se piensa la organización interna o la relación entre compañeros y compañeras de lucha ?

De aquí es de donde surgen cuestionamientos que nos hemos dado en conversaciones casuales con algunas compañeras de la Colectiva Antimusas que nos llevan a preguntarnos ¿cómo es posible poder compartir y construir con mis compañeros de lucha, esos con los que soñamos tantas noches con un mundo nuevo, cuando constantemente ejercen diferentes tipos de violencias sobre nosotras?

En el presente trabajo de grado, nos proponemos, tanto la Colectiva Antimusas; colectiva a la que pertenezco, y yo hacer una revisión sobre algunos puntos cruciales en la historia de la colectividad, que nos permitan evidenciar de qué manera, las violencias patriarcales, como lo son las violencias basadas en género y las violencias contra la mujer, afectan en la vida política de las mujeres, en su participación y permanencia en las organizaciones sociales, cómo pueden afectar los sentidos individuales y colectivos de una organización, así como resaltar la necesidad de las mujeres de la organización por apostarle a espacios políticos en el marco de la juntanza femenina, el apañe y el cuidado propio y de las otras, así como la resiliencia que ha implicado mantener espacios como estos aun teniéndolo todo en contra.

Quisiera aclarar que en el marco de este trabajo de grado abordaremos la noción de las violencias basadas en género entendiéndolas como "un fenómeno estructural, arraigado en las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, y se manifiesta de diversas formas, desde la violencia física hasta la simbólica" (Segato, 2003). Se les denomina violencias basadas en género debido a su sustento en las relaciones de poder asimétricas basadas en el género. Así mismo, en una cartilla elaborada de manera colectiva por la Fundación Lxs Locxs y el área de Género y Sexualidad de Temblores ONG, de la mano con organizaciones aliadas como GIZ, Epicentra y

Cooperación alemana, titulada “Botiquín de género y sexualidad ¡Para una salud sin barreras!
(2024) Se hace la distinción entre violencias basadas en género y violencia contra la mujer de la siguiente manera:

“Si bien el término incluye la violencia contra las mujeres solo por el hecho de ser mujeres, también implica los diversos tipos de violencias que se ejercen contra las personas con identidades de género y sexualidades no cis-hetero-normativas”

En ese sentido, durante este trabajo haremos especial énfasis en la violencia contra la mujer, tanto desde la experiencia puntual de la colectividad sobre la cuál es desarrollado este trabajo investigativo, pero también desde diferentes abordajes teóricos, puesto que es el concepto que se aproxima más al contexto de la colectiva. El tratado internacional de la Convención de Belém do Pará, el cuál es un tratado clave en materia de los avances a nivel político de lucha de la violencia contra la mujer, define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (Convención de Belém do Pará, 1994, Artículo 1).

Otro aspecto por resaltar es que, en dicho tratado, reconocen explícitamente los ejercicios de violencia contra la mujer como una clara violación a los derechos humanos. "Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades." (Convención de Belém do Pará, 1994), en ese orden de ideas, en el marco de dicho espacio, se reconoce políticamente el derecho de toda mujer a una vida libre de violencias. "Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado." (Convención de Belém do Pará, 1994, Artículo 3)

Si bien, Colombia se suscribe a dicho tratado a nivel internacional, también, desde el ámbito jurídico a nivel nacional se define o se caracteriza la violencia contra la mujer de una forma específica:

"Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado."
(Ley 1257 de 2008)

De este modo, escogimos la modalidad de Sistematización de Experiencias para realizar esta revisión crítica de la historia de la colectividad, pues consideramos que es la modalidad investigativa que mejor se ajusta a nosotras para conseguir nuestro objetivo, ya que permite reconocer la significancia de nuestro proceso, recoger nuestra historia y desde allí posicionarnos para reconocer herramientas que nos permitan fortalecer el proceso organizativo. Así mismo, esta sistematización puede develar la sistematicidad de las prácticas patriarcales y ejercicios de violencias contra la mujer dentro de las organizaciones sociales y observar posibles perfiles o patrones de un posible agresor.

Así, consideramos que esta sistematización no solo nos puede permitir evidenciar las violencias contra la mujer, su cualidad camaleónica dentro de las organizaciones y su sistematicidad, sino también, hacer un llamado a todas las demás mujeres militantes, a las organizaciones sociales y a la izquierda en general, para voltear la mirada sobre la problemática latente y creciente de las violencias machistas y patriarcales en los espacios organizativos, y que basada en nuestra experiencia, entre aciertos y desaciertos, discusiones éticas y políticas que hemos abordado a lo largo de nuestro recorrido como colectividad, tanto nosotras como otras organizaciones podamos procurar garantizar la no repetición de este tipo de violencias dentro de los espacios políticos y organizativos.

Así mismo, considero de suma importancia visibilizar este tipo de trabajos en el ámbito académico y tenerlo como referente a nivel bibliográfico, pues es escasa la bibliografía o la documentación que se encuentra sobre experiencias de mujeres que se han organizado y le han hecho frente a la violencia patriarcal y específicamente a la violencia contra la mujer, dentro de las organizaciones en Colombia. Que si bien, no hay duda de que existen las compañeras que

resisten y le apuestan a espacios políticos y organizativos mixtos, no patriarcales y seguros para las mujeres, aún está la labor de dar a conocer abiertamente estas experiencias para que así, cuando situaciones por el estilo sucedan aquí o en cualquier otra parte del mundo, otras compañeras puedan aprender y saber que no son casos aislados y que no están solas en este camino y apuesta por despatriarcalizar dichos escenarios.

En este trabajo haré uso del lenguaje inclusivo, conforme lo vea necesario, así como también cuestionaré de manera directa el androcentrismo en el uso del lenguaje, que suele utilizar lo masculino para referirse a generalidades, pretendiendo así su uso como algo universal, como una apuesta y contribución a las luchas por despatriarcalizar el lenguaje y en estos casos, también la academia.

Siguiendo el hilo del lenguaje utilizado en este trabajo, vale la pena mencionar que el hecho de que esté escrito entre la primera y tercera persona no es casualidad y mucho menos un error de redacción; es más bien una apuesta por propiciar la escucha de otras voces en la academia. Si bien soy yo, Laura Prada, quien escribe este trabajo, no estoy desligada del proceso de donde surge el mismo. Yo, en este caso particular, pertenezco a la organización con la cual se lleva a cabo la Sistematización de Experiencias y ante la academia soy yo la autora de esta investigación; sin embargo, escribirla netamente en primera persona dejaría por fuera todas las discusiones, aportes, aprendizajes y experiencias colectivas de lo que fue este proceso. En este trabajo la recolección de la información, la elaboración y planteamiento metodológico de los diferentes talleres, las apuestas e intenciones políticas y transformativas de esta investigación se pensaron y se llevaron a cabo de manera colectiva.

Es por esto, que en diferentes momentos en los cuales se expresan las necesidades, las apuestas, las búsquedas, los intereses, las lecciones, entre otras cosas, hablo en plural, porque es algo que proviene de discusiones y consensos colectivos. Por otro lado, cuando hablo en singular; en primera persona, quiero que se entienda como abstracciones, reflexiones y consideraciones particulares sobre el proceso vivido. Esta es la forma en la que encuentro hacer congruente la premisa del trabajo colectivo que se ve reflejado en esta investigación.

Además de esto, en esta investigación, conforme se vayan demarcando las experiencias, los conceptos claves que decidimos abordar para intentar darle un abordaje crítico a este trabajo, y a su vez, vayamos mencionando los conocimientos producidos a partir de la misma, se entrelazarán las manifestaciones de las afectaciones a nivel emocional y sentimental de las personas que hacemos parte de esta investigación, pues, sin lugar a duda, somos unas convencidas de que la experiencia y así mismo, la interpretación de esta, carece de sentido y valor si no son atravesadas por lo que esto significó y los impactos que tuvo en lo individual, pero también en lo colectivo, dando así paso a una investigación pensada y elaborada desde lo sentipensante; categoría acuñada por los pescadores del caribe colombiano, como deja ver Galeano (2006).

¿Para qué escribe uno si no es para juntar sus pedazos? Desde que entramos en la escuela o la iglesia, la educación nos descuartiza: nos enseña a divorciar el alma del cuerpo y la razón del corazón. Sabios doctores de Ética y Moral han de ser los pescadores de la costa colombiana, que inventaron la palabra sentipensante para definir el lenguaje que dice la verdad. (p. 45)

1.2 Enfoque Metodológico

Como mencioné anteriormente, este trabajo de grado está planteado desde la metodología investigativa de la Sistematización de Experiencias. La sistematización de experiencias es una modalidad investigativa que responde a las tendencias latinoamericanas del paradigma sociocrítico.

El paradigma sociocrítico se presenta como un enfoque metodológico que no solo busca comprender la realidad, sino también transformarla de manera activa. Este paradigma requiere una reflexión continua entre acción y reflexión, demandando del investigador un compromiso ético y político en su labor investigativa. Como menciona Ricoy (2006), "exige del investigador una incesante reflexión acción-reflexión-acción, lo cual implica la responsabilidad del investigador/a desde la práctica para realizar el cambio y la liberación de todos aquellos actos que forjen la transformación social".

En este marco, la función del paradigma es propiciar transformaciones sociales a partir de los intereses y necesidades de los grupos sociales, lo que se traduce en la intervención activa de sus miembros. Orozco (2016) sostiene que "el paradigma sociocrítico tiene como finalidad sembrar las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos de las comunidades, considerando la intervención activa de sus miembros" (p. 6).

Este enfoque resalta el papel del investigador o la investigadora como agente de cambio social, quien debe asumir la responsabilidad no solo de observar los hechos, sino también de actuar en consecuencia. Kemmis y McTaggart (citado en Orozco, 2016) enfatizan que "el paradigma sociocrítico utiliza el método investigación-acción, con el objeto de mejorar la relación y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, el cual no solo consiste en observar los hechos sino responsabilizarse con ellos" (p. 6). De este modo, el paradigma sociocrítico no solo implica el análisis de la realidad, sino también la acción transformadora que surge desde las propias comunidades y sus contextos específicos, situando al investigador o investigadora en el centro de un proceso de cambio social profundo y sostenido.

Desde allí ubicamos la Sistematización de Experiencias, entendiéndola como un proceso capaz de volver sobre la experiencia analizándola críticamente proponiendo así apuestas que posibiliten la transformación de alguna situación en particular. En ese orden de ideas, Capó (2010) que la sistematización de experiencias

“No es sólo reconstruir o narrar hechos, actividades, acciones, anécdotas o cualquier acontecimiento, que esté inmerso en la experiencia objeto de estudio; tampoco es ordenar datos e información por simplemente ordenarlos: la Sistematización de Experiencias es esencialmente y a nuestro entender, una reflexión crítica con propósitos transformadores, que favorece un proceso de aprendizaje y construcción social de conocimientos por parte de las personas que han protagonizado la experiencia, así como también favorece la concepción de acciones para la transformación social.” (p.14)

En ese sentido, la sistematización de experiencias surgió como una necesidad en el caso puntual de la Colectiva Antimusas, tras la búsqueda de unos sentidos comunes, unas

posibilidades de comprensión y transformación no sólo del proceso organizativo, sino también de las subjetividades que convergen en él. "La sistematización de experiencias no es un fin en sí misma, sino un medio para fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones para transformar su realidad." (Holliday, 2018, p. 45)

Anteriormente mencionaba que en el paradigma sociocrítico se resalta el rol del investigador o investigadora como un agente posibilitador de la transformación social, en ese sentido, desde la Sistematización de Experiencias se propone descentralizar dicho rol y hacer de todas y todos los participantes de la investigación actores y actrices activas en el proceso investigativo y por ende comprometidos y comprometidas con la transformación. Capó (2010) enfatiza en esto cuando afirma que:

“El método de Sistematización de Experiencias, visto desde el enfoque crítico emancipador, debe garantizar la participación activa y protagónica de los actores y actrices sociales claves de las experiencias a sistematizar, con miras hacia su empoderamiento y a elevar su contribución con el proceso de transformaciones revolucionarias en el marco de un proceso colectivo de construcción.” (p.15)

Siendo así, la sistematización de experiencias el modelo investigativo el que se acomoda a las necesidades colectivas y no de forma inversa, manteniendo, de esta manera un compromiso y una responsabilidad ética con el proceso organizativo, con la experiencia a sistematizar, y así mismo, con las personas y subjetividades que están allí en juego. Es por esto por lo que "La sistematización debe ser un proceso participativo en el que los actores involucrados en la experiencia tengan un papel activo en la reflexión, análisis y construcción de conocimiento." (Holliday, 2018, p. 78)

A su vez, la Colectiva Antimusas plantea la necesidad de la sistematización, no sólo como una oportunidad de volver sobre la experiencia y lograr un análisis y una reflexión crítica de ésta, sino también compartir, visibilizar y difundir ese análisis, esos aprendizajes, esas discusiones que componen la experiencia, que de una u otra manera serán elementos importantes que contribuyan a la posibilidad de agitación y cuestionamiento de otras organizaciones sociales

tras encontrar aquí, en este proceso, una especie de espejo donde se ven reflejadas. En ese orden de ideas, Oscar Jara asegura que "La sistematización busca generar aprendizajes significativos que puedan ser aplicados en otros contextos y contribuir a la construcción de 'otros mundos posibles'." (Holliday, 2018, p. 118)

Por otra parte, es necesario mencionar que esta investigación se encuentra en el marco de lo que podríamos comprender como una investigación feminista enfoque de género, lo cual es crucial teniendo en cuenta los objetivos de la sistematización y dimensionando la pertinencia de este tipo de investigación en el contexto latinoamericano.

"En América Latina, la investigación feminista se ha caracterizado por su compromiso con la justicia social y por su capacidad para generar conocimiento desde las experiencias y perspectivas de las mujeres. Ha sido fundamental para cuestionar las estructuras de poder patriarcales y para promover la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas." (Blázquez et al., 2012)

Así mismo, como lo venía mencionando anteriormente, esta sistematización le apuesta no sólo a evidenciar y denunciar las opresiones sistemáticas ejercidas hacia las mujeres dentro de las organizaciones sociales y su naturaleza, si no también potencializar y fortalecer las apuestas feministas que buscan romper con la herencia patriarcal latente en las formas de organización y la configuración interna de las estructuras de las organizaciones sociales. En ese sentido, la investigación feminista brinda no sólo herramientas teóricas, sino también un marco de comprensión de la experiencia que converge con la finalidad transformadora de esta investigación, pues:

"La investigación feminista en América Latina ha desempeñado un papel crucial en la visibilización de las desigualdades de género y en la denuncia de las múltiples formas de opresión que enfrentan las mujeres en la región. Ha contribuido a la construcción de un conocimiento crítico y transformador, que ha nutrido los movimientos feministas y ha impulsado cambios sociales significativos." (Blázquez et al., 2012)

En ese orden de ideas, la investigación feminista con enfoque de género y, por ende, esta investigación, responde a una perspectiva crítica que desafía las estructuras de poder y las relaciones sociales que perpetúan la desigualdad de género. Al cuestionar los discursos dominantes y las narrativas tradicionales, busca ofrecer perspectivas alternativas y más inclusivas que reflejen la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres. Motivada por un profundo compromiso con la justicia y el cambio social, la investigación feminista se centra en la experiencia y la perspectiva de las mujeres, reconociendo que el género estructura la sociedad de maneras complejas y multifacéticas. Además, la investigación feminista promueve la participación activa de las mujeres en el proceso de investigación, ya sea como participantes, colaboradoras o investigadoras principales, reconociendo su agencia y su capacidad para generar conocimiento. Así mismo, la investigación feminista tiene como objetivo contribuir al empoderamiento de las mujeres, proporcionando conocimientos y herramientas que puedan utilizarse para promover el cambio social y la justicia de género.

Por otro lado, como herramientas para la recolección de la información se utilizaron la reconstrucción colectiva de la historia a través de líneas del tiempo, actas de distintas reuniones y encuentros, entrevistas y talleres que permitan ser elementos para la activación de la memoria frente a la experiencia vivida, los cuales dieron paso a los tres momentos sobre los cuales está planteada esta sistematización

1. Navegando sobre aguas caudalosas: un vistazo al pasado.

En este primer momento, encontraremos un ejercicio cuidadoso de reconstrucción colectiva de la historia por parte de las integrantes de la colectiva Antimusas: en su paso y caminar por el Colectivo Suba Nativa, lo que permitió reconocer las experiencias tanto individuales como colectivas que se tuvieron al interior de la organización. Desde el identificar el cómo se organizaban y sus apuestas políticas hasta las experiencias de violencias basadas en género vistas, omitidas y experimentadas dentro de la organización. Posibilitando tener una lectura del panorama de lo que implica ser mujer dentro de las organizaciones sociales de

izquierda; los retos, los obstáculos y las luchas que las mujeres enfrentan a diario al interior de estas, así como también poder comprender el caos y la crisis como posibilitadores de cambios y transformaciones; en este caso, cómo las situaciones adversas propiciaron los espacios de juntanza, pensamiento y apañe entre mujeres, creando así vínculos y lazos fuertes entre nosotras que permiten el pensarnos otras formas de relacionarnos con la otra y de organizarnos en colectividad, haciendo de la organización un espacio coherente en términos de la transformación social, pero también un espacio seguro para todas.

De este mismo modo, este capítulo tiene el objetivo de lograr dimensionar el daño y las fracturas generadas no sólo en la organización y el movimiento social debido a las violencias basadas en género que en este se presentan, sino también las afectaciones a nivel individual que estas acciones violentas tuvieron en su vida personal, pero también en el ejercicio de su participación política.

Para ello, se utilizarán herramientas como la recuperación colectiva de la historia a través de diferentes ejercicios activadores de memoria, como la ejecución de entrevistas semiestructuradas, la síntesis de un acta de una reunión con las mujeres exintegrantes de Suba Nativa y la elaboración de una línea del tiempo entre los procesos de Suba Nativa y la Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo. Aparte de esto, se utilizará la relatoría del *“Primer encuentro de mujeres – Colectivo Suba Nativa”* la cual se llevó a cabo el 13 de junio del 2021.

2. Divisando el horizonte: el caos como posibilidad de transformación

En esta fase se plantea resaltar y revisar las formas en las que las mujeres, en aras del cuidado individual y colectivo, buscan diferentes alternativas para adquirir, reconocer o crear diferentes herramientas para hacerle frente a la latente y creciente problemática de las violencias basadas en género dentro de la organización, por medio de las reuniones y talleres dados por el Colectivo Ansur y la corporación Sanacción. En este punto, se resalta la resiliencia de las mujeres de la organización y su fuerza para llevar este proceso a cabo, pues aun siendo un proceso que atraviesa en diferentes aspectos lo emocional, desde lo individual hasta lo colectivo,

encontramos la forma de darle vuelta a la situación y utilizarla como impulso para gestar espacios de construcción y de apañe entre mujeres que son sumamente poderosos y transformadores.

Aquí, a la luz de 7 relatorías o bitácoras de cada uno de los encuentros tanto con la Corporación Sanacción como con el Colectivo Ansur, respectivamente; que se llevaron a cabo entre el 10 de Octubre del 2021 y 5 de Diciembre del 2021, así como relatorías y fotografías de 5 encuentros como colectividad que se ejecutaron antes y después de los talleres anteriormente mencionados, que fueron realizadas el 23 de Julio, 29 de agosto del 2021, 27 de Febrero, 05 de Mayo y 30 de octubre del 2022, respectivamente; podemos vislumbrar el camino recorrido, con sus tensiones, discusiones, conflictos, pesares, así como también con las alegrías, los triunfos y aprendizajes que interiorizamos en lo individual y lo colectivo.

A su vez, las entrevistas semiestructuradas realizadas a las compañeras psicólogas de la Corporación Sanacción, quienes dinamizaron los espacios de acompañamiento psicosocial tanto individuales como colectivos, posibilitan una mirada más amplia del proceso de catarsis y fortalecimiento de nosotras como colectividad y nos permite reconocer la importancia y la potencia de los espacios de juntanza de mujeres para hacerle frente a las adversidades que de plano nos impone el sistema patriarcal.

3. Avanzando por un camino pedregoso: Tensiones y conflictos.

En esta fase se propone hacer un recorrido que permita explorar e indagar sobre los sentidos comunes en la organización, que son atravesados por las subjetividades de cada una de las integrantes de la colectiva, intentando tejer, desde las tensiones y los conflictos del proceso, esas apuestas ético-políticas tanto de la organización, como de todo su accionar político, consolidando así, en una nueva colectividad los frutos de todo un proceso de reestructuración, de memoria y de resignificación del trabajo organizativo con mujeres, desde las mujeres y para las mujeres.

En este capítulo, tendremos en cuenta las entrevistas semiestructuradas realizadas a cada una de las 5 mujeres pertenecientes a la organización, la revisión de 14 relatorías de distintos encuentros de la organización entre el año 2023 y 2024, una matriz de análisis de violencias basadas en género realizado en colectivo luego de la elaboración de un taller que pretendía facilitar la identificación de estas, un documento en Power Point realizado por una de las mujeres de la organización con la función de socializar el trabajo frente al planteamiento conceptual y metodológico de lo que se tenía pensado como “Tribunal popular de Mujeres”: el cuál fue propuesto como una alternativa a la justicia tradicional y punitiva frente a los casos de violencias basadas en género en la organización (Suba Nativa): y distintas fotografías o “Memorias Visuales”, como decidimos nombrarlo, que fueron tomadas en los encuentros y reuniones entre el año 2023 y 2024. Estos documentos, en conjunto, nos permitirán las discusiones, las intenciones, las inquietudes y los obstáculos que se presentaron en la conformación de la nueva colectividad, pero también los aprendizajes y el fortalecimiento de la organización.

1.3 Pregunta De Investigación

¿Cómo la experiencia de la Colectiva Antimusas (2020-2024) aporta a la despatriarcalización de las organizaciones sociales, transformando su estructura, discurso y relacionamiento para dignificar la vida político-organizativa de las mujeres?

1.4 Objetivo General

Analizar la trayectoria y las prácticas de la Colectiva Antimusas (2020-2024) para identificar la estructura patriarcal en las organizaciones sociales de izquierda y postular la necesidad de su despatriarcalización, dignificando la vida política y personal de las mujeres.

1.4.1 Objetivos Específicos

- Reconocer, a partir de la experiencia del Colectivo Suba Nativa, cómo la estructura patriarcal en las organizaciones de izquierda influye en sus lógicas político-organizativas y se concreta en violencias basadas en género, afectando la vida personal y política de las mujeres.

- Recuperar algunas propuestas alrededor de las formas de organización y de entender lo político, basadas en el cuidado colectivo, la alegría, el arte, el goce y el acuerpamiento, tomando como base la experiencia de sanación con la Corporación Sanación y el Colectivo Ansur.
- Resaltar, a partir del análisis de la experiencia de la Colectiva Antimusas, elementos de la justicia social y comunitaria como propuestas para la atención, prevención y no repetición de las violencias en las organizaciones sociales, dignificando así, la vida de las mujeres.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Diversas y Combativas: Mujeres De La Colectiva Antimusas

Para comenzar a comprender un poco lo que es y significa la Colectiva Antimusas, hay que empezar por echar un vistazo a las mujeres que la conformamos, pues soy una convencida de que cada una de nosotras, desde su experiencia de vida, desde sus intereses, desde sus apuestas políticas, entre otras cosas, constituye una imagen, una palabra, un color, para formar este collage que es Antimusas, y que sólo cobra sentido una vez estamos todas juntas.

La Colectiva Antimusas actualmente está integrada por 6 mujeres con un rango de edad entre los 23 y los 35 años. La mayoría de nosotras habitamos en la localidad de Suba hace muchos años, lo cual ha permitido tener el sentido de pertenencia, arraigo y la construcción de identidad a lo largo de nuestras vidas, pues “El habitar no es un mero estar en un espacio, sino un modo de ser en el mundo que implica la construcción de significados, la creación de lugares y la configuración de identidades. El territorio, en este sentido, se convierte en un lugar de experiencia y de sentido, donde se entrelazan las historias individuales y colectivas.” (Lindón, 2007). En ese sentido, Suba se ha convertido en un territorio del cuál todas nos sentimos parte y cualquier afectación, perturbación, conflicto, problemática o disputa en aquí se siente como propia, pero no sólo a manera individual, sino, por supuesto, colectiva. Es por esto por lo que trabajamos desde lo colectivo, para la transformación y la defensa de Suba, pero sin desconocer

las implicaciones que esta lucha y apuesta por la transformación local, pueda tener a nivel nacional; ¡desde las localidades también se hace historia!

Somos muy diversas entre nosotras, no sólo en edades, sino en gustos, apuestas y experiencias de vida, sin embargo, a pesar de las diferencias, hay algo que compartimos; la particularidad de habitar este mundo desde la experiencia de ser mujeres. El caminar de las mujeres en el mundo cuenta con unas características específicas que sólo nosotras vivenciamos; es aquí donde rescato el concepto de la interseccionalidad, puesto que “El punto de la interseccionalidad es que las mujeres experimentan la opresión de maneras distintas dependiendo de sus ubicaciones en estas diversas matrices de dominación.” (Hill, 2004) En ese orden de ideas, la interseccionalidad, nos permite no sólo entender, sino también dimensionar la diferencia, en términos de la experiencia de vida, en cómo las mujeres habitamos este mundo, con respecto a los hombres.

En ámbitos de la vida como el familiar, el académico, el social, incluso el laboral, nosotras, como mujeres integrantes de Antimusas, compartimos múltiples experiencias que nos permiten no sólo empatizar con la otra sino también, acompañarnos desde el cuidado y el apañe, pues lo que yo he vivido es parte de la historia de mis compañeras y viceversa, que en últimas estas historias propias y colectivas que protagonizamos día a día, son las que nos han impulsado a pensarnos la forma de buscar y exigir formas más justas de transitar la vida siendo mujeres. Sin embargo, en los espacios político-organizativos también hemos encontrado, desde nuestra vivencia en ellos, que también el ser mujer es un factor diferencial en toda la experiencia. La forma en la que las mujeres organizadas y politizadas habitamos los espacios organizativos mixtos, y cómo ellos nos afectan dista completamente de la experiencia de los hombres en estos mismos espacios. ¿Será acaso que las organizaciones sociales mixtas de izquierda están configuradas alrededor de estructuras de poder y liderazgos patriarcales? Esta inquietud la profundizaremos un poco más a lo largo de la sistematización.

En este trabajo, conocer las esferas ya mencionadas anteriormente (familiar, académico, social y político-organizativo, entre otros) que componen la vida de las mujeres que integran la

colectiva Antimusas es de suma importancia, no sólo porque nos permite percatarnos de la subjetividad de cada una de nosotras, sino también sus motivaciones, apuestas políticas y sentidos tanto individuales como colectivos en términos del trabajo político-organizativo. Es por esto, que en este apartado dedicaremos un espacio a ponerle “rostro” a las mujeres que hicimos posible este trabajo investigativo, con el sentido de ubicarnos dentro de la sistematización como subjetividades que componemos el grueso de este trabajo participativo. Este apartado, de una u otra manera, recoge ciertas formas en las que ellas se ven y perciben, pero también mi percepción de ellas como mujeres, amigas y compañeras de lucha.

La primera mujer, integrante de la Colectiva Antimusas de la cuál hablaremos es, Angie Peña. Ella es una mujer cisgénero, heterosexual de 32 años de edad. Vive hace poco más de 20 años en la localidad de Suba. Es egresada de la Universidad Nacional de Colombia, del pregrado en Zootecnia. Realizó sus prácticas profesionales en Alemania y tiene parte de su vínculo familiar en dicho país. En palabras de ella *“Soy una mujer, estudié zootecnia y en mi día a día estudio alemán, voy a un curso de conducción, hago mis deberes en la casa y cuando tengo tiempo me dedico a trabajar en un alimento BARF para mascotas que es actualmente mi trabajo como independiente”*. Es una mujer alegre, muy crítica, no tiene pelos en la lengua para decir lo que piensa o lo que siente, así sean temas difíciles de tratar. Siempre está dispuesta a ayudar y a sostener a las otras en la medida de sus posibilidades, y aunque el don de la palabra y la oratoria no es propiamente suyo, siempre sus aportes, comentarios, ideas y sentires destacan en el grupo. Considero que es una mujer sumamente valiente, fuerte y muy resiliente; sin duda alguna aprendemos mucho de ella. Es una apasionada por los asuntos ambientales, desde la soberanía alimentaria y agricultura urbana, hasta la protección de ecosistemas principales, en este caso, de la localidad, como lo son los humedales; allí es donde ha estado el foco de su trabajo desde lo organizativo. Actualmente vive en Alemania, sin embargo, sigue siendo parte de la colectividad, y desde allí ha hecho enlaces con otras organizaciones de mujeres que han enriquecido el proceso de la Colectiva Antimusas. Tiene sus primeros acercamientos a la vida político-organizativa en el año 2015, al ingresar al Colectivo Suba Nativa. Preguntando justamente por las motivaciones que la llevaron hacer parte no sólo a Suba Nativa, sino a los diferentes procesos organizativos a

los cuales pertenece en la actualidad, su respuesta es: *“Enseñar lo que he aprendido en mi carrera, otro idioma y sobre mis experiencias, a otras personas que quizás por situaciones de desigualdad que vivimos en nuestro país no han tenido la oportunidad de acceder, además que de cada persona se aprende mucho y se rompe esa burbuja de confort a la que nos adaptan.”*.

Por otro lado, esta “Nata”, a quién llamamos así para demostrar afecto, pero que lleva por nombre Natalia Hurtado, es una mujer, cisgénero, heterosexual de 33 años de edad, quien se define a sí misma como *“Trabajadora independiente, madre y profesional”*, es egresada de la Universidad Nacional en el pregrado de Lingüística.

Nata siempre ha sido la más pragmática del grupo, y aunque eso ha traído conflictos y choques al interior del mismo, he de reconocer que, sin ese pragmatismo propio de ella, más de una de las metas que nos propusimos en algún momento no se habrían llevado a cabo. Es la única madre del grupo, -si dejamos de lado a las madres gatunas y perrunas-, esto la lleva a tener no sólo otra óptica de la realidad, sino también diferentes necesidades, obligaciones y preocupaciones, que muchas veces son entendidas en el ámbito político-organizativo como obstáculos, sin embargo, Nata es el claro y vivo ejemplo de que la maternidad nunca será un obstáculo para organizarse y luchar, sino, por el contrario, un motor, un fuego que aviva y alienta aún más la acción colectiva, y más contando con una manada que la cobije, como lo es su familia, sus amigas, y nosotras, sus compañeras de lucha.

Al picarle la lengua, preguntándole por lo que la motiva y la ha motivado a lo largo de su vida a hacer parte de una organización social, ella culpa al: *“Sentido de querer una transformación social, basada en la igualdad, el respeto de los derechos humanos y el sentido del cuidado y preservación de la naturaleza. En sí mismo, es mi encuentro con los otros que se plantean y deciden apostarle a trabajar en torno a las anteriores consignas, bajo el presupuesto de unas relaciones sociales justas, así como la relación consciente con el territorio. Lo anterior se debe a que considero que el ser humano es un ser social, que es en sí mismo (su personalidad, sus proyectos personales, su círculo primario) junto con otros; es por ello que, para superar las situaciones de opresión y explotación, comprendo y estoy convencida que es a través del vínculo*

primario de la organización social y el trabajo colectivo que se pueden construir otro tipo de sociedades.”

Nata lleva toda su vida viviendo en la localidad de Suba, lo cual le otorga una especial manera de caminarle, pues esta localidad no es sólo el lugar en el cuál ha vivido, sino también un territorio que la vió crecer, jugar, estudiar, amar, convertirse en madre y encausar su vida a la transformación social. Es una de las mujeres que actualmente pertenecen a la colectiva Antimusas que más tiempo militó dentro del Colectivo Suba Nativa, pues, antes de su disolución, ella hizo parte de este durante 10 años, aproximadamente.

Si bien aquí estoy caracterizándolas desde la mirada y el afecto que les tengo a todas, siendo su amiga y su compañera de lucha; Nata hizo el ejercicio de escribir, o más bien, describirse en un texto, que a continuación adjuntaré, asegurándome así, de que su esencia no se pierda y quede reflejada tal y como ella lo quiso.

“Mi nombre es Natalia Hurtado. Soy madre de José Manuel Rondón, un niño de once años que está iniciando su etapa de adolescencia y nos ha implicado retos para su crianza. Quisiera tener un manual escrito línea a línea y paso a paso para esto, pero es lo imprevisible de la vida y cada vez me sorprende la facilidad con la que el cariño se enlaza con la educación y la niñez en sus múltiples facetas de descubrimiento y ternura.

Me han gustado los libros, que los encontré la primera vez casualmente en el lugar donde trabaja mi madre. Allí tuve la oportunidad de acceder a la lectura como otra forma de diversión, aunque también me ha gustado la naturaleza. Afortunadamente, por eso decidí estudiar algo relacionado con letras que se me cruzó con la oportunidad de estudiar en la universidad pública y luego profundizar en posgrados de educación y en derechos humanos.

Gracias a lo anterior y a mi forma de querer la vida, he contado con la “suerte” de tener trabajos que me han gustado y que han sido acordes con mis convicciones. Labores diversas, desde los ámbitos privados y públicos, desde la práctica pedagógica, la

documentación, proyectos, seguimientos administrativos, en el aula, en el campo, en la oficina. Así, he comprendido que mi fuerza de trabajo en cada actividad ha tenido una trascendencia y que, aunque requiere de ajustes, está en continua razón de ser. Para mí, el trabajo además del sueldo es la energía motivadora para situarme en la transformación de este modelo, buscar la “línea de fuga” y tener presente la fuerza colectiva del trabajo para el cambio social.

Y nada más ni nada menos que la práctica político-organizativa. La denomino así, porque, aunque suene redundante y puede que efectivamente lo sea.

Quisiera.....

A veces, otra carrera, dado que tengo algunas críticas sobre las “artes liberales” y su raíz de origen, justamente, liberal de formación.

Estudiar, seguir estudiando, otra lengua, otros sistemas de pensamiento

Conocer países con propósito, no solo para turismo

Estudiar y aprender con mi hijo.

A veces, estabilidad laboral, otras veces me parece contraproducente por la misma formación del Estado en este modelo capitalista que contradice lo que espero y quiero de la vida.

La ternura que siga en retoño de solidaridad; la formación como pasión y el interés como reto por vivir; trabajar con propósito y convicción; y la lucha en sus múltiples formas de transformación.”

Otra de nuestras compañeras es Paola Casas, más conocida como “Pao”. Es una mujer, cisgénero, heterosexual de 33 años de edad. Pao vive hace más 20 años en la localidad de Suba, en el barrio Lagos de Suba. Es egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y actualmente cursa la Maestría en Educación en esta misma universidad.

Pao es una mujer con una actitud inigualable, es muy difícil verla desanimada; si alguna de nosotras está triste, cabizbaja, pasando por un momento difícil, Pao siempre está ahí para sostener, cuidar y subir los ánimos con sus ocurrencias y su inigualable sonrisa. Así como es con nosotras, también lo es con el proceso organizativo. Cuando las cosas se ponen complejas, cuando es difícil y cuesta seguir en el camino de la lucha por la transformación y la justicia social, Pao es esa voz, a veces demasiado insistente, que siempre nos recuerda que no todo está perdido y que aún hay posibilidades de seguir construyendo, que el camino es largo y que hay que ser pacientes, que siempre habrá vicisitudes, pero que, entre la camaradería, el apañe de la amistad y una pola, todo se puede.

Considero que una de sus pasiones es el cuidado del medio ambiente; no hay persona que conozca que sea más coherente que ella cuando de esto se trata. Su producción de basura es casi nula, pues a todo le encuentra utilidad, lo sabe reciclar o lo sabe aprovechar. Su trabajo organizativo en la localidad no sólo se reduce a la Colectiva Antimusas, sino que también hace parte de distintos procesos de educación popular y ambientales, como lo son el Centro de Educación Popular Chipacuy, donde es tallerista del Pre-Icfes que ellxs coordinan, y la Huerta Colobrí Dorado, en la que no solo se discuten temas como los de la soberanía alimentaria y la agricultura urbana, sino que también se les pone en práctica.

Al preguntarle a Pao sobre quién es, se describe como: *“Trabajadora, educadora popular”* y asegura que en su día a día se dedica a *“intentar cambiar”*. Así mismo, al indagar sobre su motivación para hacer parte de una organización social, sostiene que lo que realmente le motiva es la *“Transformación y conciencia social”*.

Pao hizo parte de Suba Nativa casi desde sus inicios, sin embargo, a los pocos años decidió distanciarse de la colectividad por diversas situaciones relacionadas con Violencias Basadas en Género, de las cuales, si bien ella no fue la principal afectada, le causaba ruido el nulo trato a estas temáticas dentro de la organización, el caso omiso y por ende, la perpetuación de estas prácticas en el espacio organizativo, que para ella representaba una clara y profunda incongruencia con la naturaleza de la lucha organizada. Esto lleva a que, al momento de la

disolución de Suba Nativa, Paola no hiciera parte de la organización, sin embargo, al momento de escuchar el llamado de la juntanza femenina y las reivindicaciones que proponíamos, decide vincularse a esta nueva colectividad, hoy llamada Antimusas.

Por otro lado, Jennifer López, también conocida por el grupo como “Jenni” o, cuando estamos más graciosas, hemos llegado a apodarle “JLo” como la famosa cantante, es una mujer cisgénero, heterosexual de 26 años de edad.

A diferencia del resto de mujeres que integramos la colectividad, toda su vida ha vivido en la localidad de Engativá, en el barrio El Muelle, sin embargo, hace poco, gracias a su trabajo con el magisterio, se vió en la necesidad de mudarse a la localidad de Bosa. Es egresada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la Licenciatura en Básica Primaria con énfasis en Ciencias Sociales; hoy docente de un colegio distrital. Al preguntarle por su día a día ella contesta: *“Actualmente trabajo como docente de sociales en un colegio distrital, en este trabajo se va la mayor parte de mi tiempo, cuando no, me dedico a leer o al ocio.”*

Jenni es una de las mujeres más pacientes, organizadas y comprometidas que conozco. Su calma y serenidad siempre terminan siendo contagiosas, pero también su entusiasmo. Todo lo que hace lo hace con gran compromiso, pasión y mucho amor, cosas que, a la larga, considero que fueron uno de los grandes motores que impulsó el trabajo organizativo de la Colectiva Antimusas. Algo que la caracteriza, es su puntualidad y compromiso. No importa si debe cruzar la ciudad entera para encontrarse con nosotras; ella lo hace, y siempre llega a tiempo. Es por esto por lo que, con justa causa, se molesta cuando todas llegamos tarde a nuestros encuentros y en ese sentido, es la molestia de Jenni y nuestra preocupación por causarla, lo que ha llevado a diversas discusiones alrededor del cumplimiento de acuerdos, compromisos y la prioridad del cuidado con la otra. Jenni conoció al colectivo Suba Nativa por la Biblioteca Comunitaria el fuerte del Viejo Topo, pues había un enlace entre esta y el colegio donde ella decidió realizar su trabajo de grado del pregrado, y es así como se fue vinculando al proceso organizativo en el año 2018, sin embargo, considera que no fue un acercamiento total, sino que este era mediado por dos de los hombres de la organización. Al charlar con ella alrededor de lo que la motiva a hacer

parte de una organización social, ella asevera que es: *“El trabajo comunitario, las apuestas de educación popular, el vincular a la población en apuestas con un objetivo de transformación, así sea de algo tan sencillo como el vender sus productos, etc.”*

Otra de las integrantes de la colectividad es Laura Catalina Peña, una mujer cisgénero, heterosexual de 28 años, vive en la localidad de Suba y ha vivido allí toda su vida, en el barrio Lagos de Suba. Sus padres tienen una amplia experiencia en trabajo con organizaciones sociales y ONG's en torno a la defensa de los derechos humanos, lo cual la llevó a crecer rodeada de experiencias muy enriquecedoras para su vida, que, sin lugar a duda, ensancharon su capital cultural. Es egresada de la Universidad Central en la carrera profesional de Comunicación Social y Periodismo.

Cuando se le pregunta sobre quién es y a qué se dedica, afirma que: *“Aún descubriendo quién soy. Me dedico a la comunicación social y producción audiovisual. En mi día a día trabajo, me reúno, conspiro y creo.”*

Lo que caracteriza a Laura es su sensibilidad, creatividad, imaginación y lo soñadora que puede llegar a ser. Suele ser una mujer muy idealista, lo que eventualmente ha llevado a diferencias y discusiones con las más pragmáticas del grupo, sin embargo, considero que esta forma de ver el mundo y la lucha social la que muchas veces nos ha permitido, como colectividad, reconocer la importancia de contemplar la posibilidad de soñar. Cuando todo parece cuadrado, monótono, pragmático, gris, llega Laura con colores, música y muchas risas, demostrando que otras formas son posibles.

Le atribuimos a ella, en parte, el logro de poner sobre la mesa en nuestros encuentros la preocupación por la otra, por conocer y saber cómo se encuentran las compañeras con las que compartimos este camino de lucha. La preocupación por la necesidad de espacios de afecto, de apañe, de compinchería surge propiamente por ella e indudablemente es algo que ha nutrido el proceso y a su vez, ha fortalecido y mejorado las relaciones entre nosotras y, en consecuencia, el trabajo organizativo.

Afirma que los motores a nivel personal para hacer parte de una organización social, son: *“La inquietud por las injusticias sociales, la lucha contra la impotencia.”* . Laura asegura que conoció al colectivo Suba Nativa y se vinculó a él en el 2019, allí estuvo participando activamente hasta el momento de su ruptura.

Y, por último, yo, Laura Sofía Prada, más conocida como “Sofi”. Soy una mujer cisgénero, de 23 años. He vivido en la localidad de Suba, en el barrio Aures 2 hace 21 años. Soy estudiante activa de la Universidad Pedagógica Nacional en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Entre semana estudio y los fines de semana trabajo como mesera en un restaurante, pues para nosotrxs lxs estudiantes, las ofertas de empleo son reducidas debido a la poca disponibilidad de tiempo.

Mi mamá me crió en compañía de mi abuela, y con menos de un sueldo mínimo, lograron sacarnos a mí y a mi hermano adelante. Soy la primera mujer de mi familia cercana en acceder a la educación superior, lo cual me ha brindado otro tipo de capital cultural al que tuvieron el resto de mi familia cercana. Desde los 12 años he estado curioseando entre libros y colectividades de izquierda lo cual me llevó, quizá, a estar hoy en día donde estoy, a ser quien soy y a pensar de la forma en la que lo hago.

Como lo mencionaba al inicio de este trabajo de grado, unas de las motivaciones que me llevan a hacer parte del movimiento social es la búsqueda de la transformación social, la preocupación angustiante por las injusticias, y en ese sentido, la búsqueda de justicia social para nosotrxs lxs oprimidxs, y es aquí justamente donde se encuentra parte del sentido de mi quehacer político y pedagógico.

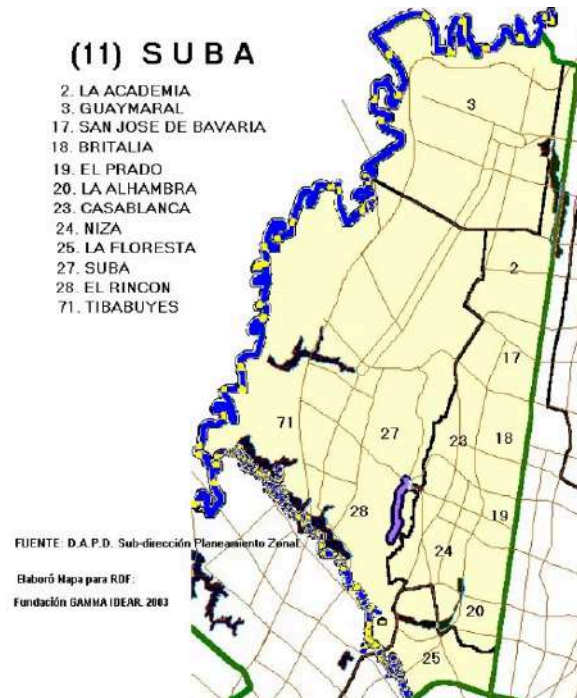
Al cumplir 16 años aproximadamente, en el 2018, conocí la Biblioteca Comunitaria El Fuerte del viejo Topo y por consiguiente al Colectivo Suba Nativa, y desde ese momento, hasta su disolución, estuve trabajando con ellxs, asumiendo un rol más asistencial, en el cual participaba, organizaba y ejecutaba las actividades ya planteadas con la comunidad.

2.2 Mapeando El Territorio Que Nos Vió Nacer: Suba

Suba, es el gigante demográfico de la ciudad con cerca de 1.3 millones de habitantes (DANE, 2023, cómo se citó en Secretaría de Integración Social, 2023). La localidad 11 de la capital, se extiende por 10.056 hectáreas, estableciendo un corredor geográfico vital en el noroccidente de Bogotá. Su relieve de planicie se cruza con corredores viales esenciales como la Avenida Suba, la Avenida Boyacá y la Autopista Norte. La infraestructura de transporte es clave, destacando el Portal Suba de TransMilenio como punto central. La dualidad rural-urbana se traduce en un constante conflicto por el uso del suelo, especialmente en el borde occidental cercano al Río Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2012; Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2018). Esto no solamente en términos físicos del territorio sino también de forma simbólica respecto a espacios sociales y culturales.

Figura 1.

Imagen del mapa de la localidad de Suba



Nota. Adaptado de “Mapa Localidad (11) Suba”, por Fundación GAMMA IDEAR, 2009, Tomado de WordPress.com (<https://localidad11.wordpress.com/4-aspectos-relevantes/>).

Suba, es de las localidades con mayor número de organizaciones sociales caracterizadas (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal [IDPAC], 2021). El Cabildo Indígena Muisca de Suba mantiene una fuerte presencia en la defensa del territorio ancestral y la memoria cultural. Sin embargo, ésta también es fundamental para la Estructura Ecológica Principal (EEP), albergando cuatro humedales vitales (Tibabuyes, La Conejera, Córdoba y Guaymaral). El 27.6% de su territorio está en la EEP (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2018). El acelerado crecimiento urbano ha generado un marcado déficit de arborización urbana (0.25 árboles por habitante), exacerbando la vulnerabilidad climática y la calidad del aire (Observatorio Ambiental, 2025). Los barrios cercanos a los humedales y al Río Bogotá (incluida la UPZ Tibabuyes) están clasificados en riesgo alto por inundación, un desafío de gestión de riesgos que se agrava con el cambio climático (Resolución 430, 2004).

Es importante resaltar que la mayoría de organizaciones sociales de la localidad desempeñan trabajos alrededor de la defensa de los ecosistemas de los humedales; la defensa de los humedales es la lucha más visible, con procesos de resistencia cívica directa (ej. Campamentos de La Conejera y Tibabuyes) que buscan frenar proyectos urbanísticos y de infraestructura que amenazan el patrimonio hídrico (Londoño, 2020; Universidad del Rosario, 2019).

Suba, es un refugio para una de las mayores concentraciones de víctimas del conflicto armado de Bogotá, lo que genera una alta presión social y requiere enfoques diferenciales de integración (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación [ACDVPR], 2019); la alta concentración poblacional se asienta predominantemente en los estratos 2 y 3, donde cohabitan necesidades de mejoramiento de vivienda con un alto número de mujeres (52.8%) y una significativa población joven; se han documentado casos de desplazamiento forzado de mujeres líderes sociales y ambientales, amenazadas por su labor, una intersección entre violencia política y de género. (Carreño, s.f.).

Por otro lado, la localidad también enfrenta retos en la cobertura y calidad de los servicios sociales. En el sector salud, depende de la Subred Norte, y aunque cuenta con hospitales como el Hospital de Suba, la demanda supera con frecuencia la capacidad de atención, especialmente en zonas periféricas como Tibabuyes. Además, la educación presenta sobrecarga en las instituciones distritales debido a la migración y el desplazamiento (Secretaría de Integración Social, 2023)

Asimismo, Suba concentra un volumen crítico de violencias basadas en género, un fenómeno asociado a la alta densidad, la precariedad económica y la histórica aceptación del machismo (Carreño, s.f.); estando entre las tres primeras localidades en casos de agresiones hacia mujeres; se reportaron 42 casos de violencia intrafamiliar de pareja en los primeros meses de 2025, evidenciando una crisis en el ámbito privado. (Alcaldía Local de Suba, 2024; Concejo de Bogotá, 2025) La UPZ Tibabuyes sobresale con las mayores tasas de feminicidio dentro de la localidad, lo que la sitúa como un foco rojo en violencia extrema. (Carreño, s.f.)

No obstante, el acoso callejero y la inseguridad restringen la movilidad de las mujeres. Este riesgo es especialmente alto en ejes viales congestionados y zonas marginales (e.g., ciclorrutas cercanas al Juan Amarillo). (Concejo de Bogotá, 2025; Carreño, s.f.)

La UPZ Tibabuyes, donde Antimusas desarrolla su trabajo colectivo, cuenta con 623 hectáreas (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2012), se define por ser una de las UPZ más densamente pobladas y socialmente complejas de Suba, con una alta presencia de madres cabeza de familia y población con empleos informales o precarios. La falta de oportunidades económicas estables mantiene la persistencia de la pobreza extrema. Evidenciando así, que los entornos escolares y comunitarios se ven afectados por el incremento en el expendio y consumo de sustancias psicoactivas y la violencia entre jóvenes, sumando capas de vulnerabilidad a la población adolescente (Integración Social, 2014).

La UPZ soporta una carga social enorme al concentrar el 43% de las víctimas del conflicto armado de la localidad, un factor que puede exacerbar los conflictos internos y la inseguridad (ACDVPR, 2019).

No obstante, Tibabuyes ha sido el epicentro de la resistencia contra proyectos de desarrollo que buscan intervenir el humedal. La comunidad ambientalista y los líderes sociales mantienen una vigilancia activa contra rellenos, contaminación y el manejo inadecuado de residuos sólidos que afectan la calidad del agua y la biodiversidad (Londoño, 2020).

En materia de violencia hacia la mujer, Suba cuenta con diferentes protocolos o redes de atención y prevención de este tipo de violencias; la secretaria distrital de la mujer (2024) , Diana Rodríguez, durante el lanzamiento de la primera red local de prevención de feminicidio y de violencia contra las mujeres en Suba, informó en el primer trimestre del 2022 se presentaron 732 casos de violencia intrafamiliar y a su vez, mencionó que “Suba ha sido una de las localidades con más violencia hacia las mujeres, al presentar 383 casos de lesiones personales, 176 delitos sexuales y 4 casos de feminicidio, por lo cual nació la Red de Mujeres de Suba”. Así mismo, la alcaldía Local de Suba llevó a cabo el lanzamiento de La Tropa Morada el pasado 18 de mayo del 2023, la cual según información encontrada en la página oficial de La Alcaldía Local de Suba es *“un grupo conformado por 70 mujeres, cuya labor principal será llevar, casa a casa, a la comunidad la oferta institucional de la Ruta de Atención Integral para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres. Además, buscará promover la participación de mujeres en los diversos proyectos liderados por la administración Local.”*

Observo, desde mi caminar en la localidad, que cuenta con al menos 20 organizaciones sociales enfocadas en el trabajo territorial y comunitario desde diferentes líneas políticas como lo son la educación, la pedagogía, el arte, la cultura, el medio ambiente, los feminismos comunitarios, entre otros, y que se articulan de diferentes maneras y en distintos espacios con la colectiva Antimusas, teniendo así una red no sólo de parcería sino también de trabajo a nivel territorial en la localidad.

En ese mismo ejercicio de caminar la localidad, evidenciamos este tipo de “pintas” o “rayes” en vías principales de la localidad, como la Avenida Ciudad de Cali y la Calle 132, o la Avenida Tabora, que luego de hablar con las Compañeras de la colectividad sí representan un

tipo de riesgo y les preocupa la continua aparición de estas en diferentes zonas de la localidad, lo cual es un mensaje directo y amenazante para el trabajo de ellas y de organizaciones cercanas.

Figura 2.

Fotografía de una “amenaza” a los colaboradores



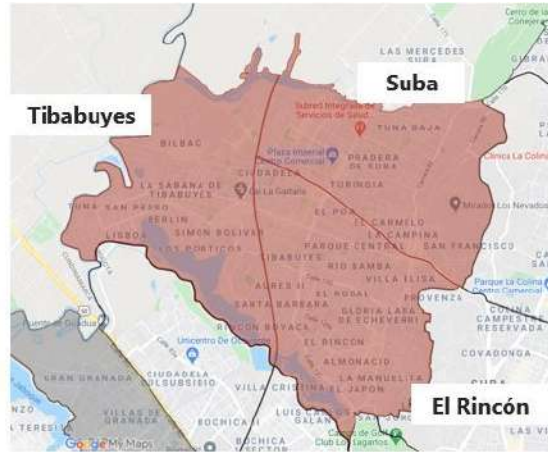
Nota. Fotografía tomada por la autora, en la que evidencia algunos mensajes en las paredes como un tipo de amenaza a los colectivos.

La colectiva Antimusas territorialmente desarrolla su trabajo comunitario y popular en la upz Rincón, en el barrio Aures 1, en el salón comunal de dicho barrio donde cuentan con un espacio de una Biblioteca Comunitaria llamada Biblioteca Comunitaria El fuerte del viejo topo, la cual lleva allí desde el 2017 y hasta hoy en día se han dedicado a promover espacios de

cultura, arte y educación para el barrio, desde los ejes de la educación popular, educación ambiental y educación artística, con diferentes talleres como talleres de teatro, de lengua Alemana, de tejido, de danza, de música, de rap, entre otras cosas.

Figura 3.

Mapa en el que se resaltan las UPZ Tibabuyes, UPZ Suba UPZ El Rincon



Nota. Informe gubernamental adaptado de la presentación de diapositivas “CARTOGRAFÍAS CIERRE POR UPZ” por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021, tomado de (<https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/cierre-upz-convertido.pdf>)

3. NAVEGANDO SOBRE AGUAS CAUDALOSAS: UN VISTAZO AL PASADO.

Para comenzar a comprender la experiencia puntual de la conformación de la Colectiva Antimusas, el porqué de su emergencia y sus apuesta ético-políticas tenemos que acudir a revisar brevemente la historia de lo que fue el Colectivo Suba Nativa y la Biblioteca Comunitaria El fuerte del Viejo Topo.

3.1.1 Colectivo Suba Nativa

Figura 4.

Logo del Colectivo Suba Nativa



Nota. Adaptado de “COLECTIVO SUBA NATIVA”, 2012, tomado de (red social X) [[@SubaNativa](https://x.com/subanativa)], (<https://x.com/subanativa>)

El colectivo Suba Nativa surge aproximadamente entre el año 2007 y 2009, como una organización de hombres y mujeres, de diferentes universidades públicas de Bogotá que le apostaban a el trabajo comunitario y barrial. Natalia; una de las primeras y más antiguas integrantes en su momento de Suba Nativa y actual integrante de la Colectiva Antimusas, relata, en una entrevista realizada a ella, los enfoques o las banderas de lucha que tenía el colectivo y cómo esto se fue transformando con el tiempo:

En una época, se tenía el enfoque del acceso a la tierra, reconocimiento de la lucha histórica; también en la planeación territorial de la ciudad y los impactos socioambientales en los principales ecosistemas de la ciudad; y en el barrio era el reconocimiento de los ecosistemas y la formación de la colectividad, las organizaciones y la comunidad de los conflictos de la ciudad y el barrio. En otra época fue la lucha por la vivienda y los espacios autónomos para la confluencia de organizaciones y comunidades para reunirse y congregarse; el fortalecimiento distrital con otra organizaciones en torno a este tema. Otra época fue la lucha por los espacios culturales, artísticos y educativos en la

localidad. Con el fortalecimiento de instancias de participación para hacer veeduría, así como de espacios autónomos para generar propuesta propia sobre estos temas. Al mismo tiempo, se lograba el diálogo con otras plataformas y organizaciones sociales en torno a los conflictos socioambientales, la cumbre ambiental, el ordenamiento territorial y la confluencia de otras organizaciones que trabajaban en los barrios para asignarle ese tinte “barrial”, a diferencia de otros sectores que tenían otras temáticas específicas. En otra ocasión, se trabajó también en solo en un espacio, el fortalecimiento de éste para unir esfuerzos que permitiera la articulación de otras organizaciones con un sentido de apuesta en torno a la cultura, el arte y la educación. (Natalia Hurtado, Comunicación personal, 2023).

El colectivo surgió como una articulación de hombres y mujeres universitarios y barriales, cuyo propósito era elevar las discusiones comunitarias a un plano macro-político. Sus enfoques fueron evolucionado en respuesta a las coyunturas históricas: de la lucha por el acceso a la tierra y la planeación territorial con enfoque socioambiental, pasaron a la bandera de la vivienda digna (vinculándose a la experiencia de la Casa 18 de Diciembre).

Su gran impacto reside en su capacidad de articulación multiescalar. A nivel nacional, su participación en plataformas como Marcha Patriótica les permitió incidir en discusiones sobre el buen vivir, el ecosocialismo y el post-acuerdo de paz. Esta visibilidad les facilitó ser parte de congresos y encuentros nacionales (como en el Cauca y Cartagena), donde llevaron la voz del barrio a los debates sobre la disputa de la tierra entre movimientos campesinos, indígenas y afrodescendientes.

A nivel distrital, a través de la plataforma Pal Barrio, Suba Nativa logró tener representación y disputar espacios en instancias como el Consejo de Bogotá, especialmente en temas relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), aportando una perspectiva ecosistémica y de defensa de los humedales locales.

Esta trayectoria demuestra que Suba Nativa no solo hacía trabajo "de puertas adentro," sino que funcionaba como un puente esencial que garantizaba que las reivindicaciones de la localidad fueran articuladas y posicionadas en el mapa político amplio de Bogotá y el país.

3.1.2 Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo

Figura 5.

Logo de la Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo



Nota. Adaptado de “BIBLIOTECA EL FUERTE DEL VIEJO TOPO”, por Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo, 2017, tomado de (https://www.facebook.com/photo/?fbid=174868946392219&set=a.401873925436396&locale=es_LA)

Entre en año 2017 y 2018 surge la Biblioteca Comunitaria el Fuerte del Viejo Topo, la cual recibe su nombre bajo la influencia de autores como Karl Marx y Antonio Gramsci. Por un lado, Gramsci propone la figura del “topo” haciendo un símil entre la revolución proletaria y la actividad propia e inherente de los topos como lo es la elaboración de túneles subterráneos. "El viejo topo cava con lentitud y seguridad, pero cava" (Gramsci, 1975).

En esta cita, Gramsci emplea la metáfora del topo para aludir a la lucha por la hegemonía

cultural, la cual, según él, se lleva a cabo de forma gradual y subterránea en la sociedad civil. La imagen del topo evoca la noción de un esfuerzo paciente y constante que, aunque no sea evidente de inmediato, puede generar efectos significativos a largo plazo. Así como el topo en su etapa de juventud dedica sus días a cavar túneles bajo tierra, donde nadie le ve, al llegar la vejez, sale a la luz, a la superficie, y sólo allí es cuando los demás notan el trabajo al que ha dedicado su vida entera.

Después de unos años de estar trabajando en gran parte de la ¹UPZ Rincón, el colectivo Suba Nativa, de la mano de otras organizaciones, fundan la Biblioteca comunitaria el Fuerte del Viejo Topo. Como lo menciona Natalia, en un video de YouTube publicado por el canal Suba Joven (2019) en el marco de una entrevista.¹

El proceso de consolidación de la biblioteca surge de la articulación del Colectivo Suba Nativa con otra colectividad llamada El Callejón del Hip Hop, quienes ya tenían iniciado un proceso al estilo de biblioteca comunitaria y popular; así mismo, al concretar la creación de la biblioteca, se contó con una donación de libros de una biblioteca llamada María Madre Admirable y diferentes donaciones de libros por parte de los vecinos del sector donde se encontraba ubicada la biblioteca.

Luego de su conformación, la biblioteca era un espacio el cual se sostenía por diferentes organizaciones sociales de la localidad interesadas en trabajar con la comunidad de Aures 2 alrededor de temas como *“Reconocimiento del territorio y sus ecosistemas, agricultura urbana, mercados campesinos, trabajar en articulación con otras organizaciones, colegios y juntas, autogestión, cineforos, economía solidaria, educación popular.”* (Angie Peña, *comunicación personal, 2023*)

En ese sentido, podríamos decir que el Topo tuvo un impacto inmediato y profundo: pues ofreció talleres de teatro, danza, música, tejido y lenguas, dirigidos a la comunidad de la UPZ Rincón. Su labor no se limitó a prestar libros, sino a transformar el territorio a través de:

¹Video de Youtube al que se referencia en el texto: Hurado, N. [Suba Joven]. (2019, 13 de mayo). Biblioteca Comunitaria El Fuerte Del Viejo Topo [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=a3BgTJICsZY>

- Mercados campesinos y agricultura urbana.
- Procesos de memoria histórica.
- Reconocimiento del territorio y sus ecosistemas.

Así como también impactos simbólicos, uno de sus actos más destacados, con resonancia distrital, fue su papel en la jornada de 2020 para resignificar el CAI de La Gaitana (incinerado en las protestas), transformándolo temporalmente en una biblioteca popular. Este gesto simbólico, liderado por Suba Nativa y la Biblioteca, buscó convertir un "centro de represión" en un "centro de educación y cultura," demostrando que el poder transformador del arte y la educación es una herramienta fundamental en la construcción de paz y memoria barrial.

3.2 Intentando Caminar a Pesar De La Tempestad.

El colectivo Suba Nativa estuvo consolidado hasta el año 2021, aproximadamente. Digo aproximadamente, pues realmente no hay una fecha clara en la cual se haya dado como concluido el proceso organizativo. Fue, a decir verdad, algo de lo que nos dimos cuenta con el tiempo; notamos que la organización ya no iba a funcionar, o no al menos de la misma forma como lo venía haciendo; bajo el mismo nombre, los mismos ideales, las mismas apuestas, las mismas prácticas, y quizá, las mismas personas.

El año 2021 fue un año complejo, no sólo para mí, mi familia y mi círculo cercano, sino también para las organizaciones sociales, y para la población colombiana en general. En el 2021 aún seguíamos enfrentando los efectos de la pandemia mundial del COVID-19 que había dado comienzo en marzo del 2020. El 28 de abril del 2021, en Colombia se desató un estallido social, la gente salió a las calles a pesar de las restricciones impuestas por el gobierno nacional y distrital frente a la emergencia sanitaria que estábamos viviendo, en respuesta ante la posible aprobación de una reforma tributaria completamente injusta para la clase trabajadora. (Comisión de la Verdad)

Desde el movimiento y las organizaciones sociales de suba, también se dio una amplia, organizada y mancomunada respuesta ante la coyuntura nacional. A decir verdad, el movimiento

social en Suba estaba pasando por un muy buen momento. A raíz de las articulaciones que se han gestado en el territorio desde hace años, lastimosamente, fortalecidas por eventos como el del paro nacional del 21 de Noviembre del 2019, el 9 y 10 de Septiembre del 2020, con las protestas en contra del asesinato de Javier Ordoñez a manos de la Policía Nacional, y demás jornadas hechas en contra de la brutalidad policial, el homenaje a víctimas mortales a raíz de estas jornadas de protesta y diferentes actividades que se organizaban al calor de la lucha organizada y la necesidad y anhelo de la transformación social, se logró ya para efectos del 28 de Abril del 2021, la consolidación de un movimiento social a nivel local organizado, dialógico e influyente, no solo en lo local, sino a nivel distrital.

Si bien las organizaciones y colectividades llevábamos una agenda, se le dio prioridad a la juntanza en respuesta a la coyuntura, haciendo, de una u otra manera que el trabajo organizativo se centrara mayoritariamente en esto. En el 2021, luego de dos años aproximadamente de estar avivando, sosteniendo y articulando alrededor de la coyuntura, las colectividades, o al menos el Colectivo Suba Nativa estaba, de cierta forma, sobrecargado; cada unx de nosotrxs sentíamos el “estalle”. Entre tanto caos y agotamiento, llegó un evento que nos hizo poner freno de inmediato y sin previo aviso, sin esperarlo, a pesar de que era algo que se veía ir creciendo dentro de la organización, lento, camuflado, aparentemente invisible.

Para nadie que conozca y esté inmiscuidx en este mundo es un secreto que sí como abunda el trabajo barrial y social organizado, abunda también la fiesta, la “guachafita” y los excesos. Es algo que hemos normalizado, sin profundizar mucho en la crítica a estos espacios de ocio y las situaciones de violencia que se presentan allí. Como es de esperarse, también, infortunadamente, en estos espacios donde se mezcla la música, el alcohol y otras sustancias que propician un estado de conciencia alterada, las mujeres somos las que casi siempre cargamos con la peor parte, pues no importa tanta “mamertería” circule por esas venas, qué tan “rojo” sea el compañero, La actitud “dominante” o comportamientos problemáticos sale a relucir después de un par de tragos y un par de plones.

Con ese contexto, es posible entrar a describir aquí los hechos que desencadenaron la gran hecatombe, que a su vez dio paso a la transformación de la colectividad como la conocíamos hasta entonces.

Luego de la jornada de toma del CAI de la Gaitana, posterior al asesinato del abogado Javier Ordoñez, el 10 de septiembre del 2020, en un espacio que resultó siendo una especie de celebración en la casa de uno de los compañeros de la organización, con música, risas y alcohol, una compañera de Suba Nativa fue víctima de un abuso sexual, por parte de uno de sus compañeros de lucha. Tan pronto sucede este hecho violento, se pone en conocimiento de toda la organización, para poder discutir cuál era el paso a seguir, las acciones a tomar o qué protocolo activar ante estos casos.

El silencio que tomó la organización frente a lo sucedido fue abrumante. Pasaron semanas enteras antes de que algunx oficialmente se pronunciara ante el caso. Las Compañeras que en ese momento hacíamos parte de la organización denotamos una fuerte consternación, sin embargo, era muy difuso el camino u horizonte de lo que se supone que debía hacerse en un caso como estos, procurando la no revictimización y entendiendo también qué deseaba o qué buscaba hacer la compañera agredida.

El día 12 de Mayo del 2021, la compañera en cuestión decide escribir una carta hacia la colectividad, haciendo un llamado de atención a nosotrxs como integrantes de la misma, en donde se cuestiona la poca celeridad y tratamiento que se le dio hasta el momento a dicha situación, donde se pone en tensión la participación y los liderazgos asumidos no sólo por el compañero que perpetró el abuso, sino también de todos los hombres de la organización, ya que todos y cada uno de ellos habían contribuido, por medio de comentarios, juicios, presunciones, entre otras cosas, a la revictimización y continuación del ciclo de violencia con la compañera.

La compañera abusada pide, entre otras cosas, que no sólo él, sino todos los compañeros de Suba Nativa, tengan espacios de formación alrededor del género y feminismo, que les permita cuestionar sus privilegios como hombres y más puntualmente, controvertir la normalidad con la

que todxs asumimos el hecho de tener relaciones sexuales mediadas por el alcohol, pasando por alto el consentimiento, para que así, estos espacios les proporcionara herramientas no sólo para reconocer las violencias que ejercieron, ejercen y que podrían ejercer en el futuro contra las mujeres en razón al ejercicio patriarcal de su masculinidad.

A las mujeres de la organización, nos propone una formación real, seria y comprometida también alrededor de estos temas y al abordaje de las violencias basadas en género, pues a veces desde el silencio, por ejemplo, también terminamos siendo cómplices de estos problemas estructurales como lo son la violencia contra la mujer y las violencias basadas en género, dando espacio así a la revictimización.

Finalmente, hace un llamado a que la organización se piense la estructuración y el planteamiento de un protocolo para la prevención y atención violencias basadas en género con el enfoque a organizaciones sociales, que tome acciones reales y que reparen frente a estos casos, pues como ella lo menciona en dicha carta, es algo que no sucede por primera vez y que en palabras de ella *“ha conllevado a que varias mujeres que han pertenecido al colectivo se vean obligadas a salir”*.

Agradezco mucho la valentía de la compañera, porque con su carta, de una u otra forma dejó ver en ese momento que, a pesar del dolor y los momentos difíciles que estaba enfrentando debido a lo sucedido, su interés y motivación siempre estuvo orientada a la posibilidad de construir a partir de lo ocurrido, de trabajar de la mano con los compañeros en la cimentación de nuevas formas de relacionarnos en tanto compañerxs de vida, pero también compañerxs de lucha, en pensarse, desde las organizaciones sociales, nuevas formas de abordaje hacia la prevención y atención a violencias basadas en género y violencias contra la mujer en este tipo de espacios. Sin lugar a duda, un llamado a la crítica y auto-crítica a la izquierda para tomarse en serio y darle la importancia que merece, de una vez por todas, a temas como los de género y feminismo, y poder entender que no es un tema que sólo nos concierne a las mujeres.

Hasta este momento, creo que el desconocimiento sobre el qué hacer nos paralizó, el no saber cómo abordar temas tan complejos, delicados, y peliagudos, y menos cuando lxs involucradxs son compañerxs por lxs cuales el relacionamiento está mediado por un sinfín de afectos. Aun así, a partir de la entrega oficial de esta carta y de un par de reuniones para hablar sobre el tema, concluimos la urgencia del caso y nos dispusimos a tomar cartas en el asunto.

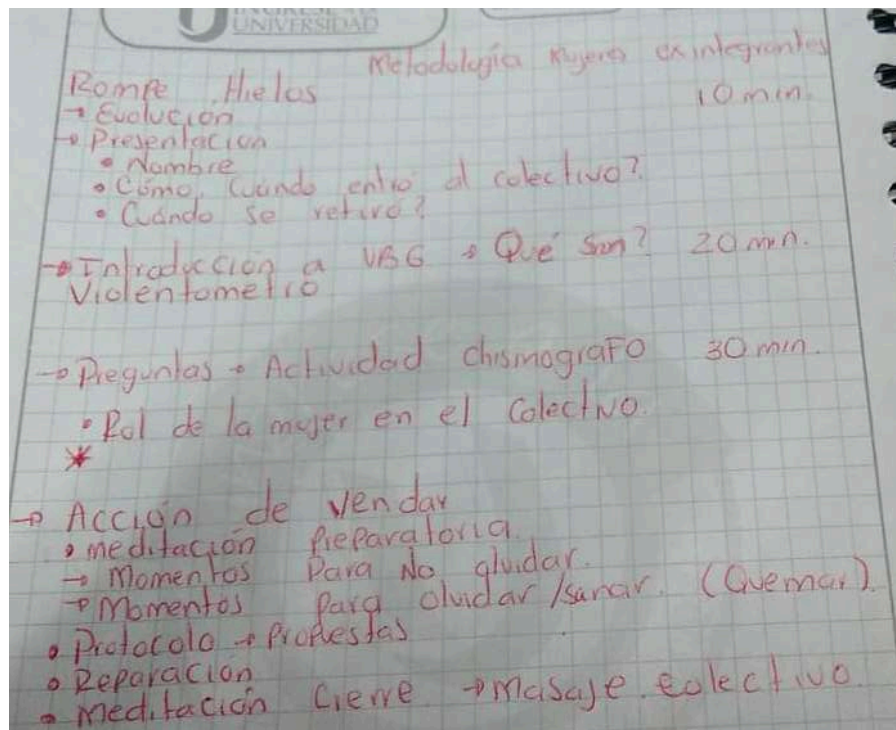
Como mujeres de la organización, consideramos importante hablar con las mujeres que pertenecieron al Colectivo Suba Nativa desde su fundación, en aras de comprender errores del pasado y no volver a caminarlos, pues algo que sí comenzó a ser notorio para nosotras en ese momento fue el hecho real y tangible de que casualmente los hombres que hasta ese momento hacían parte de la colectividad, fueron, en gran parte los fundadores de la misma, sin embargo ¿Qué ocurrió con las mujeres que también hicieron parte de este proceso? ¿Por qué era más común ver que las mujeres fueran quienes salieran del colectivo, pero la permanencia de los hombres dentro de la organización era notoria? ¿Habrían pasado en Suba Nativa situaciones similares anteriormente? Y de ser así ¿Cómo les habían dado abordaje?

Todas estas dudas se dieron porque nos interesaba profundamente buscar una forma ética, constructiva y no revictimizante de abordar la situación, y qué mejor que hablar con aquellas mujeres que han vivido la historia viva de la colectividad, desde sus inicios, para así reconstruir quizá, el pedazo de historia faltante, aquel que hasta el momento desconocíamos.

Decidimos ponernos en contacto con algunas de las Compañeras con las cuales aún había forma de ubicarles, y les extendimos la invitación a una reunión planteada para el 13 de Junio de dicho año. En ese sentido, nos reunimos las mujeres que en ese momento aún integrábamos el colectivo Suba Nativa el día 01 de Junio para preparar una metodología que nos permitiera la consecución de la información que estábamos buscando, la respuesta a tantas preguntas que había, escucharlas a todas y cada una de las mujeres, pero así mismo buscar en conjunto alguna propuesta de reparación y estrategias para la búsqueda de la no repetición.

Figura 6.

Fotografía a las notas de una de las compañeras de la organización.



Nota. Fotografía tomada a las notas de una de las compañeras de la organización tomada por la autora.

Construimos la metodología para este encuentro en 4 ejes. Primero, un espacio “rompe hielos”, en donde jugaríamos un juego al que denominamos “La Evolución”, en el cuál, al iniciar todas asumíamos el rol de una ameba, y así, como amebas, nos moveríamos por el espacio, y conforme nos encontrábamos con la otra, por medio de “piedra, papel o tijera”, se decidía cuál de las dos “evolucionaría” al siguiente animal (pez, cangrejo, conejo, mono) hasta llegar al Homo Sapiens Sapiens, quien llegue primero a esta evolución, ganaría el juego. Dentro de este espacio de “rompe hielos” ubicamos también un espacio para presentarnos, pues si bien muchas de nosotras, nos conocíamos, había otras con las que era la primera vez que teníamos la oportunidad de reconocernos; dicha presentación incluía el nombre, el cómo y cuándo ingresó y salió de la colectividad.

Figura 7.

Violentometro, UNA MUJER EMPODERADA. Se transforma y defiende sus derechos.



Nota. Adaptado de “UNA MUJER EMPODERADA”, por Profamilia Colombia, 2019, tomado de (<https://www.facebook.com/100064688256750/posts/2770366316359480/?rclid=ugdHKwJrTfaIv4QN#>)

En el segundo eje, al cual denominamos “Introducción”, proponíamos una intervención a manos de las psicólogas que decidimos contactar por si algo se desbordaba y no contábamos con las herramientas para solventarlo; intervención que nos daría unas claridades sobre lo qué son las violencias basadas en género y cómo identificarlas, utilizando como herramienta didáctica el violentómetro; herramienta que sirve para identificar la gravedad y la facilidad con la que escala la violencia basada en género en la vida de las mujeres.

Para el tercer eje, la propuesta dinamizar el diálogo a partir de una pregunta como provocación y excusa de remover y desempolvar recuerdos, experiencias, vivencias, anécdotas sobre cómo fue o como era la experiencia del paso por la militancia dentro de la colectividad, para las mujeres que en algún momento de su historia la conformamos, la pregunta con la cuál abriríamos dicho espacio sería: “¿Cuál era el rol que asumían las mujeres dentro del Colectivo Suba Nativa?”.

El cuarto eje sobre el cuál estaba planteada la reunión, era un espacio para agradecer y soltar. El espacio comenzaría con una meditación para disponer el cuerpo, la mente y el corazón para cumplir el objetivo de agradecer por lo bueno, lo lindo y lo chévere vivido, y soltar así

mismo aquello que resultó ser doloroso, hiriente y que termina pesando en la vida tanto política como personal de cada una de nosotras. Luego de ello, se entregarían dos papelitos, donde escribirían algunos “*momentos para no olvidar*” y, después de ello algunos “*momentos para olvidar/sanar*”² respectivamente, para así socializarlos en una ronda de palabras. Dichos “momentos para olvidar/sanar” se propuso quemarlos, para soltar simbólicamente.

Y, por último, el cuarto eje de la reunión sería un espacio que, a modo de cierre, sugería un espacio de propuestas para accionar. Pues si algo teníamos claro era que la colectividad debía tomar acciones concretas frente a lo sucedido recientemente, pero también, a lo sucedido con todas aquellas mujeres que habrían salido del colectivo, por aparentemente, motivos similares.

Nosotras desde ese momento llevábamos una propuesta; la construcción de un protocolo para la prevención y atención de violencias basadas en género al interior de la organización, pues si bien ya existen un sinnúmero de protocolos similares aplicados en distintas instituciones, en su momento no conocíamos de la existencia de uno particular y focalizado a las organizaciones sociales. Sin embargo, también estábamos abiertas a la escucha de la posible emergencia de otras y distintas propuestas con aires de reparación y de justicia.

Para finalizar este momento, y la reunión en general, se propuso una meditación y un masaje colectivo, para así, de manera física pero también simbólica demostrar el apañe, el cariño y el cuidado con la otra. Si bien la planeación de dicha reunión fue toda pensada con el propósito de hacer el espacio lo más seguro, cuidadoso y ameno posible, al momento de la ejecución, todo fue muy torpe, realmente. Nos saltamos varios de los ejes metodológicos, yo creería que debido al nerviosismo y la incertidumbre que nos suscitaba un espacio como este, pero a pesar de ello, la reunión pudo llevarse a cabo, entre aciertos y desaciertos, entre pasos y tropiezos.

² Ahora, ya con otros ojos y a la luz de la experiencia, diría que lo que se proponía con esto no eran justamente momentos para olvidar, sino todo lo contrario. La idea era traerlos a la memoria para en el presente, desde acciones puntuales, buscar la sanación, pero, sobre todo, la reparación, personal, pero también colectiva.

El día 13 de junio del 2021, en las instalaciones de la Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo, siendo las 11 am, con aproximadamente 13 mujeres citadas, entre ellas 3 psicólogas ajenas al proceso, se dio inició a dicho encuentro.

El siguiente apartado del acta de la reunión da cuenta de la disposición del espacio, el objetivo de este y las preguntas iniciales con las cuales se dio comienzo al diálogo:

El pasado 13 de junio del 2021, nos dimos cita en la biblioteca comunitaria el Fuerte del Viejo Topo, las mujeres que actualmente integran el Colectivo Suba Nativa, y algunas de quienes lo integraron en algún momento, pero no en la actualidad. Este encuentro contó con el acompañamiento de tres psicólogas para mediar el espacio, en caso de ser necesario, espacio que tenía como fin identificar las violencias basadas en género que han existido a lo largo de la historia del Colectivo.

La jornada inició a las 11 de la mañana aproximadamente, con la presentación de cada una de las participantes y una introducción, por parte de las psicólogas, frente a lo que son las VBG y cuáles son los signos por los cuales identificar a una víctima de este tipo de violencias. Una vez hecha la introducción se pregunta a las compañeras ex integrantes del Colectivo ¿Cuál ha sido el rol de la mujer en el Colectivo?, ¿Cómo fue la vinculación al colectivo y cuál fue el motivo de la partida?. Estas preguntas abren un diálogo en el que las compañeras, en un ejercicio de confianza con el espacio, cuentan cómo llegaron, y por qué se apartan de la organización, pero también sus experiencias de VBG durante su pertenencia al mismo.

Durante la reunión, cada una de las mujeres allí presentes tuvimos la oportunidad de hablar con base a nuestras propias experiencias en la organización. Fue mucho más caótico de lo que esperábamos, sin lugar a duda, no contábamos con tal magnitud de situaciones que habrían ocurrido en los casi 15 años de historia del Colectivo Suba Nativa.

Había un patrón notorio en cada uno de los relatos de las compañeras. Las Compañeras, en su mayoría, ingresaban a la colectividad siendo compañeras sexoafectivas de alguno de los

hombres que conformaban la organización, y una vez allí comenzaba el ciclo de violencia, tanto en lo privado, (lo íntimo, la relación de pareja, el hogar, etc) como en lo público (Participación política y liderazgo), al principio en medio de la inmadurez, - pues todxs se encontraban en una etapa de juventud y adultez temprana (18-24 años)-, pero luego ya atravesadxs más bien por una apatía y comodidad que les impedía conscientemente, si quiera la reflexión alrededor de este tipo de temas y situaciones puntuales.

Algunas de las violencias ejercidas por la mayoría de los hombres que se pudieron recopilar con cada uno de los relatos de las compañeras quedaron escritas en el acta de la siguiente forma: *“Las prácticas de violencia ejercidas por *** coinciden en casi todos los relatos, pasando por: amenazas, manipulación, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, acoso a menores de edad, y a sus compañeras de organización.”* Así como también prácticas que se tenían en colectivo que afectaban y violentaban de manera directa o indirecta a las mujeres que integraban la organización como: *“En la misma línea, aparecen violencias ejercidas por el colectivo en general frente al trato y la percepción que se tuvo de algunas compañeras, a quienes se juzgaba por la forma en la que ellas decidieron llevar su sexualidad, tratándolas de “perras”, “putas” y censurando sus comportamientos, y en muchas ocasiones incluso su posibilidad de opinar, sus palabras dejan de ser tenidas en cuenta.”*

Así mismo, se mencionaron muchas otras prácticas y expresiones de violencia que como mujeres vivimos dentro de la organización, algunas más evidentes que otras, sin embargo, no llegamos a caracterizarlas y conceptualizarlas en este momento, pero las retomaremos más adelante.

Es así como sobre las 4 pm se da por concluida la reunión, y se deja expresa la necesidad y la voluntad, con algunos aires de digna rabia, de hacer algo no sólo frente al caso que de una u otra forma convocó la reunión, sino también a todos y cada uno de los casos y situaciones que salieron a la luz tras esta jornada de encuentros y reencuentros.

Cabe aclarar que, al momento de la realización de dicha reunión, ninguno de los hombres de la organización tenía conocimiento de que esta se iba a llevar a cabo. Ellos estaban a la expectativa de lo que decidiéramos hacer como mujeres luego de la carta de la compañera en cuestión, en ese sentido, creímos importante escuchar a las otras Compañeras para tomar una decisión y ahí, con dicha información, poder tomar decisiones y acciones concretas. Sin embargo, luego de esta reunión, de alguna u otra manera se filtra parte de la información, y llega a oídos de los hombres pertenecientes a Suba Nativa. Esto hace que ellos tomen una actitud a la defensiva, se sintieron bajo amenaza. Escribieron algunos comunicados pidiendo o más bien exigiendo un espacio para ser escuchados. Ellos no sabían nada más allá de una supuesta reunión con parte de las Compañeras que integraron y construyeron la historia de la organización. ¿Por qué tanto temor a vernos reunidas? ¿Por qué tanto temor ante la posibilidad de una conversación entre nosotras sobre estos temas, sobre nuestra experiencia como mujeres dentro de la organización? ¿Sería acaso el peso de su conciencia? Es aquí donde todo comenzó a ser, aún más complejo.

Figura 8.

Comunicado oficial por parte de las y los integrantes del COLECTIVO SUBA NATIVA.

31/07/2021

LAS Y LOS INTEGRANTES DEL **COLECTIVO SUBA NATIVA**, DESDE NUESTRO OFICIO COMUNITARIO Y POPULAR, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE INFORMAR DE MANERA OFICIAL Y A QUIEN LE INTERESE, LOS MOTIVOS DE NUESTRA AUSENCIA EN ESPACIOS ORGANIZATIVOS DE LA LOCALIDAD.

A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS MESES, EN UN EJERCICIO DE PROFUNDA REFLEXIÓN, HEMOS DIRIGIDO NUESTRA ATENCIÓN A IDENTIFICAR DIVERSAS **VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO** QUE NOS HAN OBLIGADO A REPENSAR NUESTRA MIRADA Y NUESTRO OFICIO COMO JOVENES LÍDERES, Y NOS LLAMAN A REPLANTEARNOS LAS APUESTAS **ÉTICAS Y POLÍTICAS**, PRINCIPIOS Y LIDERAZGOS COMO **HUMANOS** Y COMO **ORGANIZACIÓN**.

ESTAS VIOLENCIAS, QUE CON MÁS FRECUENCIA SE HACEN VISIBLES EN LA SOCIEDAD, SON LA EVIDENCIA DE UNA **URGENTE TRANSFORMACIÓN** EN LA **ESTRUCTURA PATRIARCAL** DE NUESTRA CULTURA, QUE VERTIGINOSAMENTE SE REPLICA EN LAS **ORGANIZACIONES SOCIALES**. COMO COLECTIVO, EN UNA APUESTA POR SER CONSECUENTES CON NUESTRAS APUESTAS, NOS ES URGENTE SUSPENDER EL TRABAJO EXTERNO, PARA DEDICARNOS AL INTERNO, PARANDO ASÍ NUESTRA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ESPACIO LOCAL POPULAR.

PEDIMOS ENCARECIDAMENTE, EN UN EJERCICIO DE **RESPECTO** A LAS/OS INTEGRANTES DEL COLECTIVO, **EVITAR DIFUNDIR Y REPRODUCIR RUMORES O MENSAJES FALTOS A LA VERDAD**. NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR COMENTARIOS MALINTENCIONADOS QUE SURGAN FUERA DE NUESTRO PROCESO COLECTIVO, PUES RECHAZAMOS LA **VICTIMIZACIÓN Y LA EXPOSICIÓN DE LA PRIVACIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA**.

AGRADECEMOS POR EL TIEMPO Y LA TOLERANCIA CON ESTE EJERCICIO DE FORTALECIMIENTO INTERNO, ESPERANDO QUE SE ACTIVEN LAS ALARMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN OTROS PROCESOS COLECTIVOS, PARA ACTUAR CON PRONTITUD.

COLECTIVO SUBA NATIVA

Nota. Comunicado hecho por parte del Colectivo Suba Nativa que habla sobre su ausencia en los espacios locales organizativos de la localidad, Adaptado de “Comunicado desde el COLECTIVO SUBA NATIVA”, 2021, tomado de (red social Facebook) [[@Antimusas](#)], (https://www.facebook.com/colectivosuba.nativa.9/photos/pb.100028295664925.-2207520000/1856366614542370/?type=3&locale=es_LA)

Ante la sorpresa de destapar una especie de “caja de Pandora” con esta reunión estábamos atónitas, pero había una certeza; esto marcaría un antes y un después en la colectividad, y por nada del mundo cabría la posibilidad de que dejáramos pasar por alto de nuevo estas situaciones con claros tintes violentos hacia las mujeres de la organización. De una u otra forma nos sentíamos en deuda con aquellas que compartieron sus experiencias violentas en su pertenencia al colectivo; creíamos que una forma de reparación y justicia para con ellas era

garantizar la prevención y no repetición de escenarios, situaciones o formas de relacionamiento que perpetúan la violencia contra la mujer.

En ese sentido, tomamos la decisión de que habría que hacer un alto en el camino. Habría que parar, tomar una pausa de todo el ajetreado trabajo que había en el barrio, en la localidad y en articulación con otras organizaciones y comenzar a activar un trabajo más interno. Un trabajo para pensarnos y repensarnos, en conjunto, hombres y mujeres del colectivo, en formas de reparar lo ya ocurrido, sin revictimizar y de una manera coherente en lo ético y en lo político, y así mismo, pensarnos formas de procurar la no repetición. Es así, como luego de una reunión entre todxs, el día 31 de Julio del 2021 es difundido un comunicado oficial por parte del Colectivo Suba Nativa, en el cual se informa a miembros de la comunidad con lxs que trabajábamos, como también a organizaciones cercanas parte de los motivos de nuestra ausencia en la agenda política y social de la localidad.

Para ese momento, casualmente, o no, varias de las organizaciones que conocíamos estaban en la misma situación. Al parecer, en medio de la coyuntura nacional de insurrección y levantamientos populares, también se desató una oleada de violencias basadas en género y violencias contra la mujer.

Entre el 8 y el 10 de junio, trece entidades dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) – durante una visita de trabajo de la Comisión- las violencias ejercidas contras las mujeres por parte de la Fuerza Pública durante el Paro Nacional de Colombia.(...)Según la Campaña Defender la Libertad, **808 mujeres fueron víctimas de violencia policial, 61 sufrieron violencias basadas en el género (VBG) y 18 agresiones sexuales, a 30 de junio de 2021. Además, según la Defensoría del Pueblo, la cifra de VBG asciende a la alarmante cantidad de 106 casos, 23 de ellos clasificados como violencias sexuales, a 31 de mayo de 2021.** (Corporación Humanas, 2021)

Si bien hubo muchos episodios de violencias basadas en género y violencias contra la mujer ejercidas por parte de la Policía Nacional durante este periodo, dentro de los espacios beligerantes y de “resistencia” también los hubo. En definitiva, ser mujer en esta sociedad capitalista y patriarcal, termina siendo mucho más desgastante. De ese modo, el centro de la lucha de la mujer, de esa mujer perteneciente a la clase trabajadora, termina siendo una lucha por la vida misma, pues como argumentaba Alexandra Kollontai (1909) “el problema femenino es el problema de una mitad de la clase proletaria, doblemente oprimida, como mujer y como proletaria”

En ese sentido, varias de las organizaciones y colectividades de Suba con las que articulábamos en la cotidianidad para el trabajo popular en la localidad estaban pasando por situaciones similares, y, por ende, también estaban tomando un alto en el camino.

Desde que fue público dicho comunicado, no hubo vuelta atrás; todo de ahí en adelante fue cada vez más complejo. A pesar de la insistencia por nosotras en intentar reparar(nos), reconstruir(nos) y formar(nos) de la mano de nuestros compañeros, todo fue justamente lo contrario. La actitud y respuesta de ellos, y de uno en particular, aquel que fue tan sonado en aquella reunión con todas las mujeres pertenecientes a la organización, aquel que siempre acaparaba los espacios políticos de liderazgo y de representación, siempre fue muy tosca, violenta y a la defensiva.

Ante nuestra aparente inactividad y silencio, justamente este personaje fue uno de los más reaccionarios. Comenzamos a ver actitudes que tenía que se iban construyendo más como un *modus operandi* las cuales eran su *as bajo la manga* y utilizaba cuando se sentía bajo amenaza, que realmente siempre estuvo allí, pero que nunca lo vimos tan claro y evidente como hasta cuando lo puso en marcha con nosotras y lo vivimos en carne propia. A él en particular, a diferencia de los otros 3 hombres que hacían parte de la Organización, fue a quién más le importaba ser escuchado, quizá también porque era el más implicado en todos los relatos de las mujeres, más allá de su rol como perpetrador del último acto de violencia sexual dentro de la organización, ¿qué motivaba su insistencia en que se le escuchara?

Durante el proceso que llevábamos nosotras como Compañeras, lo único que le manifestamos a los hombres de la colectividad, fue la necesidad de un tiempo y distancia, para poder pensar las cosas, saber qué hacer y cómo hacerlo, sin embargo, la responsabilidad siempre cayó en nosotras. Nosotras debíamos pensar en cuál era el camino que seguir, nunca hubo propuestas de parte de ellos, sólo la pasividad que implicaba esperar a que nosotras les dijésemos qué hacer, cuándo y cómo, creo que en parte porque no les interesaba en absoluto, por desconocimiento (al igual que nosotras), pero también, porque nosotras somos mujeres y bajo su lógica, el género y esos asuntos, son temas de los que se encargan las mujeres.

Por nuestra parte, recomendamos que mientras nos tomábamos aquel tiempo, tanto ellos como nosotras tuviésemos unos encuentros de formación. Ellos, alrededor de las masculinidades y su posibilidad transformadora en la izquierda, sobre violencias contra la mujer y violencias basadas en género, feminismo, entre otras cosas que les permitiera reconocer los patrones y conductas violentas en ellos para poder transformarlas y tener la posibilidad de reparar y/o restaurar parte del daño causado durante todos estos años en el colectivo. Y, nosotras, sentíamos la necesidad reforzar y profundizar conocimientos desde lo teórico, pero también desde experiencias de otras colectividades y/u organizaciones tanto de colonia, como de otros lugares que hayan pasado por las mismas situaciones, o similares, alrededor de temas como el feminismo, la lucha feminista en la izquierda, el abordaje de las situaciones de violencia basada en género desde una perspectiva no punitiva entre otras cosas, para evitar la repetición de todas aquellas cosas de las que en algún momento nos sentimos cómplices.

Ellos nunca demostraron interés en dicha formación, lo cuál nos lleva a pensar que realmente no había un interés también en construir desde allí. Uno de los requisitos o condiciones que proponíamos como mujeres de la colectividad para continuar nuestro trabajo comunitario como organización, era que todos los ejes temáticos y de acción sobre los cuales se movía Suba Nativa, estuviesen transversalizados por el género; eso en lo “público”, es decir, en el accionar de la organización de puertas para fuera, pero también, que nuestras formas de

relacionamiento al interior de la organización, es decir en lo “privado” fueran transformadas de forma crítica y coherente.

Dicha petición no fue muy bien recibida, pues se creía que, al poner el tema del género como un eje transversal, el colectivo Suba Nativa perdería los horizontes políticos e ideológicos con los que venía trabajando. A su vez, mientras nosotras seguíamos procurando nuevas formas de apostarle a la construcción colectiva coherentes en lo ético y en lo político, sufríamos de diferentes actos que en su momento leímos como hostigamientos, y vicisitudes, que, a nivel emocional y práctico, complicaban el ejercicio que estábamos llevando a cabo.

Como mencioné en su momento, algo que complejizaba la situación era los vínculos cercanos de amistad, camaradería, amor e incluso familia que atravesaban las relaciones interpersonales dentro de la colectividad. Estos mismos lazos propiciaban escenarios de manipulación emocional y/o violencia psicológica hacia varias de nosotras, partiendo de la definición de la Secretaría de la Mujer de Bogotá donde plantean la violencia psicológica como una violencia que *“consiste en cualquier acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres, por medio de intimidación, manipulación, amenazas, aislamiento o cualquier otra conducta perjudicando su salud psicológica, autodeterminación y desarrollo personal.”* (Secretaría de la Mujer Bogotá, 2024).

Este sujeto, mientras hacía parte de la organización, a nuestro modo de ver, fue alguien que se fue perfilando y proyectando una carrera política utilizando como plataforma el colectivo. Y que una vez va consiguiendo posicionarse en el sector público como siempre lo quiso, tenía una reputación que mantener. Es por esto por lo que al enterarse de que podríamos saber todo lo que había sucedido en la historia del colectivo y en lo que podría estar implicado, quizá con el ruido de su conciencia, actuó a la defensiva. Después de aquella reunión con las mujeres de la organización, sucedieron una serie de acontecimientos que, de una u otra manera, afectaron los procesos que llevábamos tanto colectivos como individuales.

Al poco tiempo de tomar nuestra distancia con los hombres de la organización, en una de las paredes exteriores de la Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo, -recinto donde el colectivo Suba Nativa solía ejecutar no sólo sus reuniones operativas, sino también desarrollar sus acciones políticas y pedagógicas con la comunidad-, encontramos una “pinta” que dejaba leer “feminazis hp”. Hasta el momento, tanto la Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo, como el Colectivo Suba Nativa nunca habían abanderado tan explícitamente temas como el feminismo o los temas de género en su quehacer político y pedagógico. En ese sentido, causa ruido, que justamente cuando como mujeres estamos intentando afrontar de una vez por todas estas problemáticas relacionadas con la violencia estructural contra nosotras, aparece este tipo de pinta, que nunca antes se había visto en los alrededores de la Biblioteca, además, teniendo en cuenta que era un proceso, que hasta el momento estábamos ejecutando con bajo perfil.

Así mismo, el sujeto que vengo mencionando en las últimas páginas, ejerció manipulación, que más tarde la entenderíamos y caracterizaríamos como violencia psicológica, con varixs de lxs familiares de las mujeres que estábamos intentando descubrir el camino a seguir ante esta situación, así como también con mujeres que eran amigas cercanas a algunas compañeras del Colectivo. Como si estuviese intentando tenerlxs de su parte, intentando ganarnos terreno, para que, en dado caso de que hiciéramos pública la información que teníamos de su accionar violento con las mujeres, él ya tuviese la mayoría de la “opinión pública” de su lado.

Si bien en un momento se pensó en difundir una especie de denuncia, para la cuál teníamos como referencia la denuncia que hace Volcánicas sobre los casos de abuso sexual que presuntamente Ciro Guerra cometió, teníamos claro que no íbamos a mencionar ningún nombre en particular, ni de las “víctimas”, o más bien, mujeres afectadas, ni de los “victimarios”, pues el objetivo de dicha denuncia, más que *escrachear* a algunos sujetos en particular, era precisamente el hacer evidente que este tipo de hombres, que estos perfiles de cuadros políticos masculinos son los que abundan en las organizaciones y colectividades como la nuestra, que estas

situaciones son el pan de cada día dentro de la izquierda Colombiana y que podíamos estarlo naturalizando.

El objetivo siempre ha sido, que, a través de nuestra experiencia, de nuestros errores y este recorrido que emprendimos, otras mujeres, otras organizaciones puedan evitar pasar por esto o llegar a puntos de quiebre tan fuertes y delicados como nosotrxs antes de tomar cartas en el asunto. En ese sentido, nuestra intención nunca fue buscar justicia de forma punitiva, como con el *Escrache*, por ejemplo, también porque sentíamos que de alguna manera podría desdibujarse la finalidad del ejercicio, aún más a nombre de este personaje, pues se leería como una jugada política, procurando la “muerte política” de él, en vez de la búsqueda de justicia para las mujeres y para la organización.

Siguiendo esa línea, muchas veces recibimos comentarios, no sólo de él, sino de los demás compañeros de la organización, que sugerían que el parar las actividades del Colectivo por situaciones como estas era poco táctico, que eso llevaría al fin de la organización y a “dejar morir el proceso”, entre otras cosas que finalmente lograban calar en los oídos, en la mente y en el corazón de algunas compañeras, y más adelante serían motivo de discusión y quiebre entre nosotras.

Así mismo, posteriormente, en la primera mitad del 2022, una de las excompañeras sentimentales de él, que hizo parte de la organización, pero había dejado de militar en ella hace ya varios años, que actualmente estaba interesada en participar en el proceso que estábamos intentando establecer como mujeres en búsqueda de la justicia, recibió una denuncia por la fiscalía por injuria y calumnia a nombre de él. ¿Por qué? Si hasta ese momento nosotras seguíamos sin hacer pronunciamientos a su nombre ni como individuales ni colectivamente. Notamos, luego, que este comportamiento es táctico y que responde al patrón que él particularmente sigue en casos donde se siente amenazado; comportamiento que más adelante caracterizaremos.

A pesar de todas estas vicisitudes, nosotras, guiadas por el dolor, la rabia, la indignación el amor profundo por la otra, por nosotras mismas y por el trabajo organizado, seguimos adelante.

3.3 Divisando El Horizonte: El Caos Como Posibilidad De Transformación.

Permanezco inmóvil, en silencio, arrinconada en una esquina de la habitación, como si cualquier movimiento, el más mínimo, pudiese traerme el dolor de las otras, no sólo a mis ojos, también a mi cuerpo, ese cuerpo en donde se materializa la desigualdad milenaria, allí donde han asestado la injusticia por un solo motivo: por ser el cuerpo de una mujer. En este instante, yo soy la castigada, la invencible, soy la maltratada. ¿Quién ha cavado estos agujeros? ¿Quién ha roto mi mirada? ¿Quién ha desoído mi respiración de espanto? ¿Quién ha cortado golpe a golpe los pedazos que me arman? Me repliego, muda, las palabras vuelan lejos, no las sujeto, como si me esquivasen desde el principio de los siglos, palabras vacías que se deletrean sonido a sonido perdiendo su significado. Como toda criatura marginada, expoliada, espiada y exiliada, me quedo sin lenguaje.

Entonces recuerdo que existe el grito. Que puedo gritar. No lamentarme, que en eso nos hemos pasado la vida, de pura niebla, se convertiría el firmamento si juntásemos los lamentos dispersos de cada una, opacaríamos al sol para siempre y nos gusta tanto el sol. Tampoco silenciarme, de ello ya tenemos bastante, sílabas opacas cayendo a un vacío que no controla mi boca. Ni llorar. La hora del llanto ya se heló, copó todas las vasijas, rebasó la peor de las lluvias precipitadas.

¡Ni una lágrima más! Es la hora del grito. El más feroz llamado, el más ronco y sonoro alarido. Es la hora del alba, aquella que escucha a las aves de rapiña, también la del atardecer y la del medio día, porque estas aves se las arreglan para ser siempre escuchadas. Buitre o águila, aves carnívoras de sangre caliente, pico robusto y garras fuertes, aves cuyo bello plumaje desafía a otras, a aquellas de color pardo, verdoso y amarillento, que anidan en la tierra y se dejan coger con facilidad. Es que sus gritos contagian, toda ave que las escucha anhelará vociferar junto a ellas, ni la más desértica se mantendrá indiferente, se levantarán, dejarán sus nidos, olvidarán la

oscuridad -ese oscuro rotundo que les impide recordar las formas y los colores-, la intemperie no las acobardará, por unos momentos no le temerán al desamparo, y el aire impenetrable se volverá transparente. Entonces, emprenderán vuelo. Un caos el cielo con tanto grito. Un jolgorio.

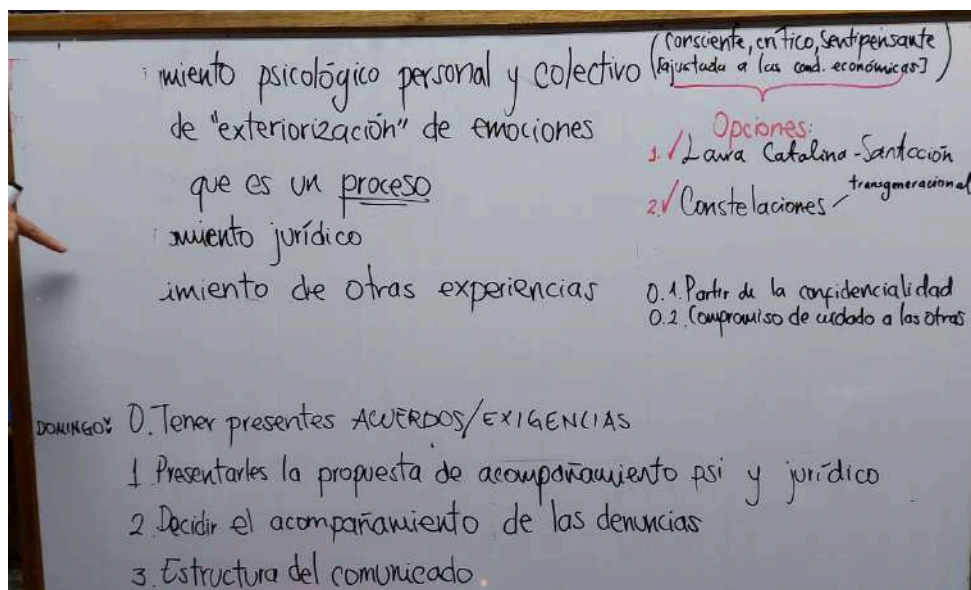
Será el comienzo del deseo.

Le robaremos el verso a Neruda y gritaremos con una sola voz: Sube a nacer conmigo, hermana. Porque siempre, siempre se puede volver a nacer.

-Marcela Serrano, Prólogo Íbamos a ser reinas, 2001

Figura 9.

Fotografía al Plan a seguir durante la actividad



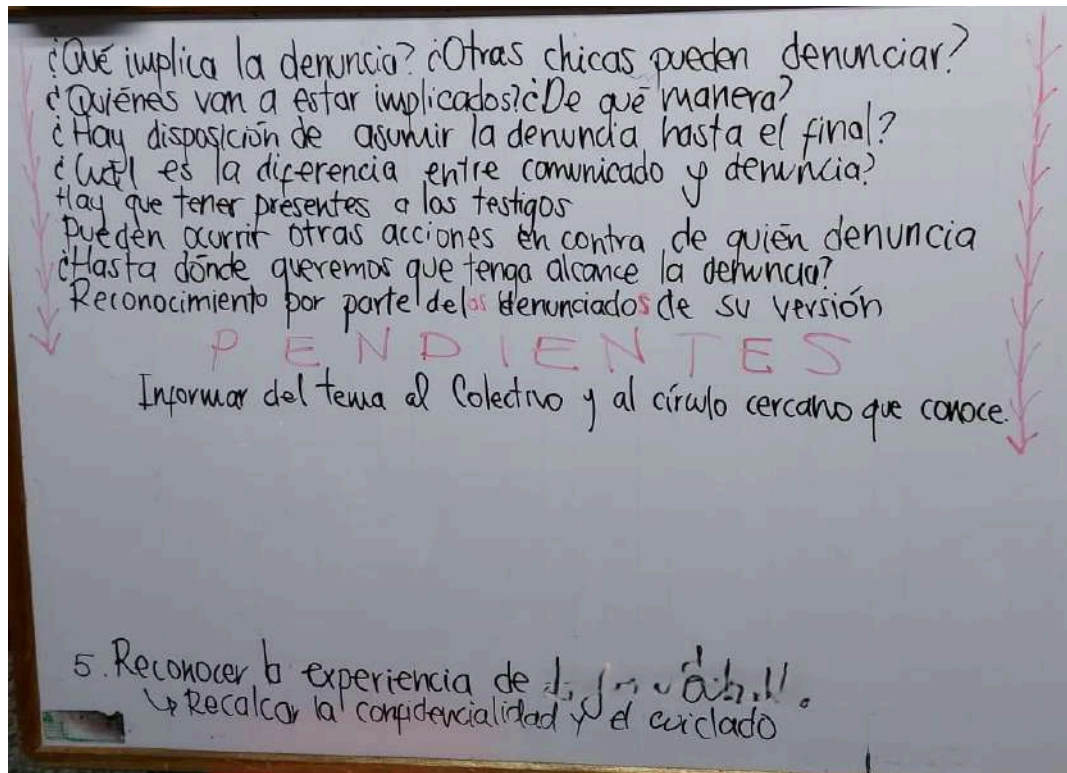
Nota. Fotografía hecha por la autora al plan de acción que se llevo a cabo el día 23 de Junio de 2021

Anteriormente hice hincapié en la intención de todas nosotras de elaborar una especie de denuncia recopilando los relatos y las experiencias de violencia de cada una de las mujeres que contaron su historia en la reunión que tuvimos. Esto surgió en una reunión el día 23 de junio del

2021, donde, preocupadas por la gravedad de las situaciones que salieron a la luz aquel día, elaboramos una especie de plan a seguir, pensando también en el cuidado de nosotras como colectividad, pero también de las mujeres que abrieron su corazón para hablar lo que llevaban años cargando, consideramos importante procurar un espacio de acompañamiento psicológico, tanto individual como colectivo, pues a nuestro parecer y como era de esperarse habían evidentes afectaciones en el grupo. Tanto las secuelas que deja nivel emocional y psicológico la violencia contra la mujer y las violencias basadas en género en las mujeres que son directamente afectadas, como también las que deja en todas aquellas que se sienten conflictuadas porque sus amigos, compañeros de lucha, casi hermanos e incluso el padre de sus hijos cometieron violencias atroces contra sus en ese entonces, amigas y compañeras de lucha también, y a su vez, el hecho de sentirse cómplices y por ende compartir la culpa con ellos, por presenciar estos momentos violentos y no decir nada, omitir, pasar por alto, callar, entre otras cosas.

Figura 10.

Fotografía a las preguntas elaboradas durante la actividad.

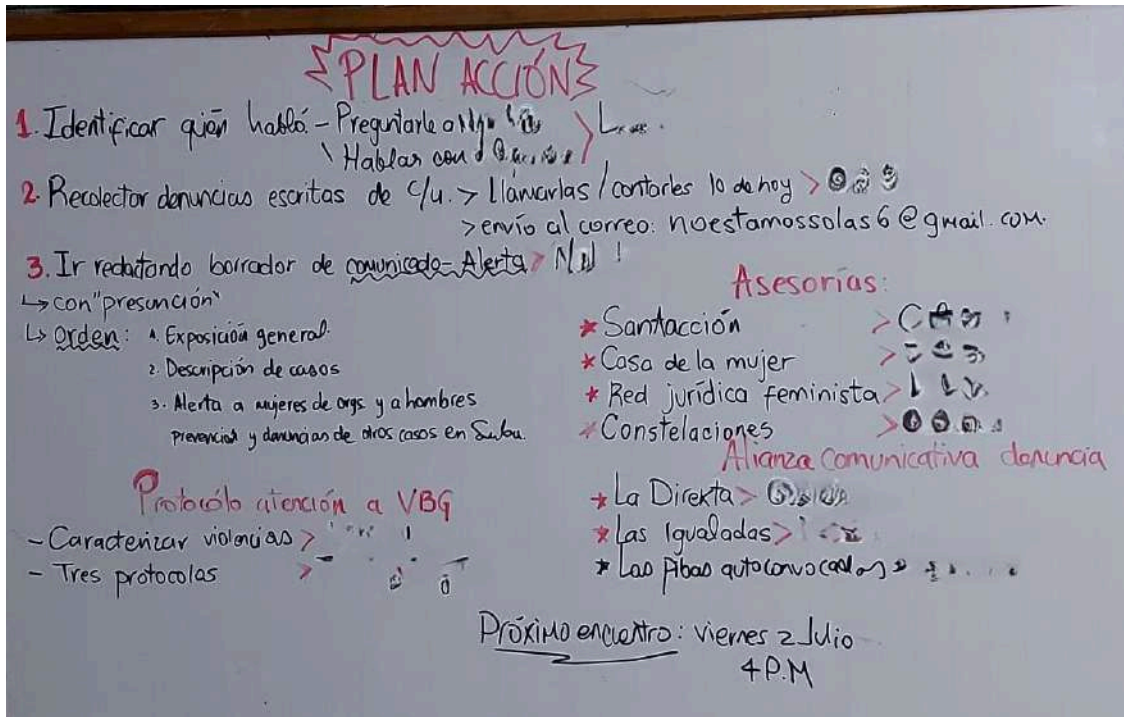


Nota. Fotografía hecha por la autora a algunas preguntas que surgieron en torno a la actividad realizada con las mujeres que compartieron sus experiencias.

Es por esto por lo que, aparte de pensarnos en proponerles a las mujeres dueñas de los relatos si quisieran que estos fueran difundidos en esa especie de denuncia que estábamos planteando, también teniendo en cuenta la confidencialidad, pensamos en proponerles un espacio de trabajo individual y colectivo alrededor de las afectaciones psicológicas y herramientas para tramitar individual y colectivamente este tipo de crisis. De una u otra forma, esta era una propuesta que nosotras como mujeres de la colectividad les estábamos proponiendo a las mujeres que hicieron parte de la organización, a nombre del Colectivo Suba Nativa a modo de reparación, pues, como lo he venido mencionando, también nos sentíamos culpables y en ese sentido, responsables de lo sucedido.

Figura 11.

Fotografía realizada al plan de acción



Nota. Fotografía realizada por la autora en una nueva actividad realizada el día 27 de Junio de 2021

Luego de esta reunión, citamos una el día 27 de junio del 2021 para socializar con las otras Compañeras estas cosas que anterior mente quedaron pactadas. En esta reunión llegamos al acuerdo de efectuar la denuncia pública. Dicha denuncia pública tendría la siguiente estructura:

- Un primer momento que denominamos “Exposición General” donde la propuesta era dar un contexto general sobre las violencias basadas en género y violencias contra la mujer en Colombia, en Bogotá y en Suba, pero más puntualmente en las organizaciones sociales de izquierda.
- Un segundo momento llamado “Descripción de casos” donde de manera anónima y tratando de no dar muchos detalles, se describirían los relatos de las situaciones de violencia que vivimos cada una de las mujeres allí en cuestión.

- Y, por último, un tercer momento que proponía una “Alerta” a otras mujeres y hombres de otras organizaciones sociales de la localidad frente a este tipo de violencias al interior de las colectividades, así como la caracterización de perfiles de hombres potencialmente violentos dentro de las dinámicas organizativas. Así mismo, en este momento, se abriría un espacio para animar a otras organizaciones de la localidad a que, motivadas por nuestra denuncia, denuncien sus propios casos, o al menos, tomasen como referencia aquella caracterización de violencias y perfiles violentos que proponíamos para evitar repetir estas situaciones que perpetúan la violencia contra las mujeres.

Así mismo, surgió la propuesta de no sólo quedarnos con el ejercicio de la denuncia pública, sino también, apostarle a la construcción de un Protocolo de Acción y Prevención de Violencias Basadas En Género en las Organizaciones Sociales, pues al hacer una rápida búsqueda, no encontramos muchas referencias de este tipo de protocolos en Colombia alrededor de los espacios organizativos y de militancia política, fuera de la figura del partido político.

Para todo esto que queríamos hacer, necesitábamos 3 cosas esenciales de las cuales ya vine dando algunas pistas. Primero, la recopilación de forma escrita de los relatos de las violencias ocurridas al interior de la organización en sus aproximadamente, 14 años de labor comunitaria, puesto que en la reunión en donde se socializaron todos, si bien hubo un acta de por medio, no se tuvo registro puntual y/o textual de dichas experiencias. Segundo, teniendo en cuenta dichos relatos, necesitábamos elaborar la caracterización de las violencias ocurridas dentro de la organización, para, a su vez, elaborar el perfil de un posible agresor, basado en cada una de las conductas repetitivas y sistemáticas que los hombres de la organización llevaban a cabo. Y, tercero, precisábamos un acompañamiento y/o asesoría para ejecutar la denuncia pública, porque bien sabemos que cuando se efectúan denuncias de este tipo, casi siempre hay repercusiones legales y psicológicas hacia las mujeres que se atreven a evidenciar públicamente este tipo de violencias estructurales.

Es por esto que, a recomendación de varias de nosotras, propusimos contactar a varias organizaciones que pudieran hacernos dicho acompañamiento o brindarnos una asesoría para

tener herramientas para enfrentar, de forma jurídica y de manera emocional, cualquier cosa que pudiera venirse encima.

Una de estas organizaciones fue la Corporación Sanacción. Una organización que, a voz de Carolina León, una de las integrantes de dicha colectividad se conformó a “finales del 2018, en un principio por una iniciativa, como una iniciativa de realizar procesos de atención, de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias desde un enfoque de género y feminista”

Sin embargo, como manifiesta ella misma, Sanacción más adelante, amplía su mirada “empieza a surgir una pregunta cuando nos unimos en todo ese 2019, una pregunta por el cuidado de la salud mental en primer lugar, de nosotras mismas como activistas; pero también como trabajadoras de otras organizaciones sociales o de otras o entidades públicas que trabajamos al servicio de la defensa de los derechos de las mujeres. Y ahí la pregunta también fue una pregunta que nos llevó a crear un servicio adicional al de la atención a mujeres víctimas de violencia. Y fue el servicio de atención psicosocial también desde un enfoque de género y feminista para activistas y defensores de Derechos Humanos y trabajadores, qué pues, que trabajan en la salud mental, en el cuidado, sobre todo, y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.”

En ese sentido, y bajo esa lógica, Sanacción era una de las mejores opciones para acompañarnos en el proceso que pretendíamos adelantar. Así mismo, luego de consultar con el papá de una de las compañeras de la organización, quien es un hombre que durante toda su vida ha trabajado alrededor de la defensa de los derechos humanos, él nos sugiere contactar con otra organización llamada Ansur, que justamente ha trabajado de la mano con Sanacción en procesos de acompañamiento y asesoría a organizaciones sociales, desde el ámbito jurídico, de la seguridad y de lo psicosocial.

A su vez, él desde su cercanía a nosotrxs como organización, como defensor de derechos humanos y como papá, también demostró una gran preocupación frente a la situación que

estábamos atravesando en ese momento como colectividad, y nos propone a nosotras una reunión para comentarnos un camino posible, tangible y práctico para la materialización de nuestro objetivo; la consecución de justicia y reparación con las Compañeras afectadas, pero también la construcción de esa justicia a través del reconocimiento de la verdad, y prevención de posibles futuros casos. Él nos propone algo que no habríamos pensado antes; la figura de un Tribunal Popular.

El Tribunal Popular básicamente funcionaba bajo la lógica de la Justicia Popular, que en palabras de Boaventura de Sousa es “tipo de derecho no-estatal que surge en los espacios de las comunidades, y que muchas veces sirve para llenar el vacío dejado por la ausencia o ineficacia de la justicia formal” (Santos, 2011, p. 89).

En ese mismo sentido, Boaventura de Santos (2011) argumenta que el sistema legal del Estado no es el único existente, sino que coexiste con otras formas de derecho. Una de las más importantes es el derecho comunitario, que se basa en las lógicas de la comunidad, el territorio y la reciprocidad, y se construye a través de la participación de las personas para resolver sus propios conflictos.

También existen otros conceptos, como lo es el de la Justicia Comunitaria, que terminan fortaleciendo no sólo teóricamente, sino estructural y metodológicamente la figura de un Tribunal popular. En este sentido Karp (2017) propone que la justicia comunitaria es una propuesta de justicia que se enfoca en el bienestar de la comunidad y en la resolución de problemas. A diferencia de los sistemas que se centran en castigar, este enfoque busca fortalecer los lazos sociales y mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a la comunidad.

Bajo esta misma premisa, Castro (2012) sostiene que la justicia comunitaria es un derecho alternativo al derecho estatal, que se fundamenta no solo en las costumbres y valores propios de las comunidades, sino también la participación directa de la comunidad para la resolución de conflictos.

En últimas, la figura del Tribunal Popular que nos proponía él, se enmarcaba en todo aquello que estábamos buscando. La consecución de justicia y reparación, de la mano de nuestras compañeras y compañeros de lucha, para resignificar parte de la historia, para procurar la reparación y no repetición de este tipo de violencias contra la mujer tanto dentro de nuestra organización, como también extender la invitación a otras organizaciones de pensarse, reorganizarse y accionar de forma coherente por el camino de la transformación social, sin desconocer la importancia de una revisión autocrítica de sus prácticas y formas organizativas.

El Tribunal Popular, como él nos ayudó a comprenderlo, era poco más que una figura simbólica de justicia que escapa a las lógicas punitivas de la justicia tradicional y que le apuesta a la construcción colectiva y en comunidad de acuerdos para fortalecer el tejido social y reparar de forma justa las acciones y/o violencias cometidas.

En ese sentido, el Tribunal tendría varias figuras como Juezas y Fiscales. Las fiscales cumplirían la labor de la recolección de los relatos de las mujeres en donde se hace evidente el ejercicio de violencias basadas en género y violencias contra la mujer dentro de la organización, así como la elaboración de un documento donde estos se expongan para ser socializados con los hombres de la colectividad, en busca del reconocimiento de la verdad y mediar propuestas y acuerdos para la reparación de las mujeres afectadas y de la organización.

Las juezas serían, quienes teniendo como base la sesión de socialización de dicho documento testimonial y los acuerdos conseguidos allí, dictaminarían un “fallo” o una “sentencia” en forma de comunicado, o una especie de informe final del proceso, donde se reconocerían y condenarían los hechos violentos ocurridos; en este caso puntual la presencia latente de ejercicios patriarcales dentro de las prácticas organizativas de la colectividad, como en sus posturas políticas y en su forma de relacionarse con las mujeres de la organización.

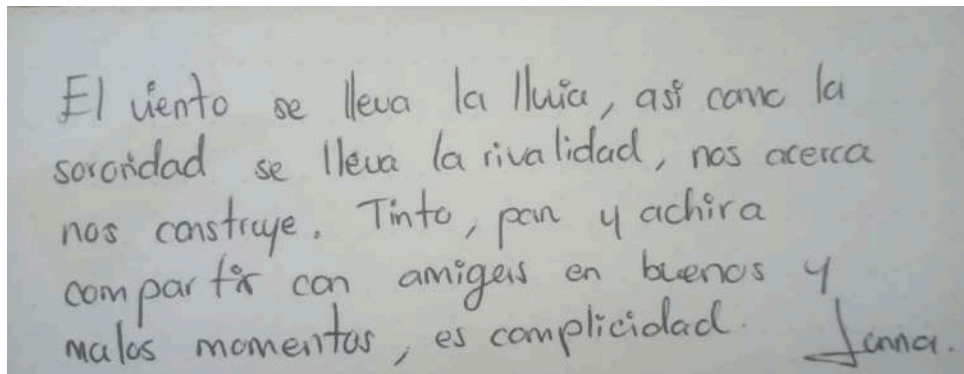
Esta idea resuena mucho con lo que buscábamos y queríamos. Él nos presentaba, a modo general, la estructura de dicha figura, ya era nuestra labor moldearlo y acomodarlo a nuestras necesidades.

Es allí, donde creemos conveniente convocar de nuevo a las mujeres dueñas de los relatos y comentarles esta nueva propuesta, para saber si también se acomodaba a sus intereses, si se sentían cómodas con ello o si quiera le encontraban sentido.

Nos reunimos con ellas el día 29 de agosto del 2021 en la Biblioteca Virgilio Barco con aquellas que pudieron asistir. Nos encontramos alrededor del alimento, la preocupación por saber de la otra, la camaradería, la risa entre otras cosas, se les socializó la propuesta y al finalizar la jornada propusimos escribir lo que nos suscitaba el estar allí reunidas en ese ejercicio que estaba siendo tan poderoso para nosotras.

Figura 12.

Fotografía realizada a notas hechas por las participantes



Me siento muy feliz y emocionada de
ver como estamos avanzando y se ve más
afianzada nuestra confianza en el
circulo que tenemos como mujeres

El espacio me permitió tener confianza en los
mujeres, en las denuncias de cualquier
tipo de violencia.

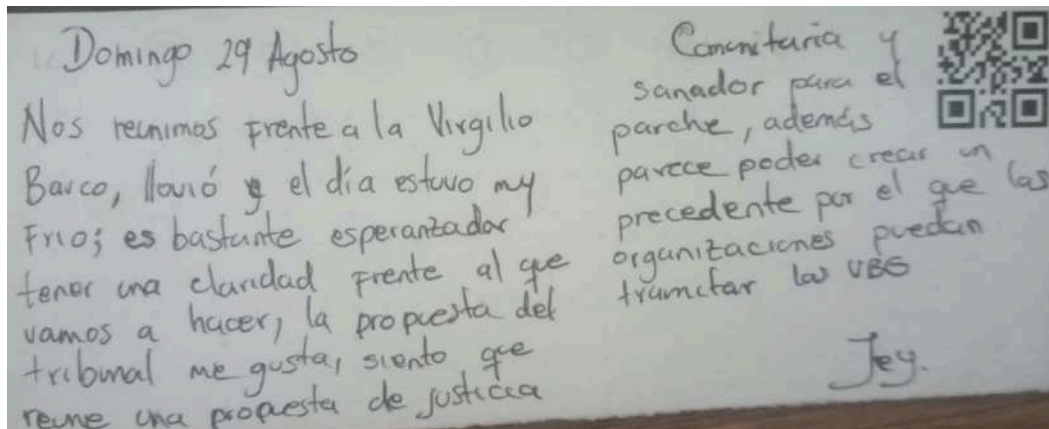
Fortalecerme como mujer, compartir ~~mi~~ ~~mi~~ Sin
ningún tipo de envidia ni prejuicio

Alany.

29 Agosto 2021

hay puntos comunes que permiten
avanzar. Tengo un disenso de
cómo proceder frente a la situación
de [REDACTED] que no me deja esclarecer
cómo actuar y no vulnerar a
[REDACTED]





Nota. Fotografía realizada por la autora a notas realizadas por las participantes durante el espacio abierto en la Biblioteca Virgilio Barco el día 29 de agosto de 2021, donde ellas comparten su sentir durante la experiencia.

La mayoría de coincidimos en que este era un ejercicio que no sólo presentaba transformaciones para nuestro ejercicio político, sino también en nuestras formas de relacionarnos como mujeres, dejando de lado prejuicios y mitos que el patriarcado nos propone, como aquel que reza que “el peor enemigo de una mujer es otra mujer”. Era conmovedor reconocernos en este proceso como aliadas, como amigas, entendiendo el lugar y el sentir de la otra, sin embargo, también había preocupaciones y tensiones que surgían puntualmente del tipo de relaciones interpersonales que se sostenían con los compañeros hombres y lo complejo que podría ser adelantar este tipo de procesos con ellos; cómo esto podía influir negativa o positivamente no sólo en las dinámicas organizativas, sino incluso en dinámicas familiares.

Por otra parte, avanzamos en los encuentros con Ansur y Sanacción, contando con la posibilidad de que también nos aportaran herramientas metodológicas y conceptuales para poder apostarle a la construcción de lo que más tarde denominaríamos el “Tribunal Popular Para Las Violencias Basadas en Género en el Colectivo Suba Nativa”.

Cada uno de los encuentros que se llevaron a cabo y que aquí traeremos a colación se conservan en nuestra memoria y podemos volver a ellos gracias a unas “Bitácoras” que elaboramos de cada una de las sesiones.

Figura 13.

Fotografía realizada durante la realización de una de las actividades



Nota. Fotografía realizada por las participantes, durante el inicio de la primera reunión hecha el día 10 de octubre de 2021.

El primer encuentro tuvo lugar el 10 de octubre del 2021, en el Salón Comunal de Aures II. Esta fue una reunión que pretendía poder mapear y reconocer las necesidades y expectativas que teníamos nosotras para así, con base en eso, poder elaborar, conjuntamente un plan de trabajo y acompañamiento.

En la bitácora de este encuentro se puede apreciar la metodología que esta sesión tuvo:

“Al ser el primer encuentro cada una de nosotras se presentó, Sofia asumió el rol de guardiana del tiempo, cuidando que todas pudieran presentarse bajo un límite de minutos; se compartió fruta picada con queso y galletas de avena.

Seguidamente nos organizamos en parejas, a partir de lo cuál cada pareja debía pasar por una estación, eran tres en total, y en cada estación responder la pregunta que el grupo de psicólogas había preparado para esto.

- *Estación “Necesidades”*
- *Estación “Saberes”*
- *Estación “¿Cuáles son tus sueños, cuales nuestros sueños?”*

En cada estación cada una de nosotras pudo escribir o dibujar si así lo quería y posteriormente se socializó lo expuesto en las tres estaciones (Ver figura 14).”

Figura 14.

Fotografía de las estaciones habilitadas para las participantes, para dar respuesta a las preguntas planteadas (necesidades, saberes, ¿Cuáles son tus sueños, cuales nuestros sueños?)

NeceSidades.

Creatividad.

Sonar conjuntamente

* Ser escuchadas y escuchados

* De-construir y construir colectivamente - el hacer juntas.

* Justicia Comunitaria

* Ser reconocidas

con los hombres

* Reflexion critica y autocritica.

Despertar el Corazon y la mente < yo < otros

* Transformarnos

* Redescubrirnos

* Aprender y desaprender de nuestras y otras experiencias como mujeres.



* Visibilizar las violencias desde la infancia

* Transformación real en hechos

Recuperar la

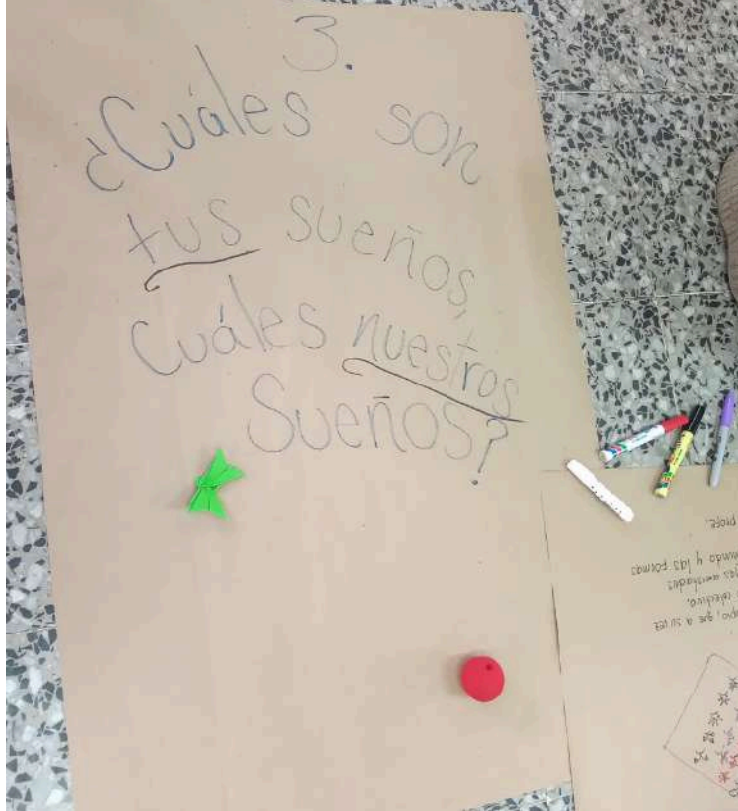
* Humanidad

* Entendernos

Apoyo mutuo

Re-Aprender de la naturaleza







Nota. Fotografía realizada por la autora a la actividad propuesta y realizada durante la sesión.

“Fue un consenso el que era más sencillo escribir las necesidades que los saberes que tenemos para aportar, y en cuanto a los sueños comunes, coincidimos en el cuidado de la naturaleza, del agua, la siembra y los viajes. Una vez finalizado este ejercicio se presentó y definió el cronograma de trabajo que iniciaba con esta sesión”

Todas reconocimos la facilidad de pensar en las necesidades, más que en nuestros saberes, pues en ese momento las necesidades las leíamos en términos de dificultades, aquello que veíamos con preocupación y afán de resolver. Siempre resulta ser más difícil reconocer el malestar; el problema, que reconocer las herramientas con las que contamos para afrontarlo.

Unas de las necesidades que más resaltaron en este ejercicio, fueron justamente ser escuchadas, el llevar a cabo algún proceso que se traduzca en justicia comunitaria para nosotras y para el proceso, el visibilizar las violencias que vivimos como mujeres, el deconstruir y construir en colectividad, entre otras cuantas. Esto ratifica, una vez más, que nuestra búsqueda y nuestro

accionar siempre estuvo motivado por la necesidad de pensar(nos) la justicia y la transformación en colectividad y no desde un carácter punitivo.

Teniendo en cuenta esta primera sesión y los diálogos que habíamos adelantado anteriormente con ambas organizaciones, el plan de trabajo que ellas construyeron se enfocó en brindarnos herramientas teóricas y prácticas para que nosotras pudiésemos ejecutar el Tribunal que proponíamos. En ese sentido, ellas nos proponen el siguiente plan de trabajo.

Por complicaciones en términos de tiempos y posibilidades de encontrarnos este plan de trabajo tuvo varias modificaciones con el tiempo, sin embargo, esto no impidió que se llevara a cabo en su totalidad.

Figura 15.

Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO		
TEMA	FECHA	QUIÉNES
Apertura proceso	10 octubre 9-12m	Ansur Sanación Soma Feminismos para el buen vivir Arteterapia Bogotá Tejido del Viento
Celebración: Construcción lugar y vínculo seguro	17 octubre -16 9-12m	Ansur Feminismos para el bien vivir Soma
Arte terapia: Cartografías emocionales	24 octubre 9-12m	Arteterapia Bogotá
Estereotipos y Arquetipos: Patriarcado, violencias, autocuidado	30 octubre 9-12m	Tejidos del Viento
Presencia colectiva: ¿Qué es justicia? ¿Cómo atraviesa el cuerpo? Integración trauma colectivo	7 noviembre 9-12m	Soma
Sanación: Herramientas	14 noviembre 9-12m	Sanación
Sanación: Herramientas	21 noviembre 9-12m	Sanación
Culpa / Miedo -Reflexiones estrache	28 noviembre 9-12m	Feminismo para el buen vivir *invitada (reflexión estrache)
Cierre: Construcción pócima de cuidado	5 diciembre 9-12m	Ansur Sanación Soma Feminismos para el buen vivir Arteterapia Bogotá Tejidos del Viento

Nota. Tabla creada por la autora del cronograma planteado por las psicólogas después de la sesión.

El día 24 de octubre del 2021 se realizó el segundo encuentro. Teniendo en cuenta los registros plasmados en la bitácora del encuentro:

“Este segundo encuentro le da inicio al plan de trabajo presentado por las psicólogas en la primera sesión, por los tiempos se unen dos temas de ese plan de trabajo, los cuales son: Construcción lugar y vínculo seguro; arteterapia - cartografías emocionales.

Esta sesión se divide en dos momentos, el primero de ellos, dirigido por Ana María y Marcela, es una charla en torno al tema de la seguridad en las organizaciones sociales (para este momento está latente la persecución a los participantes del paro nacional), se reflexiona en torno

a sí como colectividad se toman medidas de seguridad en la biblioteca, se hace la analogía con el cuento de la rana que entra a una olla puesta en el fuego.

En el segundo momento, dirigido por las psicólogas, se nos pide cerrar o vendar los ojos para dibujar sobre una hoja un cuerpo, posteriormente, este cuerpo es decorado por cada una, para luego pasar a elaborar nuestro amuleto/quitapenas siguiendo la historia de “Ramon preocupón”.

Esta sesión, como se menciona en este fragmento de la bitácora, inicia dando un abordaje a temas alrededor de la seguridad de las organizaciones sociales, pues, además de ser un tema en el que Ansur se especializa, sí era un tema pertinente para conversar debido a los diferentes tipos de hostigamiento y persecución política que estaban viviendo las personas que hacíamos parte de alguna colectividad o individualidades que participamos activamente en las jornadas del estallido social.

En ese sentido, las compañeras de Ansur deciden brindarnos herramientas que permitieron cuidarnos y prevenir cualquier tipo de situación que atentara en contra de nuestra seguridad, como individuos, pero también como colectividad.

Por otro lado, en la segunda fase de la sesión la atención y la energía se centró más en el aspecto emocional de cada una de nosotras. Las compañeras de Sanacción nos invitan a dibujarnos sobre una hoja de papel, para llevar a cabo una cartografía corporal y poder identificar aquellas emociones que habitan nuestro cuerpo para el momento de la actividad.

Luego de identificar dichas emociones y malestares que se manifiestan en nuestro cuerpo, a través de la lectura del cuento de Ramón preocupón de Anthony Browne, nos enseñan la figura de los “quitapesares”, que, en el cuento, son muñecxs usados por Ramón, -un niño muy preocupón-, para poder aliviar sus preocupaciones. En el cuento, Ramón elabora sus muñecas quitapesares, y cada noche, al ir a dormir, les cuenta sus preocupaciones, miedos, angustias y/o pesares al oído, para luego colocarles bajo su almohada; así, durante la noche, sus muñecxs se quedan con esas preocupaciones que le quitan el sueño, aliviando un poco su angustia.

Figura 16.

Fotografía de cartografías corporales y muñecos “quitapesares”



Nota. Fotografía tomada por la autora durante la actividad en la que se realizaron cartografías corporales y muñecos quitapesares.

Así como Ramón, nosotras también elaboramos nuestras propias muñecas, o elementos quitapesares, como una forma simbólica de atenuar, descargar o soltar todos aquellos males que aquejan nuestra cabeza y nuestro cuerpo.

Jennifer nos comparte un poco de lo que simbolizó esta experiencia para ella y deja ver el impacto que estas sesiones van teniendo en nosotras, no sólo en lo político-organizativo, sino también en lo personal:

“Esta es quizá una de las sesiones que más me gustó, pues la realización del quitapenas fue un ejercicio bien sanador para mí, pues en ese momento atravesaba varias preocupaciones, que por medio de la energía que puse para hacer este objeto, me sirvió de apoyo y/o consuelo, aún conservo mi quitapenas y espero volver a usarlo si en algún momento lo considero necesario. Adicional a lo anterior el poder tener tantos materiales para la decoración me hizo sentirme como una niña pequeña y recordar esas actividades en el colegio, eso fue agradable, volver a la niña que dejamos olvidada.”

El siguiente encuentro fue llevado a cabo el día 30 de octubre del 2021. La bitácora de este día reza lo siguiente a modo de introducción “este tercer encuentro se desarrolla en la biblioteca, en esta ocasión acompañadas de dos de las psicólogas que apoyaron el proceso, este encuentro tuvo el objetivo de abordar el tema de patriarcado, violencias, autocuidados (según el plan de trabajo) pero también se abordó la mujer como referente en la historia y de nuestras historias.”

Esta sesión tuvo el objetivo de profundizar en los conocimientos previos que teníamos cada una de nosotras alrededor del feminismo, el patriarcado, el machismo, las violencias basadas en género, los estereotipos y los roles de género, entre otros, para poder ubicarlos y aterrizarlos en la vida cotidiana, en la vida de otras mujeres y en nuestras propias experiencias de vida, en lo personal, y en lo político-organizativo.

*“La sesión inicia con la pregunta por el cómo nos sentimos, esto en parte por haber sido muy reciente la captura de algunos jóvenes de suba y de engativá, entre ellos ***, esta conversación nos llevó a hablar un tiempo considerable sobre la persecución política, la seguridad, el por qué desvinculamos a las madres de nuestros procesos sociales, etc.”*

Este momento, no sólo en las sesiones que teníamos con Sanacción y con Ansur, sino también en los encuentros que comenzamos a tener nosotras como colectividad posteriormente, comienza a tomar especial relevancia, pues comenzamos a comprender la importancia de hablar sobre cómo llegamos (ánimicamente hablando) a los encuentros, cómo estamos, cómo está nuestra vida en ese momento, cómo nos sentimos, qué estamos atravesando en ese momento. Porque ¿cómo podemos si quiera pensarnos en construir teórica y políticamente con la otra cuando no sé cómo está, cómo se siente, si necesita un soporte, un apoyo, un abrazo, ánimo o aliento?

Desde estos momentos empezamos a descifrar la importancia vital – en lo personal y para la lucha organizada- del sentir, sentirnos y sentir de la mano de mis compañeras, para así sostener(nos) con mayor facilidad, fortaleciendo de ese modo no sólo los lazos de fraternidad y camaradería entre nosotras, sino también, la lucha y la transformación a la que una en estas colectividades le apuesta.

En este caso, la pregunta por cómo nos sentíamos fue relevante, pues todas percibíamos un desasosiego peculiar. Esta época destacó por ser post estallido social, por lo tanto, el ambiente que se vivía dentro del movimiento social era algo marcado por el miedo y la inseguridad. Era una constante escuchar sobre allanamientos, persecuciones, hostigamientos, capturas, llamadas amenazantes, entre otros actos violentos y de intimidación hacia algunas personas y colectividades que resaltamos en la acción organizada frente al estallido social.

Dialogamos acerca de lo violenta que es la arremetida del sistema cuando se intenta controvertir sus formas, sus lógicas, sus bases, y cómo esto termina afectando drásticamente la vida de lxs compañerxs que, por infortunio, caen en las garras frías y sangrientas del mismo.

Reflexionamos sobre las repercusiones que traen estas situaciones sobre las vidas de las familias y sobre todo sobre las madres de lxs compañerxs presxs, criminalizadxs y perseguidxs, y en ese sentido, nos cuestionamos la forma y lo mucho o poco que vinculamos a nuestras familias en nuestra lucha.

Figura 17.

Mujeres que corren con lobos: Mitos e historias del arquetipo de la Mujer Salvaje.



Nota. Adaptado de "Mujeres que corren con lobos: Mitos e historias del arquetipo de la Mujer Salvaje.", por Clarissa Pinkola Estés, 1991. [Afiche]

En la siguiente parte de la sesión

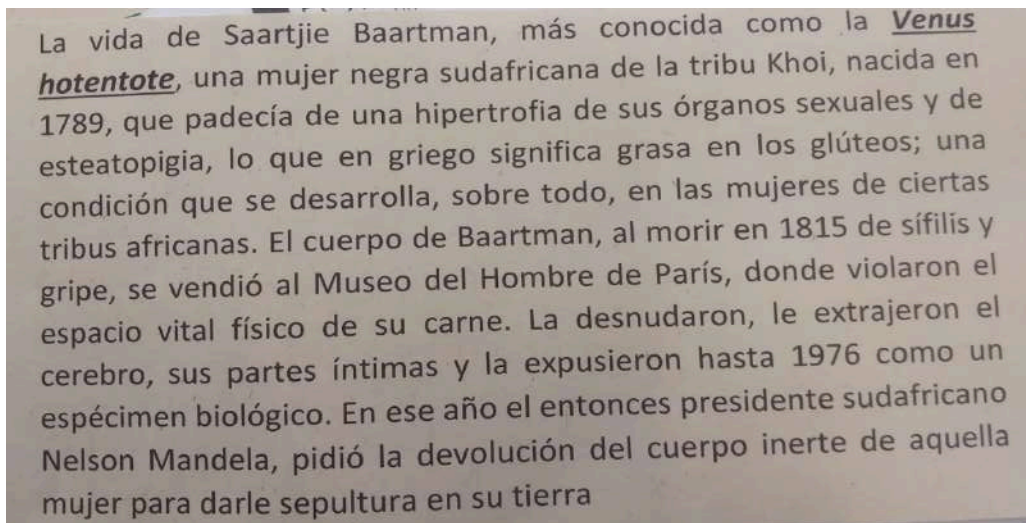
“Se leyó el poema “El arte de crecer” de Rupi Kaur y se pasó a la lectura de una secuencia de imágenes que dispusieron en el suelo las psicólogas para hablar de quienes son nuestros referentes. La sesión finaliza con la pregunta a modo de reflexión ¿Qué honro de mi proceso cada día?”

La comida de ese día fue arepuelas con guacamole y champiñones, acompañada de una rica aguapanela hecha por Paola.”

En esta sección del encuentro tuvo como objetivo, no sólo reconocer y aterrizar de manera práctica y concreta conceptos como: patriarcado, machismo, estereotipos de género, violencias basadas en género y sus diferentes tipos. Al lograr comprender la información que nosotras poseíamos de estos temas, y la nueva información que las psicólogas nos brindaron en esta sesión, conseguimos identificar la pertinencia del comprender críticamente estos conceptos enlazados directamente con nuestro contexto, y así reconocer de una forma más explícita las repercusiones de estos conceptos, de estas estructuras y de estas formas de opresión sobre las vidas de las mujeres, y en este caso, sobre la vida personal y política de las mujeres organizadas.

Figura 18.

La vida de Saartjie Baartman conocida como “Venus Hotentote”.



La vida de Saartjie Baartman, más conocida como la Venus hotentote, una mujer negra sudafricana de la tribu Khoi, nacida en 1789, que padecía de una hipertrofia de sus órganos sexuales y de esteatopigia, lo que en griego significa grasa en los glúteos; una condición que se desarrolla, sobre todo, en las mujeres de ciertas tribus africanas. El cuerpo de Baartman, al morir en 1815 de sífilis y gripe, se vendió al Museo del Hombre de París, donde violaron el espacio vital físico de su carne. La desnudaron, le extrajeron el cerebro, sus partes íntimas y la expusieron hasta 1976 como un espécimen biológico. En ese año el entonces presidente sudafricano Nelson Mandela, pidió la devolución del cuerpo inerte de aquella mujer para darle sepultura en su tierra

Nota. El pasaje habla sobre Saartije Baartman conocida como “Venus Hotentote” quien fue exhibida como un “especimen biológico”, fotografía hecha por la autora a un pasaje

No lo sabíamos en ese momento, pero en esta sesión, comenzó a sembrarse en nosotras la curiosidad, impulsada por la digna rabia, sobre intentar entender cómo esta matriz de opresión patriarcal y todos sus matices operan de forma particular en el movimiento social, en las organizaciones sociales y en las colectividades.

Después de lograr aterrizar estos conceptos, hablamos alrededor de la importancia de los referentes femeninos en el ámbito social, político, cultural, entre otros. Lo imprescindible que es contar con figuras representativas con las cuales las mujeres podamos identificarnos, inspirarnos y motivarnos, figuras que sean cercanas a nosotras y nuestras realidades; mujeres que a pesar de los obstáculos, las barreras y el poco nombrado “techo de cristal” definido como “una barrera tan sutil que se torna transparente, pero que resulta un fuerte impedimento para que las mujeres puedan moverse dentro de las jerarquías corporativas” (Morrison et al., 1987, como se citó en Concilia2, 2019).

Es así como a través de una línea del tiempo reconocimos las historias de diferentes mujeres poderosas que aportaron a la lucha por la transformación social, como Policarpa Salavarrieta, María Cano, Betsabel Esquivel, las hermanas Mirabal, Angela Becerra, Yirley Velasco, entre otras.

Figura 19.

Fotografía de la Línea de tiempo sobre mujeres representativas.



Nota. Fotografía hecha por la autora a una de las actividades hechas durante la sesión sobre una línea temporal

Para nosotras resultó un ejercicio sumamente significativo el vernos recogidas y reflejadas en la vida y lucha de otras tantas que han estado como antecesoras. Su fuerza, su valentía y en general su experiencia de vida nos llenó de motivación; esa motivación que con el tiempo se perdía. Esta sesión logró avivar en nosotras la llama de la lucha amorosa, digna y organizada, pero sobre todo una lucha conjunta como amigas, colegas, hermanas pensándonos y apostándole a un mundo donde también quepamos nosotras.

El siguiente encuentro se llevó a cabo el día 14 de noviembre del 2021. Esta sesión tuvo como objetivo el fortalecimiento de los lazos y vínculos entre nosotras, pues en la lógica del acuerpamiento, si estamos juntas, cuidándonos y acompañándonos en el camino de la digna rabia, el goce, la alegría, el cuidado y la ternura terminan siendo también actos transgresores.

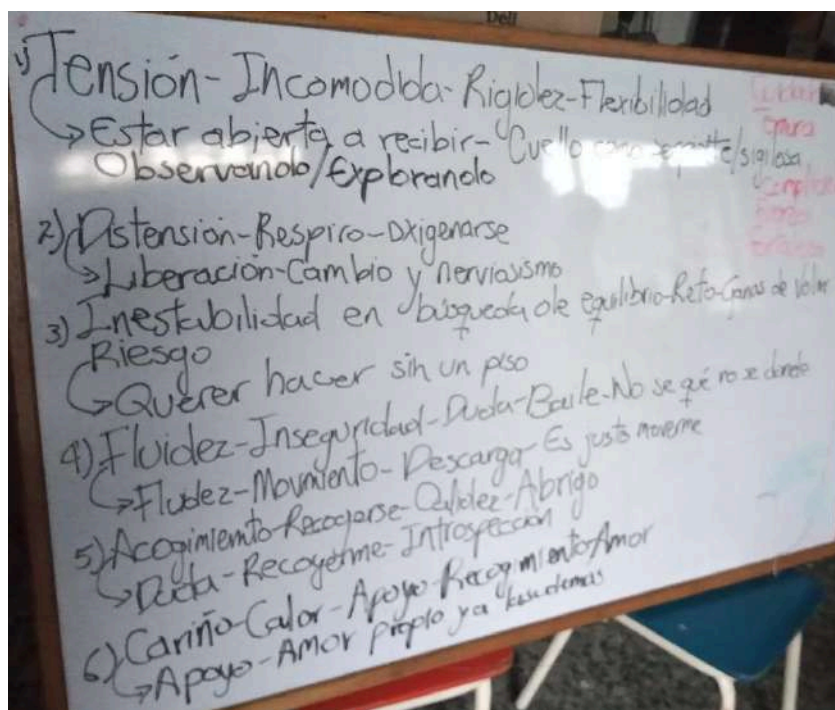
"Acuerparnos como un acto de ternura con nosotras mismas, como un acto de transgresión y emancipación al sistema actual: cuidarnos cuando estamos acongojadas, buscar el goce dentro de nuestras resistencias. La lucha de Lorena es, entonces, también por la defensa de la vida y de la alegría. Claro, sin perder la indignación." (Cabnal, 2018, p. 9).

El primer momento de este encuentro se desarrolló con un ejercicio de cuerpo, cuya finalidad fue identificar las sensaciones que transitaban nuestro cuerpo al sabernos caminando solas por el espacio y luego aquellas que identificábamos cuando interactuábamos de alguna manera con la compañera que camina a mi lado.

Bajo esta intención, comenzamos caminando por el espacio, realizando ejercicios de respiración, sin interactuar de ninguna forma entre nosotras. Luego, poco a poco buscamos a la otra desde la mirada y en ella nos recogemos, y así, procuramos la interacción directa o indirecta con las demás, desde las miradas, el tacto sutil o incluso interacciones un poco más complejas como los abrazos, los masajes, las caricias, entre otras.

Figura 20.

Fotografía a las notas sobre sentimientos experimentados.



Nota. Fotografía hecha por la autora a las anotaciones tomadas durante la actividad.

De este ejercicio surgieron una serie de sensaciones, sentimientos e ideas que recogimos en el tablero, de los cuales se destacan los siguientes:

En un primer momento por nuestro cuerpo transitó la tensión, incomodidad y la rigidez, pero después de un tiempo esto se transformó en flexibilidad, lo cuál se tradujo en una sensación de “estar abiertas a recibir”, expectantes, observando, explorando no sólo nuestro caminar, sino el de las demás.

Distensión, respiro, oxigenarse: Liberación, cambio, nerviosismo. El Respiro se traduce en Liberación (ruptura de la rigidez), pero genera Nerviosismo porque el cambio es incierto. La flexibilidad permite que la liberación sea posible, aunque aún cause temor.

Inestabilidad, en búsqueda de equilibrio, reto, ganas de volar: querer hacer sin un piso. La Inestabilidad es el estado inicial que la rigidez intentó contener. El resultado (Querer hacer sin un piso) revela que la flexibilidad enseña al grupo a aceptar el riesgo (el reto) de la acción transformadora, entendiendo que el "piso" ahora es la red de apoyo mutuo.

Fluidez, inseguridad, duda, baile, no sé qué, no sé dónde: fluidez, movimiento, descarga, es justo moverme. La Duda e Inseguridad se integran en la Fluidez y el Movimiento. Se convierte la parálisis mental en descarga corporal. La flexibilidad valida que moverse es la respuesta justa y necesaria a la incertidumbre, en lugar de paralizarse.

Acogimiento, recogerse, calidez, abrigo: duda, recogerme, introspección. La necesidad de Calidez y Abrigo se canaliza en Introspección. El recogimiento pasa de ser un aislamiento defensivo (rigidez) a una pausa consciente (flexibilidad) para el análisis. La Duda es el motor para la reflexión activa.

Cariño, calor, apoyo, recogimiento, amor: Apoyo, amor, amor propio y a las demás. Esta es la culminación del Acuerpamiento. La flexibilidad y apertura a recibir permiten que el Cariño y el Apoyo se traduzcan en una ética colectiva. El amor se convierte en una práctica de doble vía: nutrir el amor propio (sanación individual) para poder sostener el amor a las demás (práctica política).

La siguiente parte de la sesión estuvo dedicada a ubicar las emociones que atravesaban en ese momento, no sólo nuestro cuerpo, sino nuestra mente y nuestro corazón, entendiendo un poco cómo nos tocaba la situación de hacerle frente de manera directa o indirecta a las violencias ocurridas en la colectividad, como esta situación había trastocado, hasta ese momento, todas las esferas de nuestra vida, desde lo personal, lo íntimo, lo afectivo, hasta lo público, lo político, en términos organizativos.

Este ejercicio se realizó en hojas blancas, con pinturas, lápices, marcadores y diferentes elementos que nos permitieran plasmar y materializar lo anteriormente mencionado.

A través de los diferentes dibujos/ilustraciones cada una de nosotras manifestamos frustración, rabia, impotencia, tristeza, nostalgia, pero sobre todo; fuerza, mucha fuerza. Pues hasta el momento, siendo mujeres que vivimos en carne propia muchas de estas violencias que se dieron en la colectividad, o no, era, sin duda, una situación muy compleja de tramitar, y aunque parecía que todo estaba perdido hasta ahora, que los comentarios que se escuchaban era que nosotras habíamos dejado “morir” el proceso organizativo, que estábamos siendo “inquisitivas” entre otros muchos, teníamos claro una sólo cosa, y es que nos teníamos la una a la otra.

A medida que estas sesiones avanzaban reafirmamos sentirnos acompañadas, escuchadas, entendidas, sostenida y alentadas por las compañeras con quienes muy valientemente decidimos iniciar este proceso, pero también con las compañeras de las organizaciones de Ansur y Sanacción que nos tendieron una mano, nos mostraron que era posible hacer fisuras que dejaran pasar la luz del sol, en aquel muro que creíamos indestructible.

Figura 21.

Fotografía de la materialización de los sentimientos



Nota. Fotografía hecha por la autora durante la sesión, en la que se realizó una materialización de los sentimientos de las participantes.

La siguiente sesión es una de las sesiones que las Compañeras y yo recordamos con más cariño. Dicho encuentro se llevó a cabo el día 21 de noviembre del 2021, y el objetivo de este fue la elaboración de un “botiquín” que nos permitiera hacerle frente a las violencias basadas en género, pero también a todas aquellas adversidades que el patriarcado pueda ponernos en el camino de procurar la justicia y la reparación desde la digna rabia y desde la necesidad de construir y deconstruir colectivamente alrededor de temas como los del género y feminismo.

Este botiquín se construyó con la finalidad de rescatar las herramientas psicosociales y materiales con las que contábamos previamente y aquellas que fuimos desarrollando a lo largo del proceso, para poder mitigar daños individuales y colectivos.

El ejercicio se propuso como una creación colectiva, donde cada una, tras una revisión exhaustiva y cuidadosa le ofrece a las demás una herramienta, o más, de aquellas con las que cuenta y que adquirió durante los encuentros, para así, entre todas, compartiendo los saberes individuales y volviéndolos colectivos, construyéramos una representación física, material y tangible de los recursos con los que contábamos para cuidarnos y sostenernos en épocas de crisis, como lo era aquel momento que estábamos viviendo.

Dentro del botiquín, para unos “primeros auxilios”, encontramos al feminismo como una herramienta fundamental, un salvavidas, literalmente, para solventar o sobrellevar de una forma amena, consciente, congruente y sobre todo, justa todas aquellas situaciones a las que el patriarcado nos somete a las mujeres y a cualquier cuerpo feminizado.

Por otro lado, como recursos, encontramos el tiempo y la paciencia, acompañados de la calma; entendiendo que muchas veces actuamos con la presión del tiempo exterior - entendiéndolo como los tiempos y la premura con los que lxs demás acreditan que debemos actuar- y poco nos regimos por nuestro propio tiempo, aquel en el que nos sentimos cómodas,

dispuestas y sobre todo, preparadas para afrontar la batalla que se venga. Un llamado a escucharse y actuar siempre teniendo en cuenta el cuidado propio y el cuidado colectivo.

En ese sentido, también, otro saber que nos regala una de las compañeras es el de acudir a las plantas y las hierbas como consejeras y cuidadoras. La lavanda, la pasiflora, la manzanilla; entendidas como abuelas que nos conducen por el camino de la calma, el recogimiento, y la serenidad; el romero, la ruda y la albahaca, como acompañantes en procesos que impliquen unas dosis extra de fortaleza, protección y vitalidad.

Otro de los elementos que resaltaron en la construcción de este Botiquín fue la posibilidad de acudir a una red de apañe y cuidado colectivo, un lugar donde poder mostrarse en vulnerabilidad con la plena certeza de no salir lastimadas, heridas, vulneradas o transgredida, un lugar, una especie de trinchera, donde desde el cobijo y el sostenimiento se recargan fuerzas para salir a disputarnos la vida; la vida en dignidad, que en últimas es lo que constantemente está en juego en este sistema capitalista, patriarcal y racista.

Finalmente, logramos concluir en esta sesión, que la apuesta, sin saberlo en un primer momento, pero que desde el inicio de los encuentros hasta ese momento se había ido esclareciendo con el tiempo, siempre fue por el cuidado, entendiendo la necesidad de cuidarnos a nosotras mismas, pero también cuidarnos entre nosotras.

"Cuidarme a mí misma no es autoindulgencia, es autopreservación, y es un acto de lucha política" (Lorde, 1988, p. 131). Y es que así como lo plantea Audre Lorde, el cuidado con una misma, en estos casos donde el sistema patriarcal no procura más que degradarte, violentarte y minimizarte, es un acto revolucionario.

Sin embargo, fuimos entendiendo que el autocuidado también termina siendo una estrategia del neoliberalismo para individualizarnos, -premisa que retomaremos y profundizaremos más adelante-, obviando que la responsabilidad de mi cuidado no es sólo mía, sino también colectiva, así como es mi responsabilidad procurar el cuidado de otrxs, entendiendo las lógicas comunitarias del cuidado. Cuidando a otrxs, también me cuido yo, y en este caso

puntual, nosotras entendimos que nuestra búsqueda por el cuidado también era una búsqueda por sanar.

Con los cuidados, el apaño y el acuerpamiento de las amigas, camaradas y compañeras de lucha también nos sanamos de esas heridas coyunturales pero también históricas con las que cargamos las mujeres como colectivo, pero también nosotras como Sofía, Angie, Natalia, Jenni, Paola, Natalia y Catalina. “Finalmente, sanar es una responsabilidad a la vez personal y colectiva” (Cabnal, 2018, p. 9).

"En [el cuidado comunitario] caminamos juntas hacia los cuidados comunitarios, como una lucha colectiva que pone a los cuidados en el centro. [...] Los cuidados comunitarios reivindican valores y prácticas como la solidaridad, reciprocidad, igualdad y la redistribución equilibrada de las tareas de cuidado" (Vita-Activa, 2023). Reivindicar, entonces, el cuidado como una noción no individual, sino más bien colectiva, derroca los postulados neoliberales alrededor del cuidado que últimamente nos venden., y que imposibilitan, directa e indirectamente la edificación o el tejido de lazos de afecto, cuidado y sostenimiento bajo las lógicas del bien común.

Así es como terminamos entendiendo el cuidado como "una práctica que trasciende lo humano, mediante vínculos con el territorio, los bienes comunes y los seres no humanos. Se concluye que en la ruralidad el cuidado implica redes de apoyo y prácticas de cuidado colectivo, las que se constituyen en estrategias de resistencia para la defensa de lo común" (Rodó y Undurraga, 2025).

La última sesión de este ciclo se llevó a cabo el día 05 de diciembre del 2021. “La sesión inicia con un juego introductorio que consistió en pasar la energía”. Un juego que implicaba entrar en calor, tanto física, como mentalmente, pues consiste en estar atento de la persona que envía la energía, hacia quién la pasa y poder responder oportunamente.

“Seguido a esto la psicóloga inicia su charla mencionando la importancia de buscar la tranquilidad interior, así como el papel que ocupa el miedo en nuestras vidas y el

desconocimiento que tenemos frente al mismo.” Esta sesión realmente tenía otro objetivo, sin embargo, se modificó respondiendo a la necesidad de nosotras de dialogar alrededor del miedo. El miedo que sentíamos respondía a diferentes causas.

Teníamos miedo de las repercusiones que podría generar la ejecución del tribunal; repercusiones a nivel político-organizativo, a nivel familiar, a nivel emocional, a nivel jurídico, a nivel social, entre otras. Pues, a pesar de que cualquier acción que pensábamos en respuesta a lo ocurrido siempre tuvo como finalidad, nada más que la justicia y la reparación, nunca supimos qué acciones o actitudes puntuales esperar de parte de las diferentes esferas que mencioné anteriormente.

O más bien, justamente porque conocíamos muy bien como funciona este asunto de los egos masculinos y más aún atravesados por las estructuras políticas, y los alcances tanto políticos, como jurídicos, como familiares que algunos de los sujetos implicados en este asunto, teníamos. Según Bedoya y Velásquez (2014, como se citó en Scarnati, 1998) la presencia del miedo a nivel individual anula la concentración y el pensamiento racional, lo que resulta en la prevalencia de respuestas de parálisis o huida que impiden la acción deliberada.

En ese sentido, la psicóloga que estaba dirigiendo la sesión se encaminó a brindarnos herramientas para aterrizar el miedo, descomponerlo, “desmenuzarlo”, para así quitarle parte de la fuerza inmovilizadora que es característica de este mismo, y de esta manera, conseguir actuar.

Para comprender el miedo en sus dimensiones se recomienda los siguientes pasos:

- Reconocer
- Identificar (nombrar el miedo)
- Analizar
- Socializar (hablar con otros para reconocer mejor el miedo)
- Descomponer (Ver el miedo en todas sus partes, hasta lograr llegar a algo con lo que sí se pueda trabajar/tramitar)

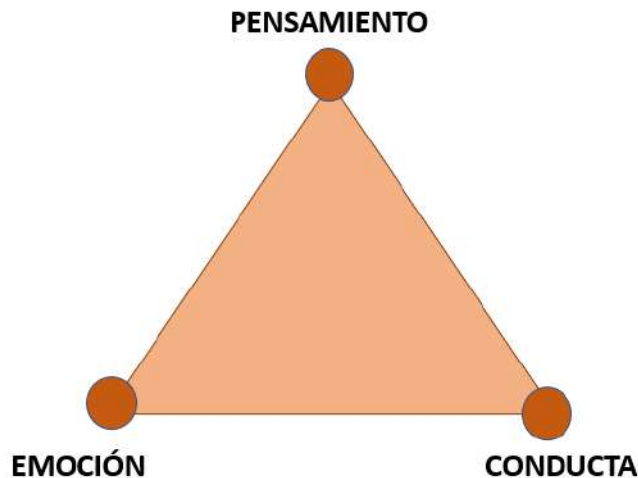
- Opciones de acción

Estos pasos que sugirió la psicóloga se convirtieron en herramientas para tramitar el miedo, restándole magnitud, volviéndolo así una emoción más manejable, e incluso potenciadora del accionar.

“La sesión fue graficada en un pliego de papel periodico sobre la pared en el que se reflexiona en torno a la pregunta ¿Desde qué punto nos conectamos primero? con apoyo de la siguiente figura:”

Figura 22.

Triángulo cognitivo hecho a partir de la idea de desglosar el miedo.



Nota. Figura creada por la autora después de la actividad.

Esta figura corresponde a un triángulo cognitivo, donde la emoción, el pensamiento y la conducta se interceptan, permitiéndonos entender cómo es nuestra respuesta ante determinadas situaciones.

El triángulo cognitivo se utiliza en la terapia cognitiva conductual para representar cómo los pensamientos, emociones y comportamientos están interconectados, cómo cada uno

afecta a los demás y cómo podemos utilizar esa información para desarrollar hábitos más saludables. El objetivo es tomar mayor conciencia de los pensamientos y redirigirlos o influenciarlos. Todo comienza por reconocer cuáles son esos pensamientos y qué distorsiones pueden existir. La idea es que al cambiar uno, se puede influenciar en los demás (Valecillos, 2024).

Figura 23.

Resumen del cambio en el Triángulo Cognitivo

ANTES	DESPUÉS
PENSAMIENTO: SI HABLO TODO SALDRÁ MAL	HABLAR PUEDE SER INCOMODO, PERO NECESARIO PARA MEJORAR LA RELACIÓN
EMOCIÓN: ANSIEDAD INTENSA CON TEMOR	ANSIEDAD MANEJABLE CON ESPERANZA <small>@ALEJANDRAVALECILLOSP</small>
CONDUCTA: EVITAR LA CONVERSACION	PLANIFICARLA Y AFRONTAR LA CONVERSACION

Nota. Adaptado de “El triángulo cognitivo se utiliza en la terapia cognitiva conductual para representar cómo los pensamientos, emociones y comportamientos están interconectados”, por Dra. Alejandra Valecillos, 2024, tomado de (red social Instagram) [[@alejandravalecillosp](https://www.instagram.com/p/DC-RNC1R3hm/?utm_source=ig_web_copy_link)], (https://www.instagram.com/p/DC-RNC1R3hm/?utm_source=ig_web_copy_link)

De esta manera, al preguntarnos ¿desde qué punto nos conectamos primero? posibilitó en nosotras la pregunta y reflexión sobre cuál de estos tres puntos prima en cada una al momento de

responder ante cualquier situación, para así comenzar a modificar la respuesta a una mucho más responsable con nuestro bienestar emocional, como se muestra, a modo de ejemplo, en la imagen de la izquierda.

Con esta sesión, finalizó el ciclo de encuentros que tuvimos con Sanacción y Ansur, los cuales nos permitieron no sólo el fortalecimiento de nuestras habilidades emocionales y psicosociales, la adquisición de herramientas conceptuales e inspiración o motivación para llevar a cabo el Tribunal, sino también la consolidación de una red de afectos y cuidados entre nosotras.

Cabe resaltar que estos talleres se llevaron a cabo en el marco de un proyecto financiado por el Fondo Lunaria, cuyo propósito es movilizar recursos económicos con una perspectiva feminista para el fortalecimiento de procesos colectivos de mujeres y personas trans jóvenes y diversas, que buscan defender y hacer valer sus derechos (Fondo Lunaria, s.f).

En el informe final del proyecto presentado al Fondo Lunaria, las compañeras de Sanacción dejan ver algunos de los logros y objetivos alcanzados a través de los diferentes encuentros que tuvimos, claro, desde su rol de psicólogas sociales con enfoque feminista. Así mismo, consideramos que la visión de ellas sobre lo que fue este proceso es sumamente enriquecedora, pues es una mirada, que si bien no deja de ser subjetiva, sí puede rescatar elementos, aprendizajes, experiencias que se nos pueden escapar a nosotras, y de igual manera es interesante ver la retroalimentación del proceso desde una óptica externa.

Se trabajó con mujeres del Colectivo Suba Nativa que realizan un trabajo pedagógico y comunitario de alto impacto social en la localidad y que ejercieron trabajo de liderazgo en el marco del paro; han estado viviendo episodios de violencia de género por parte de sus compañeros del colectivo (...) Las mujeres de esta colectividad lograron identificar los impactos psicosociales que se generó en sus vidas a raíz de las violencias ejercidas por parte de sus compañeros; a partir de esto, lograron también encontrar las herramientas y los recursos emocionales para poder afrontar de la mejor manera las situaciones vividas y tomar decisiones en pro de su bienestar y salud mental (...) Esta organización se fortaleció en términos del reconocimiento de los impactos psicosociales vividos a raíz de las violencias ejercidas por parte

de sus compañeros de trabajo organizativo y con ello, la adquisición de herramientas y habilidad socioemocionales para afrontar la situación de la mejor manera y comenzar el proceso de reivindicación de sus derechos. Las expresiones que las mujeres usaron para referirse a los aprendizajes de estos talleres, dan cuenta de las ganancias que reconocen al haber participado en ellos, así, dicen que “estas herramientas aprendidas nos hacen sentirnos fuertes para actuar de distinta manera y darle lugar a las emociones en medio de todo esto” (Sanacción, 2021)

Para nosotras, sin lugar a dudas fue una experiencia profundamente enriquecedora, pues, como he venido mencionando, fortaleció aquello que creíamos completamente roto; la confianza, la camaradería; el tejido social y de cuidado entre nosotras. Sin embargo, sentíamos que nos quedábamos cortas, aún nos sentíamos como “caminando y avanzando sin un piso”, en el fondo añorábamos seguir acompañadas de ellas en este camino y que nos siguieran aportando para la construcción y la ejercición de aquel tribunal que nos estábamos planteando.

Es así como le extendemos la propuesta específicamente a las compañeras de Sanacción de continuar con su compañía y asesoría. Como parte de la reparación con las Compañeras que ya no pertenecían a la colectividad y que vivieron por años ejercicios de violencia de género y violencia contra la mujer por parte de los compañeros de la organización, -y también realmente motivadas por la culpa que nos generaba esta situación-, acordamos con Sanacción que solicitábamos su acompañamiento no sólo de manera colectiva, sino también individual, aprovechando al máximo así su lugar como psicólogas con un enfoque feminista.

La propuesta fue que por medio de esas sesiones individuales pudieran tramitarse todas aquellas heridas y/o traumas que dejaron las violencias basadas en género en cada una de las Compañeras, de manera individual, pero que en los espacios colectivos se propiciara también la sanación colectiva, además de continuar brindándonos herramientas para la construcción del tribunal que veníamos cocinando. En ese sentido, Sanacción formula un proyecto ante el FAU (Fondo de Acción Urgente) para conseguir financiar esta fase del proceso.

El Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe se define como "un fondo feminista regional para América Latina y el Caribe hispanohablante que contribuye a la

sostenibilidad y el fortalecimiento de activistas y sus movimientos con un apoyo ágil y rápido en situaciones de riesgo y oportunidad" (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2025), por lo cuál, acudir a esta organización resultó sumamente acertado.

De este modo, Sanacción, después de recibir la aprobación del FAU para la financiación, nos propone un ciclo de 4 talleres y 5 sesiones de atenciones psicosociales individuales con 8 mujeres a nuestra elección. Para estas sesiones individuales decidimos contactar a las Compañeras exintegrantes de la colectividad, y ofrecerles estos espacios como parte del ejercicio de reparación, sin embargo, no muchas de ellas accedieron, por cuestiones de tiempo, disponibilidad y otras porque no se sentían del todo cómodas reviviendo temas dolorosos después de tantos años. Es por esto que no sólo ellas accedieron a estas sesiones de atención psicosocial, sino también nosotras como "actuales" integrantes de la colectividad (actuales entre comillas, porque hasta ese momento no teníamos la claridad de seguir o no con lo que era Suba Nativa), pues consideramos que las afecciones, las heridas, los dolores, las incomodidades y demás, eran compartidas entre ellas y nosotras.

Teniendo como base un documento facilitado por las compañeras de Sanacción, traeremos a la memoria cada uno de dichos talleres, lo que trabajamos en ellos y las reflexiones que surgieron durante y después de estos.

El primer taller de este ciclo se llevó a cabo el día 24 de marzo del 2022. La metodología planteada por las compañeras de Sanacción fue la siguiente:

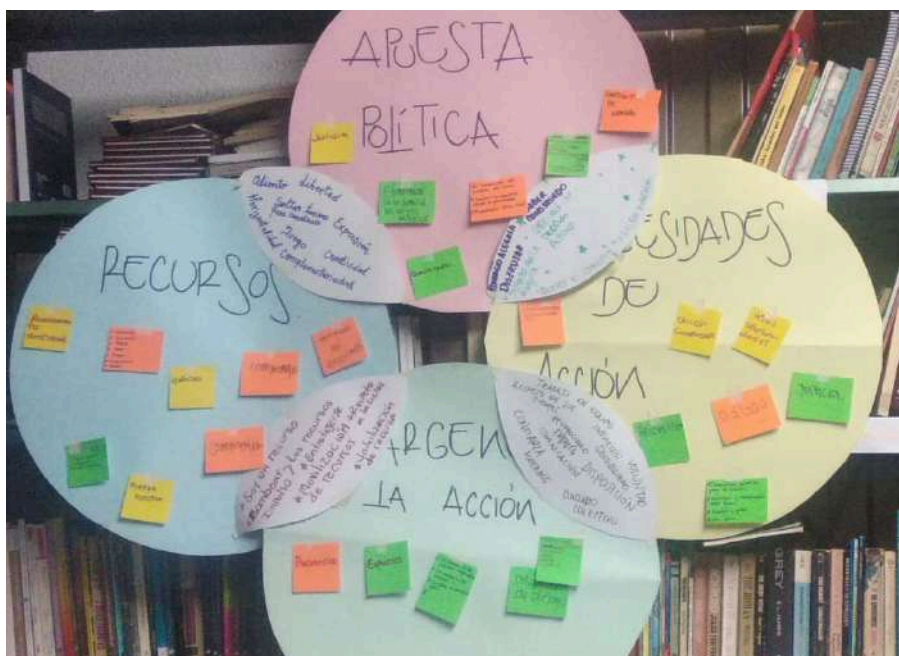
“ 1. Presentación: rompehielo, ejercicio del “movimiento que necesita cada una” y nos presentamos desde ahí. Caminamos por el espacio con conciencia corporal y en círculo, nos saludamos realizando el ejercicio corporal que cada una necesita. (10 minutos)”. Hay algo que caracteriza todos los talleres que realizamos con Sanacción y es la importancia que le damos a mover el cuerpo, a escucharlo y sentirlo, pues finalmente comprendimos que hay una relación dialéctica entre mente y cuerpo; todo aquello que pensamos, sentimos, callamos se refleja en el cuerpo, en nuestras tensiones, nuestros dolores, nuestra acción o nuestra pasividad. Al centrar

nuestra atención en el cuerpo en algunos momentos de los talleres, recordamos darle el lugar de cuidado que este merece, entendiendo así el cuidado en todas sus dimensiones.

Luego de este ejercicio, estando un poco más dispuestas corporalmente, nos dispusimos a pensar y evaluar diferentes esferas del proceso que veníamos adelantando que se plasmaron en un mapa de acción.

Figura 24.

Fotografía del “Mapa de Acción”



Nota. Fotografía realizada por la autora durante la actividad organizada durante la sesión.

“ 2. Mapa de la acción:

2.1 Conectar las esferas de todas las dimensiones en las que están: Apuesta política ¿Cuál es la apuesta política que hay detrás de actuar frente a las violencias vividas?” Dentro de este

apartado de Apuesta Política rescatamos la justicia, acompañada de un enfoque de género, como elemento fundamental del horizonte político que veníamos dialogando.

“Necesidades ¿Cuáles son las necesidades que llevan a la acción a causa de la violencia vivida?” En esta sección, una palabra que vuelve a resonar es la justicia, en este caso acompañada del diálogo, así como la unión y reconciliación. Aquí se deja ver de nuevo, y se hace ver aún más explícita, la necesidad de justicia, pero una justicia comprometida con la reparación colectiva, una justicia que no termine siendo punitiva. En últimas, la necesidad de construir conjuntamente, de la mano de nuestros compañeros de la organización, por medio del diálogo, seguía presente teniendo como objetivo la reconciliación y, como vengo mencionando, la justicia.

“Posibilidades: ¿Qué margen de acción tenemos para actuar frente a las violencias vividas?” En este caso, las categorías que más resaltaron fueron la posibilidad de diálogo, pensada como la base fundamental y vital para la procura de escenarios constructivos y reparadores; la paciencia, pues al ser un proceso que cuesta, que duele, que incomoda (o (re)acomoda, más bien) y de largo aliento, la paciencia es un elemento imprescindible y cuidadoso también, entendiendo que es preciso respetar los tiempos del proceso; y espacio, este último entendido como distancia de las cosas, de los sujetos, de los espacios para evitar provocaciones, para poder concentrarse en lo verdaderamente importante, para encontrar posibilidades de construir.

“Recursos: ¿Qué recursos tenemos para actuar frente a las violencias vividas?” Para este apartado, reconocimos el compromiso como uno de los recursos con los que contamos para hacerle frente a lo vivido, así como la comprensión y la fuerza colectiva. De no tener alguno de estos tres pilares, el ejercicio y la búsqueda de reparación y justicia que estábamos intentando llevar a cabo sería insostenible. Sin compromiso real, resulta imposible llevar a cabo cualquier acción, sin comprensión se dificulta el ponerse en los zapatos de mi compañerx, se dificulta el diálogo y por ende la construcción colectiva, y, por último, sin fuerza y sostenimiento colectivo

termina siendo inalcanzable la posibilidad de acción conjunta, colectiva, coherente, cuidadosa y sobretodo comprometida.

En la siguiente parte del taller, reflexionamos sobre el ejercicio anterior. **“2.2 Reflexión colectiva:** *se conversa alrededor de lo que apareció en cada una de las esferas. ¿Qué les pasó en cada una de las esferas?, ¿Qué les pasó por el cuerpo cuando escribieron?”* De esta conversación resaltaron como elementos comunes, la tensión y la confusión y la incertidumbre. Fue complejo lograr distinguir diferencias entre cada una de las esferas, para así ubicar nuestras posibilidades dentro de ellas, sin embargo, luego de cada ejercicio, habían más claridades sobre los distintos aspectos o esferas que componían nuestra posibilidad de acción.

A continuación, se construyeron las intersecciones que permitían darle un sentido al mapa de acción:

2.3 Construcción del mapa de la acción: *construir el mapa en forma de rompecabezas, a través de ejercicios corporales.*

*Cuidados y Límites: intersección entre **necesidades de la acción y márgenes de la acción:** ejercicio de atravesar el salón entre todas con los límites físicos de no poder ver, no poder hablar, pies amarrados, no se puedo mover hasta que las demás se muevan. ¿Cómo le fue atravesando el salón?, ¿Qué sintieron en el cuerpo?, ¿De qué se dieron cuenta de ustedes mismas y de las demás? ¿Cuáles son las similitudes entre necesidades de la acción y márgenes de la acción?*

Teniendo en cuenta que esta intersección entre las necesidades de acción y los márgenes de acción en el diagrama que estábamos conformando llevaba el nombre se “Cuidados y límites”, las reflexiones giraron entorno a aquellas cuestiones concretas en la que debíamos trabajar para que cualquier acción que lleváramos a cabo fuese cuidadosa con nosotras y con el proceso.

Unos de los elementos más nombrados y en los que hicimos énfasis fueron el trabajo en equipo, un trabajo donde no recaigan mayores responsabilidades sobre unas pocas, donde las cargas y la distribución del trabajo sea equitativa, en esa misma línea están la comunicación y la reciprocidad; la confianza en la otra pero también en el proceso y en sí mismas, pues sin confianza en esta triada la acción colectiva no sólo no tendría sentido, sino que tampoco podría llevarse a cabo de la manera más coherente posible; el establecimiento de acuerdos y así mismo el cuidadoso y amoroso respeto de estos; y siguiendo esa línea, el cuidado colectivo, puesto que ha sido una de las apuestas desde el inicio de este caminar, en respuesta al aparente descuido con el que sosteníamos vínculos afectivos, políticos y hasta laborables disposición, voluntad, intuición, empatía, sensibilidad.

La siguiente intersección que abordamos es en la que convergen las necesidades de acción y la apuesta política que responde al por qué de nuestro accionar.

*¿Por qué?: intersección entre **Necesidades de acción y apuesta política**: ejercicio de “poner en el cuerpo la emoción predominante que tienen con todo esto”. Cada una escribe las emociones que sintió en otro papel, les entregamos las dos fichas de intersección y la pregunta: ¿Cuáles son las similitudes entre necesidades de la acción y apuesta política?*

Respondiendo un poco al porqué de nuestro accionar encontramos componentes como el disfrute y la defensa de la alegría a modo de reivindicaciones, pues de una u otra forma allí fue donde encontramos refugio dentro del caos, en esa misma línea salió a relucir el apoyo como un espacio de trinchera; así mismo; uno de nuestros grandes porqués termina siendo la necesidad y las ansias de transformación. Aquella transformación que buscábamos claro que respondía al procurar la transformación de aquel orden establecido, de aquella hegemonía que oprime en razón al género y a todo lo feminizado, sin embargo era más bien aterrizada a procurar la transformación de nosotrxs como sujetxs políticxs dentro de las organizaciones sociales, posibilitando así la transformación de estas y de sus dinámicas político-organizativas.

La próxima intersección la nombramos como potencias;

*Potencias: intersección entre **Apuesta política y recursos**: ejercicio de los sonidos Si tienes toda la libertad ¿qué sonidos harías cuando pasa algo que no te gusta? Exploran el sonido y luego le ponen un nombre al sonido y lo escriben en la ficha. ¿Cuáles son las similitudes entre apuesta política y recursos?.*

De aquí resultaron elementos que a nuestro modo de ver potenciaban no sólo el encuentro entre nosotras, sino también el inicio de acciones transformadoras. Inicialmente encontramos el alimento como potencia vital del proceso; no solamente entendiendo el alimento como aquello que nutre nuestros cuerpos, siendo este muy importante; sino también todos aquellos componentes que sirven como alimento para la construcción de nuevos saberes, como alimento para el proceso en general.

Así mismo, encontramos como potencia la expresión y la creatividad, e incluso el juego, ya que justamente estos elementos propician escenarios y formas distintas, poco ortodoxas y recursivas para afrontar las adversidades, sin perder la alegría.

Por último, abordamos la intersección que llevaba como nombre “estrategias”, la cuál era la intersección entre los recursos con los que contábamos y los márgenes de acción.

*Estrategias: intersección entre **recursos y márgenes de acción**: ejercicio de la creación del movimiento del logro colectivo; ¿Cuál es el logro colectivo que ha realizado en el último año? Crean el movimiento individual, y las otras van uniéndose en “efecto cadena” al movimiento de la otra hasta formar un solo movimiento colectivo. ¿Cuáles son las similitudes entre recursos y márgenes de acción?*

De este apartado rescatamos la posibilidad de que nosotras mismas seamos nuestros propios recursos. Por otro lado, elegimos el acto de “bombear” como una estrategia para mantener la llama encendida, entendiéndolo como el impulso constante que tenemos que darnos a nosotras mismas y al proceso mismo; así mismo, entretejerse se presenta como una estrategia

de acción; entretenerse para sostenerse, pero entretenerse también para construir red, eso implica entretenernos entre nosotras y entretenernos con más organizaciones.

Por otra parte, identificamos como estrategias valiosas la movilización y visibilización de recursos, pues de este modo se pone sobre la mesa todo aquello con lo que disponemos para actuar. Por último, reconocimos el respeto a los ciclos como una estrategia fundamental, puesto que entendiendo y respetando los tiempos, formas y ritmos de los ciclos o procesos puede ser posible una acción comprometida, respetuosa y ética, con quienes la acompañan.

Como evaluación de este primer taller las compañeras de Sanacción, a través de su bitácora, consiguieron rescatar algunos logros y hallazgos, tales como, la posibilidad de identificar los recursos y necesidades, el reconocimiento de una necesidad de construir procesos colectivos en torno al encuentro y las acciones colectivas con otras mujeres y lideresas sociales, y que este termina pesando más que la idea de poder ejecutar algún tipo de denuncia.

También resaltaron el surgimiento de preguntas como “¿Para dónde vamos?”, que hasta el momento no nos lo habíamos preguntado como colectividad, es decir, si bien como Compañeras sabíamos cuál era nuestra apuesta política, aún no terminábamos de definir lo organizativo. ¿Seguíamos haciendo parte del Colectivo Suba Nativa? ¿Seguía existiendo el Colectivo Suba Nativa? ¿Esto que se estaba gestando era acaso, una nueva colectividad? ¿Estábamos dispuestas a seguir trabajando con nuestros compañeros a pesar de sus negativas, hostigamientos y omisiones? ¿Estábamos dispuestas a continuar abanderando el nombre, logo y proceso de una colectividad que causó tanto daño?

Otras de las preguntas que comenzaron a surgir, y que a las compañeras psicólogas les resulta importante recoger, es la pregunta por ¿Qué tan cuidadoso es el escrache?, y cuidado entendiéndolo bajo las lógicas del auto-cuidado, pero así mismo del cuidado colectivo. ¿Nos sentiríamos cómodas, cuidadas y reparadas al exponer las situaciones violentas ocurridas por medio de un escrache?

Y es aquí cuando ellas, en su lugar de psicólogas y compañeras de lucha, y desde su observación participante, identifican que, para nosotras “*sentirse reparadas ya no pasa tanto por la denuncia*”, sino que la verdadera reparación está en el ejercicio consciente de la construcción de la memoria, al menos en la localidad y con aquellas organizaciones con quienes solíamos articularnos, para de este modo sentar un precedente en la localidad frente a las formas de acción y prevención de casos de violencias basadas en género y violencias contra la mujer, en este caso particular, en las organizaciones sociales, como con el *Tribunal Popular para las Violencias Basadas en Género* que estábamos ideando.

De este modo, ellas rescatan que algunas “temáticas” importantes para la creación de una memoria colectiva eran la justicia social, el goce como una apuesta política, hacer conciencia sobre el dolor, el malestar físico y emocional, el silenciamiento que causan las situaciones de violencias basadas en género y violencias contra la mujer, puesto que sólo logrando ubicarnos desde allí, encontraríamos la posibilidad de (re)construir la memoria colectiva.

Así mismo, las compañeras de Sanacción consiguieron vislumbrar, no sólo en el desarrollo de este taller, sino en el acompañamiento que venían haciendo con nosotras desde los anteriores encuentros, cómo para nosotras comienza a ser de suma importancia de suma importancia el goce, el derecho al goce, traducido en nuestras palabras como acciones que a primera vista podrían parecer simples como las “*ganas de bailar, jugar*”, pero que en el fondo reivindican justamente la lucha por evitar la pérdida de la alegría y el disfrute aún en escenarios políticos y formativos como el proceso en el que nos estábamos encaminado.

Por otro lado, las psicólogas resaltaron el lugar desde el cuál nos estábamos empezando a enunciar. Queríamos dejar de hablar de “*víctimas de violencias basadas en género*” y, por el contrario, ubicarnos en la categoría de “*sobrevivientes*”, pues, como menciona la investigadora feminista María Elena Hernández (2018) :

El término 'víctima' se convierte en una etiqueta estigmatizante que esconde la complejidad de la experiencia y sitúa a la persona en un rol de indefensión permanente.

Preferir 'sobreviviente' es un acto político y ético que reconoce la fuerza, la resistencia y la capacidad de transformación inherente a la mujer que ha superado la violencia (p. 56).

Y, en ese sentido, teniendo en cuenta nuestro lugar de enunciación, nuestro posicionamiento político y el horizonte que delimitábamos con cada paso que dábamos en este recorrido en búsqueda de la justicia, resonábamos más con la categoría de “sobrevivientes” ante las expresiones de la violencia basadas en género y la violencia contra la mujer en los escenarios políticos como las organizaciones sociales, entendiéndola también, como una categoría que desde su enunciación invita a la acción.

Por otro lado, las compañeras de Sanacción notaron una discusión presente en nosotras, que sin saberlo, perduraría hasta el día de hoy. Para algunas de nosotras resultaba conflictuante el hecho de que hasta el momento, se le dió celeridad a la posibilidad de los encuentros entre nosotras, puesto que había un agente externo (Organizaciones como Sanacción y Ansur) que de una u otra forma demandaba nuestro cumplimiento y nuestro compromiso, cosa que no sucedía cuando el encuentro tenía como objetivo cumplirnos a nosotras mismas.

En cuanto a necesidades, ellas lograron recoger nuestra urgencia por conocer y profundizar conocimientos alrededor de pautas de atención y prevención para las violencias basadas en género; urgencia relacionada directamente con esta búsqueda que estábamos emprendiendo, por la justicia y la reparación.

En esta primera sesión, también se logró recoger y dejar por escrito de manera explícita las próximas acciones a desarrollar, teniendo en cuenta nuestra voluntad y deseo. Dentro de esas acciones una de las que más resalta es la puesta en escena de un performance que dé cuenta del proceso de transformación que habíamos vivido hasta el momento; transformación en razón a nuestra forma de pensar, nuestra forma de hacerle frente a la violencia patriarcal, nuestra transformación en la manera de relacionarnos y organizarnos afectiva y políticamente, entre otras muchas más.

Parte del objetivo de dicho performance también era poder expresar desde la emoción y la corporalidad, a través de elementos simbólicos, todo aquello que evoca en el cuerpo y en la mente la travesía que habíamos comenzado al dar inicio a este proceso. En esta misma línea, se plantea el performance como un ejercicio necesariamente disruptivo en el espacio público en el cual pudiésemos poner nuestra nueva apuesta política sobre la mesa; esa apuesta por despatriarcalizar las organizaciones sociales, por reivindicar el acuerpamiento y la juntanza femenina como trinchera y así mismo, reconocernos como “*lideresas de transformaciones*” (Sanacción, 2022), visibilizando así, el papel de las mujeres organizadas en la localidad.

Este performance, no sólo era la forma de cerrar el ciclo de aprendizaje y apañe en el cuál las compañeras de Sanacción estuvieron acompañándonos, sino también era nuestra forma de gritarle al movimiento social de Suba que allí estábamos, más listas, fuertes y juntas que nunca para hacerle frente por fin a aquello que por tanto tiempo se ha callado; la violencia machista y patriarcal dentro de los escenarios político-organizativos.

En ese mismo sentido, se planteó en su momento, que el performance pudiese ser la puerta de entrada a un proceso de construcción de memoria, de la mano con el tribunal, en el que nos preguntásemos ¿Qué está pasando en relación a las discusiones en materia de género y feminismos, en los “parches” de Suba? y de allí partir, como posibilidad para cuestionarnos como movimiento social la pertinencia y sobre todo, la necesidad de deconstruir y despatriarcalizar las prácticas, formas y escenarios político-organizativas al interior de las organizaciones sociales.

Teniendo ya estas claridades, dimos continuidad a los talleres. El segundo encuentro de este ciclo tuvo lugar el día 21 de abril de 2022. La planeación metodológica que elaboraron las compañeras de Sanacción para dicho taller fue la siguiente:

1. Ejercicio corporal para identificar pautas psicosociales: (Por parejas) Historia con contenido emocional fuerte.

Primera fase: Con los ojos deben contar la historia

Segunda fase: con gestos

Tercera fase: con todo el cuerpo/mímica.

Cuarta fase: Verbalmente contar la historia. La otra persona no debe responder verbalmente ni opinar ni aconsejar, probablemente devolver con algún gesto o movimiento, desde lo que siente al escucharla.

Quinta fase: Se abre al círculo de todas y se expone lo que se cree que le estaban contando. ¿Qué sintieron escuchando? ¿Qué creían que les estaba contando la compañera antes de pasar al relato verbal? ¿Qué aspectos le permitieron identificar una emoción o no identificarla? ¿cómo se sintieron moviendo su propia historia en presencia de su compañera? ¿Se permitió escuchar la experiencia emocional de la otra persona o solo la propia? (Sanacción, 2022)

Este primer ejercicio que proponen las compañeras de Sanacción movió en nosotras muchas fibras. Nunca antes habíamos desarrollado un ejercicio igual o tan siquiera similar a este. La experiencia de contar una historia dolorosa de diferentes formas, entendiendo así que las palabras o el discurso no son las únicas formas de comunicar aquello que nos afecta, que nos toca, aquello que nos duele o esas históricas y experiencias de vida que a veces son difíciles de tramitar. Pudimos hablar con nuestros ojos, por nuestro cuerpo y a través de nuestros movimientos, no sólo para comunicar a la otra persona nuestra historia, sino también para escuchar y sostener a nuestra compañera mientras se abre en vulnerabilidad con nosotras.

Aquí, a partir de la experiencia, entendimos también que para sostener y escuchar a la otra persona en un momento fuerte emocionalmente hablando, no son necesarias las palabras, sino que con un gesto o con mantenerse cerca basta. Y esto es justamente a lo que se referían las psicólogas cuando nombraban las “pautas psicosociales”, esas herramientas para poder sostener, acompañar y acoger a cualquier persona; en este caso puntual, ante una situación de violencia

basada en género o violencia contra la mujer. Algunas de las que ellas ejemplifican en su documento son las siguientes “**Pautas Psicosociales para recibir los casos de VBG y rutas de atención: acompañar desde la escucha, el dar espacio al autocuidado, expresarse sin juzgar, darle lugar a los malestares (VBG).** “

En ese sentido, la segunda fase del ejercicio es poner en diálogo precisamente estas “pautas psicosociales” que reconocimos en el ejercicio y reconocerles para así tenerles presentes en cualquier situación que se requieran.

2.Hablar de las pautas psicosociales que aparecieron en el ejercicio anterior. Poder utilizar estas herramientas para seguir con su labor comunitaria.

Conversación sobre lo que ellas consideran importante para identificar casos de VBG, prevenirlos y acompañarlos desde su labor comunitaria. (procesos paralelos) (Sanacción, 2022)

Para dar inicio a esta conversación, ubicamos 4 preguntas; una distinta en cada medio pliego de cartulina, y realizamos una lluvia de ideas para responder cada una de estas preguntas con los conocimientos que teníamos y con la información o herramienta que nos iban brindando las compañeras de Sanacción.

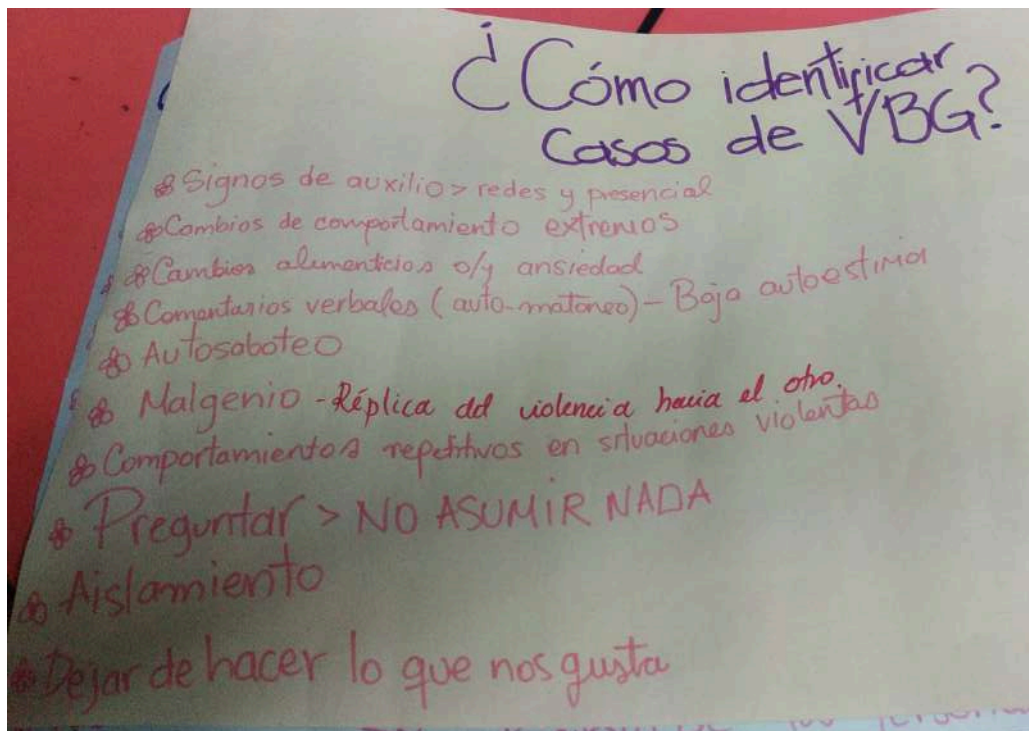
Ante la pregunta de ¿Cómo identificar los casos de VBG? conseguimos establecer una serie de “signos” que deberían ponernos bajo alarma para reconocer cuándo una persona está siendo víctima de violencia, en este caso, violencia basada en género.

Algunos de estos signos de alarma que reconocimos fueron los siguientes: Cambios de comportamiento extremos, relacionado también con los cambios de humor muy repentinos; en ese mismo sentido ubicamos el malgenio como un signo de alarma, pues puede ser el resultado de una réplica de la violencia que la persona está viviendo; cambios de alimentación, bien sea comer compulsivamente reflejando algún tema de ansiedad o por el contrario, la ausencia de la alimentación; dejar de hacer aquello de lo que siempre disfrutaba; el aislarse también resulta un

signo de alarma, pues muchas veces es una técnica de manipulación por parte del agresor el hecho de aislar a la persona de su círculo más cercano para que carezca de una red de apoyo y de esta forma resulte más vulnerable y manipulable; el auto saboteo, y en esa misma línea, el “auto-matoneo”, como le denominamos en ese momento, para nosotras también reflejaba ser un signo de alarma, pues puede denotar un bajo autoestima causada por la violencia que la persona está experimentando; por último reconocimos que los pedidos de auxilio en chiste o broma y de forma repetitiva, tanto en redes sociales, con “memes” o publicaciones que reflejen tristeza u emociones y sentimientos similares, como también en la interacción personal son un signo gigante de alarma.

Figura 25.

Fotografía en una de las carteleras con las pregunta ¿Cómo identificar casos de VBG?

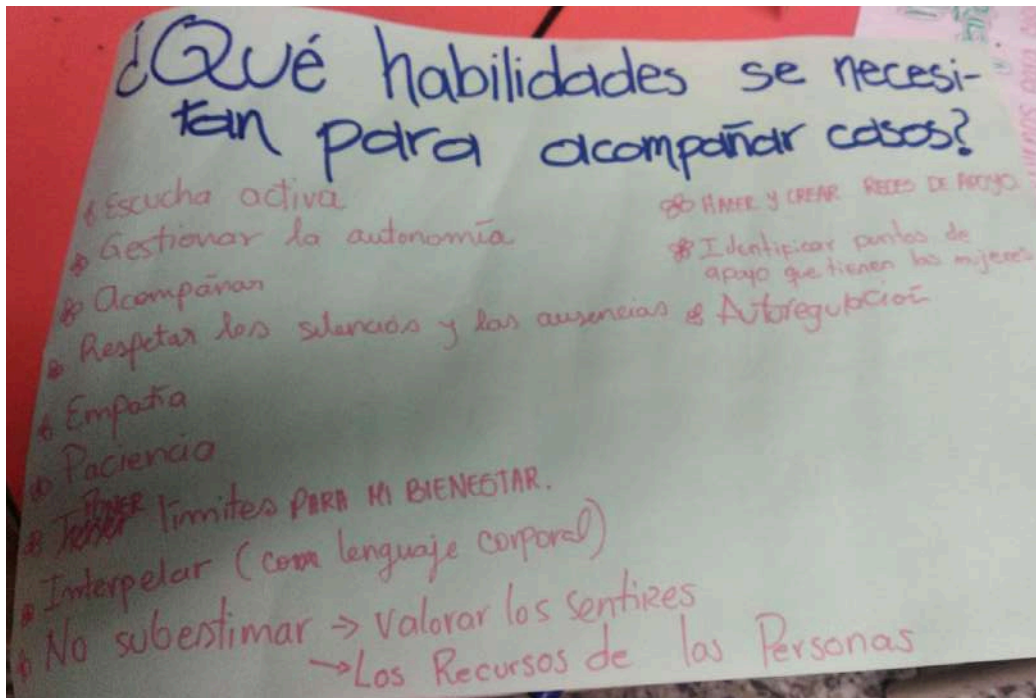


Nota. Fotografía hecha por la autora de una de las carteleras que se utilizaron durante la actividad con las participantes.

En el siguiente medio pliego de cartulina se ubicó la pregunta “¿Qué habilidades se necesitan para acompañar los casos?” haciendo referencia a aquellas pautas psicosociales para acompañar casos de violencias basadas en género que veníamos reconociendo y dialogando desde el primer momento del taller. (ver figura 26)

Figura 26.

Fotografía en una de las carteleras con la pregunta ¿Qué habilidades se necesitan para acompañar casos?



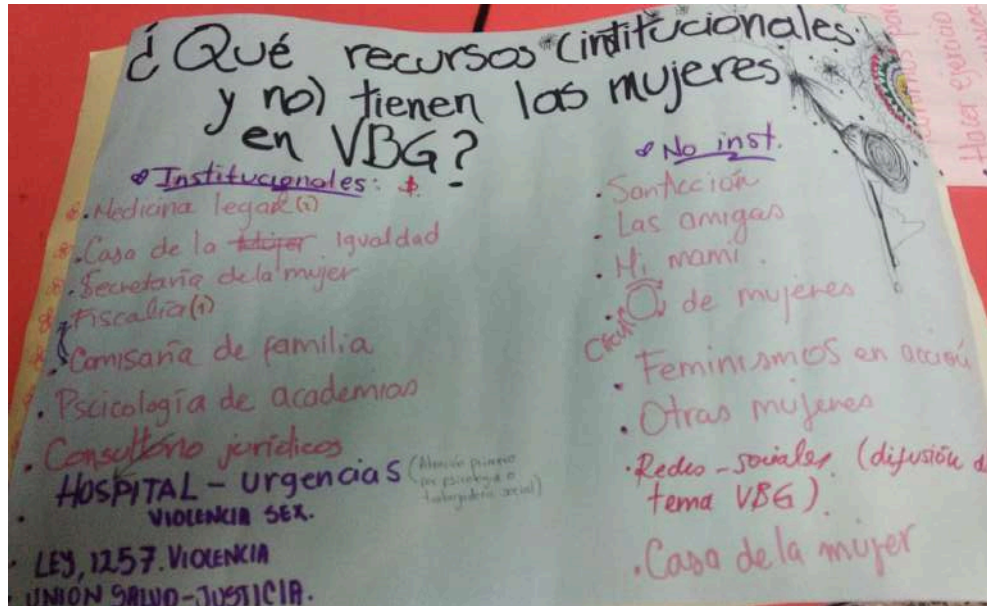
Nota. Fotografía hecha por la autora a la cartelera utilizada para la segunda pregunta planteada durante la actividad.

Aquí reconocimos varias pautas como lo son la empatía; la autorregulación y la paciencia, pues muchas veces no es fácil tampoco colocarse en los zapatos de la otra persona para entender la situación que está viviendo y las decisiones que toma; en ese mismo sentido ubicamos la escucha activa; respetar los silencios y las ausencias de la persona, y el “*no subestimar los recursos de las personas y valorar sus sentires*”; por otro lado, identificamos el acompañar e “*interpelar con lenguaje corporal*”, entendiendo que no necesariamente el acompañar implica una acción verbal o palabras, sino que muchas veces gestos como las caricias, los abrazos, entre otros, pueden ayudar a que la persona se sienta sostenida; y por último, consideramos importante la identificación de las redes de apoyo con las que cuenta la persona, y de ser inexistentes, la creación de estas.

La siguiente pregunta que dialogamos fue *¿Qué recursos institucionales tienen las mujeres que viven VBG?*

Figura 27.

Fotografía en una de las carteleras con la pregunta ¿Qué habilidades se necesitan para acompañar casos?



Nota. Fotografía realizada por la autora a la cartelera utilizada para la tercera pregunta.

En esta pregunta ubicamos dos tipos de recursos: recursos institucionales como no institucionales, pues no queríamos quedarnos únicamente con la opción institucional de las rutas de atención para casos de violencias basadas en género, ya que sería desconocer todas esas otras rutas y redes con las que contamos cuando lo institucional se queda corto.

En ese sentido, en recursos institucionales ubicamos instituciones como Medicina Legal, a quienes se acude en casos de necesitar un dictamen pericial forense para hacer efectiva una denuncia; la Cada de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) para recibir asesoría jurídica y atención psicológica; la Secretaría de la Mujer, quienes disponen de un equipo jurídico y psicosocial que brinda asesorías, acompañamiento, representación y la respectiva activación de rutas en caso de ser necesario o de que la mujer lo desee así, así mismo, la Secretaría de la Mujer cuenta con la Línea Púrpura (01 8000 112 137 o WhatsApp Púrpura 300 755 1846) el cuál es un canal telefónico que opera los 7 días de la semana, las 24 horas del día en caso de emergencias en materia de violencias basadas en género. En ese mismo sentido, la

Secretaría de la Mujer cuenta con el servicio de las Casas Refugio, en caso de que la vida, seguridad y bienestar de la mujer en cuestión y de sus hijxs, esté en riesgo inminente.

Por otro lado, ubicamos a las Comisarías de Familia y la Fiscalía General de la Nación. En el caso de las Comisarías de Familia, son entidades a las cuales se acude en caso de protección y restablecimiento de derechos, mientras que a la Fiscalía General de la Nación en caso de procurar investigaciones y sanciones de tipo penal.

Al mismo tiempo, identificamos los consultorios jurídicos y psicológicos con los que cuentan las universidades como un recurso institucional de acceso gratuito o a muy bajo costo, pues es bien sabido que muchas veces la cuestión económica dificulta la posibilidad de llevar a cabo estos procesos de reparación y sanación por medio del ámbito jurídico y psicológico, respectivamente. (vease figura 27)

Otra herramienta que encontramos a nivel institucional son las urgencias de los hospitales, o los hospitales en general, a los cuales debemos acudir en caso de presentar violencia de tipo sexual, o en caso de una emergencia en la cuál la salud mental de la persona se vea desbordada. Cabe aclarar que como las ubicamos y presentamos en aquella cartulina no sugiere precisamente el orden de activación de la ruta en casos de violencias basadas en género o violencias contra la mujer, sino más bien es una lluvia de ideas que nos permitió identificar aquellos recursos institucionales con los que contamos en caso de una emergencia.

En esta misma sección de los recursos institucionales ubicamos la Ley 1257 del 2008, la cuál se conoce como “Ley por el derecho de las mujeres a una libre de violencias”, bajo la cuál nos podemos amparar para exigirle al estado abordaje completo, justamente en casos de violencia contra la mujer, bajo el principio de integralidad:

Integralidad. La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización. El Estado garantizará la asignación de los recursos necesarios para el

cumplimiento de los principios y objetivos de la presente ley, así como para la implementación de las políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. (Colombia, Congreso de la República de, 2008, Art. 4)

Por otra parte, tenemos los recursos que se escapan a lo institucional, donde reconocemos a nuestras madres y amigas como un primer recurso ante casos de violencias basadas en género y violencias contra las mujeres, pues sabemos que aquí es donde está nuestra red de apoyo y acuerpamiento; esa red que no falla, ni te abandona cuando todo, incluso el estado, lo hace.

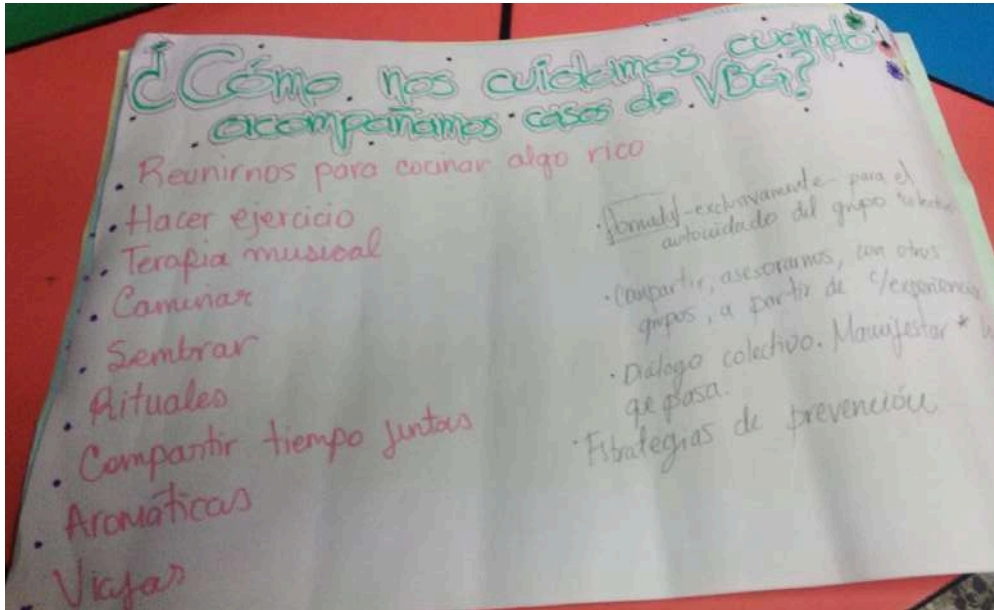
Por otro lado, identificamos como recursos valiosos a otras colectividades, como Sanacción, La Casa de la Mujer y distintos círculos de mujeres, entendiéndoles como espacios a los que acudir, no sólo para asesorías en términos de una posible activación de rutas, sino también para un apaño y acuerpamiento desde otros lugares.

Finalmente, reconocimos las redes sociales como un recurso no institucional, teniendo en cuenta que hoy en día estas redes funcionan para la difusión masiva de información, y en ese sentido, son una excelente opción cuando se desea dar a conocer una denuncia pública o un escrache en relación a las violencias basadas en género y violencias contra la mujer y así poder alertar a la comunidad y a las demás mujeres de posibles agresores, así como lo manifiesta la Corte Constitucional (Sentencia T-241, 2023), el escrache se reconoce como una manifestación legítima de la libertad de expresión y un mecanismo de denuncia social. Esta protección es especialmente robusta cuando la denuncia pública se realiza por mujeres víctimas de violencia de género, lo cual responde a la necesidad de garantizar su derecho a una vida libre de violencias ante las falencias institucionales.

La última pregunta que abordamos ese día fue ¿Cómo nos cuidamos cuando acompañamos casos de VBG?.

Figura 28.

Fotografía en una de las carteleras con la pregunta ¿Cómo nos cuidamos cuando acompañamos casos de VBG?.



Nota. Fotografía realizada por la autora a la cartelera utilizada para la última pregunta planteada durante la actividad.

Esta pregunta no estaba planteada en la planeación de las compañeras de Sanacción, sino más bien surgió de las conversaciones que habíamos ido teniendo desde el inicio de este proceso sobre nuestra preocupación por el cuidado, y en este caso, al ya mencionar el cuidado a la hora de acompañar a las mujeres que han sufrido violencias basadas en género, ahora era hora de preguntarnos por el cuidado de esas mujeres que acompañan y sostienen..

En ese sentido, ubicamos inicialmente acciones como: reunirnos para cocinar algo rico, hacer ejercicio, hacer “terapia musical”, caminar, sembrar, hacer rituales (aromáticas, quema de sahumerios, inciensos, entre otras cosas), compartir tiempo juntas y viajar; esto

entendiendo también que en este caso particular, nos estábamos pensando a nosotras mismas como esas mujeres que sostienen, pero no en individualidad, sino colectivamente, es por eso que todas las acciones están pensadas en colectivo y más las que se plantean a continuación. (ver imagen figura 28)

El designar una jornada exclusivamente para el autocuidado del grupo; compartir nuestra experiencia y asesorarnos con otros grupos u organizaciones; dialogar colectivamente todo aquello que sucede y lo que sentimos al respecto; todas estas como acciones elementales que podemos hacer en la procura del cuidado de nosotras, pero también de cualquier mujer que acompaña, sostiene y “acuerpa”, como diría Cabnal (2018), en este tipo de procesos.

El próximo taller que se llevó a cabo se dió el día 12 de mayo del 2022. Teniendo en cuenta la planeación metodológica de dicho encuentro que realizaron las compañeras de Sanacción, el objetivo de este era “*Construir colectivamente los cimientos de la pieza teatral y la estructura del performance que se va a mostrar públicamente para el cierre, como una “sistematización en movimiento” de todo el proceso realizado.*” (Sanacción, 2022)

Cabe mencionar que mientras que se iban desarrollando los talleres y los diferentes encuentros con las compañeras de Sanacción, también iba surgiendo en nosotras la idea de con todas aquellas herramientas que veníamos aprendiendo y desarrollando, tendríamos la posibilidad de extenderlas a otras colectividades en forma de talleres o asesorías, y así mismo poder acompañar a mujeres que tuviesen la confianza de acercarse a nosotras en situaciones de violencias basadas en género o violencias contra la mujer. En ese sentido, las psicólogas de Sanacción plantearon para esta sesión la construcción de la puesta en escena del performance:

La construcción de esta pieza para que puedan mantener la apuesta por acompañar comunitariamente (así no sean un servicio especializado) a las mujeres de su barrio que

estén pasando por situaciones de VBG; de esta manera, fortalecer las herramientas de identificar, escuchar, darle lugar a los malestares de las mujeres y generar transformaciones en las creencias culturales que legitiman y justifican la violencia contra las mujeres. (Sanacción, 2022)

La metodología planteada para esta sesión giró entonces alrededor de ejercicios corporales que sirvieron a modo de activadores de memoria y que permitieron que por nuestro cuerpo caminaran estos sentires, situaciones y emociones que queríamos comunicar en el performance, así como también despertó en nosotras la creatividad para poder usarla a nuestro favor a la hora de pensar aquello que pondríamos en escena.

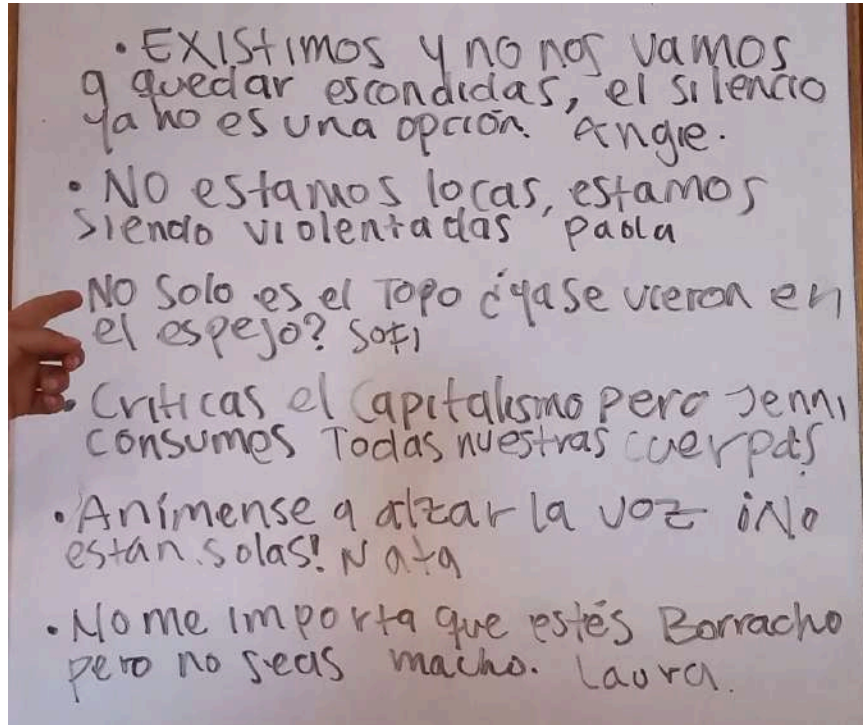
El primer ejercicio que realizamos fue un calentamiento, teniendo como referente el ejercicio teatral de *“la Máquina”* (Sanacción, 2022), el cuál consistía en que, una pasáramos al frente e hiciéramos un movimiento repetitivo, y cada vez que la otra fuera entrando en “escena”, llegase con otro movimiento repetitivo que se conectase con el de alguna de las compañeras que ya estuviese en “escena”, como los engranajes de una máquina, creando así un solo cuerpo o escena, que funcione con los movimientos colectivos.

Una vez terminado el calentamiento, nos propusimos a dialogar alrededor de la planificación en términos metodológicos y creativos del performance, allí tuvimos en cuenta cuestiones como *“Planeación: Objetivo(s) del performance, mensajes que se quieren transmitir: Impacto de las VBG, Sororidad, No silenciarse, no juzgar, no victimizar, etc.”* (Sanacción, 2022)

Aquí logramos reconocer que el performance no solamente sería como una especie de cierre del ciclo que iniciamos con las compañeras de Sanacción y Ansur, sino que también, para nosotras era un acto simbólico con el que, por primera vez en muchos meses, salíamos a hacer presencia pública después de lo ocurrido, y no era cualquier aparición pública, era una que por medio del arte, el cuerpo y el sentir lograba hacer visible todo aquello en lo que veníamos trabajando, pero también denunciar todas aquellas prácticas, situaciones y ejercicios de violencia machista y patriarcal dentro de las organizaciones sociales.

Figura 29.

Fotografía a frases hechas de experiencia durante la actividad



Nota. Fotografía hecha por la autora a frases que fueron creadas durante la actividad por parte de las participantes.

De esta conversación surgieron una serie de frases y consignas que construimos teniendo en cuenta la experiencia puntual del Colectivo Suba Nativa y la Biblioteca Comunitaria el Fuerte del Viejo Topo, pero también hablándole a otras organizaciones y haciéndoles la invitación a hacer una revisión crítica y autocrítica de sus formas político-organizativas y relacionales alrededor de las mujeres y su participación política. Algunas de estas frases fueron:

“Existimos y no nos vamos a quedar escondidas, el silencio ya no es una opción”, reafirmando nuestra existencia, que muchas veces es obviada y silenciada; *“No estamos locas, estamos siendo violentadas”,* respondiendo a las típicas acusaciones hacia las mujeres cuando

deciden hablar y alzar la voz ante las violencias que viven; *“No es sólo el Topo ¿Ya se vieron en el espejo?”*, haciendo referencia a que en la Biblioteca Comunitaria el Fuerte del Viejo Topo y por consiguiente, el Colectivo Suba Nativa no eran los únicos espacios político organizativos donde se presentaban casos de violencias basadas en género y violencias contra la mujer, y haciendo la invitación a dejar de juzgar a los procesos de lxs demás, cuando ni siquiera han mirado al interior de su propia organización; *“Criticas el capitalismo, pero consumes todas nuestras cuerpas”*, haciendo una clara referencia a una de las críticas que desde el inicio de esta sistematización le venimos haciendo a la izquierda “vieja escuela” que jerarquiza las opresiones; *“Anímense a alzar la voz, no están solas”*, a modo de invitación a compañeras de otras organizaciones y colectividades para que vean en nosotras la posibilidad de que ellas también puedan dejar atrás el silencio y el encubrimiento; *“Amigo, date cuenta, si quieres repararnos, reconócelo y pide perdón públicamente”*, haciendo referencia a la famosa frase de “amiga, date cuenta”, pero recalando en que una no es la que tiene que “darse cuenta”, sino realmente ellos son los que deben reconocer y asumir los actos violentos que cometieron, y así mismo procurar la reparación, que en este caso, para nosotras, implicaba un reconocimiento y perdón de manera publica; y por último; *“No me importa que estés borracho, pero no seas macho”*, refiriéndonos a una de las tantas situaciones que, a primera vista, evidenciamos como un factor de riesgo para las violencias basadas en género y violencias contra la mujer, al menos en nuestra colectividad, que resulta ser el consumo de alcohol, como si el consumo de alcohol a los sujetos masculinos les hiciera una especie de corto circuito en la cabeza y les autorizara moralmente para ejercer violencias sobre nosotras, o más bien, simplemente resalta lo que en sobriedad se esfuerzan por camuflar.

Al terminar de crear aquellas frases y aquellos postulados, comenzamos a jugar “en escena” y a tratar de encontrar la forma de integrar lo que teníamos pensado en términos de lo corporal, con las frases que acabábamos de idear. En ese sentido, primero exploramos cada una de estas frases con movimientos individuales y por parejas, a modo de improvisación, dejamos que el cuerpo hablara y expresara lo que sentíamos con aquellas frases, para luego retomar el ejercicio de la Máquina, esta vez cada una escogiendo una de las frases y dejando que su

movimiento que aporta a la construcción de dicha máquina refleje o se relacione con el “*mensaje/experiencia emocional/sensación*” (Sanacción, 2022) que fue la inspiración de la frase.

Seguido a esto, nos preguntamos varias cosas, entre ellas, ¿Cómo involucrar a las personas del público?; ¿Cómo interactuar con esto ante la comunidad?; ¿Además del ejercicio de la máquina se hará una composición colectiva con personas voluntarias del público?, ya que al no disponer de tiempos para ensayar, básicamente aquel ejercicio de la Máquina resultaría ser la puesta en escena del performance en su totalidad.

Además de esto, dialogamos alrededor de diferentes temas logísticos necesarios de pactar para llevar a cabo la puesta en escena. Temas logísticos como preguntarnos por materiales, vestuario, lugar, sonido, letreros, personas de apoyo, entre otras cosas. De esta forma dimos por terminado este encuentro, teniendo como claridad que el próximo sería la puesta en escena de nuestro performance.

Nuestro último encuentro con las compañeras de Sanacción se llevó a cabo el día 2 de julio del 2022 En dicho encuentro, realizamos un último ensayo de toda la puesta en escena que habíamos ideado, una retroalimentación de lo que fue, significó y transformó en nosotras el proceso y finalmente llevamos pusimos en marcha la presentación del performance.

Dimos inicio a la sesión realizando una actividad “rompehielos”, que nos permitió calentar el cuerpo, pero también prepararnos psicológica y emocionalmente para lo que implicaba esta primera aparición en público denunciando y alzando la voz por primera vez. No habíamos hecho ningún comunicado público que denunciara directamente los hechos, no nos habíamos pronunciado públicamente al respecto, ni habíamos realizado ninguna denuncia pública o escrache sobre el tema, por lo tanto, este escenario era sumamente especial, significativo y simbólico para nosotras, pero sobre todo, muy dicente.

Como era de costumbre en nuestros encuentros, alrededor del alimento se gestaban las grandes reflexiones y conversaciones, en este caso al espléndido dulzor de unos ponquesitos realizamos

una retroalimentación del proceso de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento que emprendimos con Sanacción.

Hubo un consenso al reconocer que este ciclo que caminamos juntas, no solo como colectividades, sino también como mujeres fue sumamente enriquecedor, a nivel conceptual y teórico, en temas como feminismos, violencias basadas en género y violencias contra la mujer, herramientas psicosociales y psicojurídicas, pero también muy valioso el poder dar cuenta que no estamos solas en este camino y que la apuesta política clave es en el marco del cuidado, cuidado conmigo misma y con las que me rodean, pues comprendimos que es justo desde el cuidado donde se comprende la lucha por la vida.

Luego de esta retroalimentación, realizamos un último ensayo, acompañado de un calentamiento que nos llenase de fuerza y valentía para presentar aquel performance. Este estaba cargado de elementos, movimientos y sonidos simbólicos que reflejaban cada una de las cosas que deseábamos comunicar, como el fuego, los antifaces, los gritos desgarradores, los abrazos que sostienen, entre otros.

Quisimos utilizar herramientas del teatro del oprimido, -en este caso, las oprimidas- como lo es el teatro invisible, que le apuesta a generar acciones, situaciones o escenas de alto impacto en espacios donde el espectador no sabe que está presenciando una puesta en escena.

Nuestro performance justamente comenzaba con una de nosotras caminando frente al centro comercial Plaza Imperial, ubicado en la localidad de Suba, frente al Portal de Suba, y, sin mediar palabra, la mujer en cuestión gritaría de forma desgarradora, cayendo al piso seguida de su grito. Alrededor de ella estamos todas las demás. Ella cubierta con un velo de color blanco que le nubla la visión y las demás con diferentes antifaces que limitan nuestra posibilidad de ver; algunos de los antifaces tenían tiras de papel color azul que simulaban ser lágrimas, reflejo del dolor y tristeza que causaron esas violencias ejercidas hacia nosotras.

Allí, todas las que estuviésemos alrededor, en una especie de danza nos vamos ubicando la una a la otra, tomándonos de las manos. Una de nosotras levanta aquella primera mujer en escena, y así, poco a poco tomadas de la mano, en forma de espiral, se acoge en un abrazo colectivo a aquella que hace unos segundos estuvo tendida en el piso; esto reflejando la oportuna actuación y apañe de las compañeras ante el llamado del dolor y sufrimiento de alguna. Aquella que estaba en el piso, con nuestra ayuda, se quita el velo, y todas nos quitamos nuestros antifaces; ahora sí era posible ver con claridad.

Cada una de nosotras, ya con las frases que preparamos anteriormente en mano, nos ubicamos en el aro que estuviese más cercano a nosotras, extendiendo los brazos con el papel que rezaba una de las consignas creadas por nosotras; todo creando un círculo y dando cara hacia afuera, reflejando de este modo nuestro paso de la introspección y recogimiento a la aparición pública reactiva y diciente.

En el centro de este círculo poseíamos una olla en donde, acto seguido, avivaríamos un fuego; el fuego del feminismo, la perspectiva de género y de la lucha por la justicia y la reparación. Este fuego no sirvió para brindarnos calor y luz, sino también para quemar todos y cada uno de estos elementos que anteriormente nos habríamos quitado de nuestros rostros que nos imposibilitaban la visión clara, así como también cada una de las frases que representaban aquellas situaciones que más allá de eliminarlas con el fuego pretendíamos transformarlas; entendiendo así el fuego como un elemento que posibilita la transformación. (para referencia vease figura 30)

Figura 30.

Fotografías realizadas durante el performance.





Nota. Fotografías realizadas por la autora durante la actividad realizada en público con las participantes.

De este modo, dimos por terminado el proceso con las compañeras de Sanacción. En definitiva, un cierre bastante emotivo, poderoso y revitalizante, que nos invita a seguir pensándonos en la construcción de senderos que conduzcan a la apuesta por la despatriarcalización de las organizaciones sociales, tanto en sus prácticas y formas político-organizativas, como en sus apuestas y banderas de lucha.

Para nosotras, hacer este acto público fue profundamente renovador, al menos para nosotras, sin embargo, las compañeras de Sanacción, mediante un informe final del proceso de acompañamiento que realizaron con nosotras presentado al FAU, demuestran, de una u otra forma una visión y una lectura de la situación muy similar con la que nosotras cerramos el proceso:

Aunque seguramente los cambios vividos en sí mismas/mos y en sus organizaciones, tardarán más en visibilizarse, ya se empieza a evidenciar en la localidad, y en el país a movilización social con respecto a lo vivido y que esto, por un lado, ha contribuido en los procesos de juntanza con otras mujeres, con otros colectivos y a tener un impacto con sus acciones públicas en la localidad. Prueba de ello, fue el cierre del proceso de las mujeres de Suba, que tras su salida masiva de Suba Nativa y todas las reflexiones hechas en los talleres, construyeron y presentaron en un lugar público de la localidad, un performance en el que simbólicamente manifestaban todo el repudio a las dinámicas de VBG dentro de las organizaciones sociales; la presentación de este tipo de expresiones, en una localidad como Suba, en la que hay bastantes procesos organizativos y colectividades que trabajan en torno a causas sociales, pero que al mismo tiempo ha naturalizado y justificado la VBG y tiene una de las tasas más altas de Bogotá en cuanto a violencia contra las mujeres, hace que poco a poco, se vayan transformando y deconstruyendo las visiones machistas y patriarcales que privilegian el modus operandi en el que las causas políticas

se vuelven un discurso de elocuencia y políticamente correcto, pero en la práctica se ven todas las incoherencias posibles. (Sanacción, 2022)

De igual modo, en este mismo informe, las compañeras de Sanacción elaboran un análisis del cambio que se gestó a nivel organizacional desde el inicio del proceso, hasta el cierre del mismo:

En Suba, por su lado, el cambio a nivel organizacional fue significativo, ya que cuando el acompañamiento se empezó a brindar, había un llamado por el futuro de la organización y lo que pasaría si se perpetuaban situaciones de VBG y no existía un cambio sistémico. A lo largo de las sesiones, las integrantes empezaron a tomar decisiones más contundentes como el considerar una organización independiente, de mujeres, con perspectiva de género, el considerar, en su agenda política, el autocuidado como apuesta individual y colectiva prioritaria e indispensable en su ejercicio comunitario. Y al sentirse con más herramientas psicosociales y psicojurídicas, las integrantes expresaron claramente que su colectivo después del apoyo recibido, no será en absoluto parecido al que era cuando se hicieron evidentes todas las afectaciones; todas tomaron la decisión de salirse voluntariamente de Suba Nativa; ahora le están apostando a que la colectividad naciente no vuelva a tener las mismas dinámicas de VBG que había en Suba Nativa. (Sanacción, 2022)

Lo que mencionan las compañeras de Sanacción en este apartado es sumamente interesante, pues si bien nosotras no lo habíamos manifestado de forma explícita, ellas lograron evidenciar y percatarse a lo largo del proceso de nuestra necesidad por desligarnos política y organizativamente de lo que fue Suba Nativa. A decir verdad, con los compañeros de la organización estaba siendo casi imposible trabajar; carecían de voluntad ética y política para reconocer sus errores, reconocer su papel de violentadores y proponernos trabajar en ello colectivamente.

En ese sentido, comenzamos, de distintas formas, a expresar nuestra incomodidad tras intentar seguirnos asumiendo desde el nombre, logo y apuestas políticas de dicha organización.

Era un asunto bastante complejo para nosotras, pues ante el movimiento social de la localidad, cuando se nombraba Suba Nativa, las primeras caras que referenciaban eran la de los compañeros, y no porque nosotras no estuviéramos presentes en el trabajo político-organizativo, sino porque los espacios de representación, y articulación, -los cuales denominamos como públicos y conceptualizaremos más adelante-, eran amplia y abiertamente disputados y ocupados por dichos compañeros, mientras que nosotras desarrollábamos, inconscientemente y de forma naturalizada, los roles más asociados a la gestión comunitaria y similares, -los cuales denominamos como privados-.

Si cuando se nombraba la colectividad, estos rostros masculinos eran los que relucían, en definitiva necesitábamos o empezar a posicionarnos nosotras como referentes a nombre de la colectividad, o “quemar” todo lo relacionado con esta y allí, desde las cenizas, comenzar a edificar un espacio donde nos sintiéramos seguras, cuidadas, identificadas, representadas y sobre todo, acogidas. Ya no queríamos seguir abanderando una colectividad que en su historia, en su nombre y su imagen, cargaba aún con esta semblanza de violencia patriarcal, violencias basadas en género y violencias contra la mujer, a pesar de lo grande e importante que fue a nivel político, social y organizativo.

Por su parte, las mujeres de Suba decidieron salirse de Suba Nativa al no sentir garantías de seguridad y tranquilidad para seguir trabajando junto con los agresores, por lo tanto, el acompañamiento les permitió, según o que expresaron: “avanzar de una manera distinta y eso nos ha dado otros aires de justicia, reparación...” “Reunirnos y comenzar a sacar esas violencias entre nosotras fue un momento muy duro, desesperanzador... entonces el proceso de acompañamiento fue un giro de 180 grados porque fue darnos cuenta de que podemos dejar de pensar en ellos y comenzar a pensar en nosotras mismas... pudimos descargar y transformar toda nuestra rabia y ahora me doy cuenta que si somos vitales en el proceso social, cuando hacemos algo por transformar esas dinámicas que tanto daño le hacen a las organizaciones sociales. Con este acompañamiento fue darnos cuenta que

podemos salir del ámbito de lo privado y alimentar todo esto de una manera distinta, desde la Esperanza, la seguridad y la autonomía” (Sanacción, 2022)

Uno de los hallazgos, o más bien, frutos de este proceso, como lo menciona sanacción en el anterior fragmento, fue la posibilidad de reconocernos a nosotras mismas como sujetas políticas, cuya participación, voz y aportes son vitales para la construcción de tejido y movimiento social. Sin lugar a dudas, otra forma completa de enunciarnos y concebarnos, a nosotras y en general el papel de la mujer, en el movimiento social y en la izquierda, como tal.

En estos momentos, las 8 mujeres están entendiendo el riesgo en el que se encontraban en Suba Nativa en términos de seguridad, integridad, libertad y autonomía. Sobre todo, en este proceso, es evidente que los cambios previstos al inicio se han cumplido y podría decirse que se han sobrepasado, ya que las integrantes asumen las decisiones (individuales y colectivas) desde lugares de lucha, pero ahora con más consciencia del cuidado colectivo, lo cual les permite que se valgan de las herramientas necesarias y las asesorías pertinentes para que esto suceda. (Sanacción, 2022)

Sanacción no lo pudo haber dicho mejor; logramos organizarnos al calor del cuidado colectivo, reconociéndolo así como una forma de organización política que permite pensarnos, organizarnos y luchar desde otros lugares que hacen posible la existencia de las subjetividades y, en ese sentido, una lucha mucho más coherente ética y políticamente.

Por otro lado, teniendo en cuenta la imposibilidad de reconocernos en Suba Nativa, comenzamos a ver viable la posibilidad de construir una nueva colectividad. ¿Quiénes eran las que tenían la voluntad de seguir construyendo, de seguir trabajando y de seguir luchando por este sendero? Nosotras. En ese sentido, pensamos en una colectividad con apuestas políticas coherentes y formas organizativas éticas, a nuestro modo de ver.

Por su parte, la colectividad que están creando las mujeres de Suba, ya comienza con una clara convicción de que su accionar político y su quehacer social, tiene que estar

atravesado por la perspectiva de género y feminista, y, por lo tanto, el autocuidado y el cuidado colectivo, será un eje central de su trabajo colectivo. (Sanacción, 2022)

Por otra parte, los logros que alcanzamos durante el proceso, a modo de ver de las psicólogas que acompañaron este y que nosotras fuimos reconociendo también a lo largo de los talleres fueron :

- a) Identificación de malestares individuales y colectivos; habilidades socioemocionales para enfrentar las dificultades generadas por las dinámicas de las VBG dentro de la colectividad;
- b) Identificación de impactos psicosociales dejados por las VBG y formas de mitigar estos impactos de la mejor manera;
- c) Expresión de emociones y comunicación asertiva;
- d) Construcción de herramientas y fortalecimiento de recursos para mitigar los daños colectivos, generados por la VBG, y crear posibilidades de espacios y procesos de reparación que les permita a las mujeres principalmente, pero a toda la colectividad en general, transformar las dinámicas patriarcales. (Sanacción; 2022)

Así como se ha venido reconociendo la pertinencia del proceso con la corporación Sanacción a nivel organizativo, también reconocemos el impacto a nivel social y comunitario, como lo mencionan las compañeras de dicha organización:

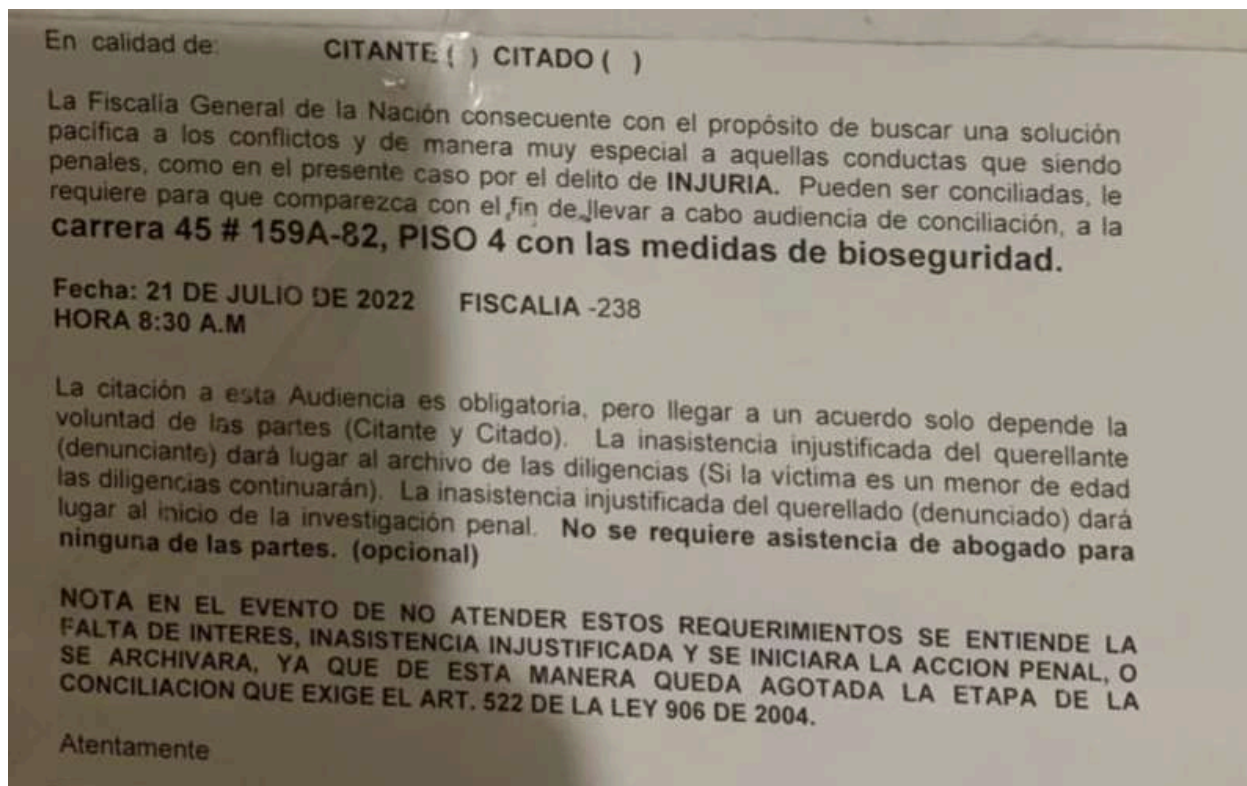
Por otro lado, es importante mencionar que, en la localidad de Suba, y específicamente con las mujeres que fueron acompañadas en esta localidad, el proceso ha impactado de manera inesperada a nivel comunitario. A partir de las lógicas de las VBG en la cultura patriarcal en la que vivimos, las dificultades para comprender aún lo que su colectivo está trabajando y, la resistencia a las transformaciones estructurales, todo el trabajo de fortalecimiento de herramientas psicosociales de las mujeres y la salida de todas de Suba Nativa, generó unas consecuencias negativas en términos de tener que afrontar ante la

comunidad e incluso, ante las instancias judiciales, una denuncia de injuria y calumnia, que uno de los integrantes que ejerció VBG a varias de las integrantes del colectivo, interpuso en contra de una de las afectadas. (Sanacción, 2022)

Como lo mencionan en este apartado, y como mencioné anteriormente, durante el proceso que estábamos llevando a cabo, una de nosotras recibió una denuncia por injuria por parte de aquel personaje que, en aquella reunión que dió inicio a esta hecatombe, fue el más señalado. A pesar de que por nuestra parte, ni una sola palabra, comentario o denuncia se había hecho pública, él sabía la información que poseíamos, y de este modo, conociéndolo y conociendo sus formas de proceder, su jugada siempre ha sido dar el primer paso para tomar el control de la partida. De este modo, él denuncia en primera medida, para “curarse en salud” en dado caso de que algo llegase a salir a la luz, tener como demostrar que ya había una alerta de injuria, calumnia y daño al buen nombre.

Figura 31.

Citación desde la fiscalía por delito de injuria.



Nota. Fotografía tomada por la autora a una citación hecha desde la fiscalía a una de los miembros.

Sin embargo, el día 21 de julio del 2022, cuando procedió la audiencia, la fiscal que fue asignada al caso decide, por falta de pruebas, argumentos y sentido en general, dar por desestimado e improcedente el mismo.

Este escenario es una muestra clara del impacto que puede tener un proceso como estos a nivel comunitario, pues, en la localidad de Suba, el proceso de fortalecimiento que han venido desarrollando las mujeres, ha puesto en tela de juicio todas las creencias, prejuicios y dinámicas que naturalizan y justifican la VBG, pero además culpabilizan y responsabilizan a las víctimas de los hechos. Es así, que las mujeres del colectivo, hoy exintegrantes de Suba Nativa, están afrontando las consecuencias de la cultura machista

que estaba muy establecida en los procesos de la organización social en la localidad.
(Sanacción, 2022)

Así mismo, no es la única muestra que experimentamos de cómo la cultura patriarcal aún está dentro de las organizaciones y del movimiento social; fueron constantes los comentarios que recibimos por parte de compañerxs de otras organizaciones acerca de lo conflictivo que era el proceso que estábamos llevando a cabo a nivel del tejido social y de la memoria, pues para ellxs, la búsqueda por la justicia y reparación en la que nos estábamos encaminando lo que terminaba haciendo era romper, desestimar y borrar todo aquello que Suba Nativa logró, aportó y construyó en el movimiento social en su amplio y comprometido trabajo; desconociendo y desvalorizando así nuestra apuesta política y reforzando la creencia de que es mejor “comer calladxs” para seguir sosteniendo la organización, pasando por encima de las numerosas historias de violencia, y nuevamente, silenciándolas e invisibilizándolas.

En ese mismo sentido, se reafirma la idea de que no se puede construir conjuntamente cuando de violencias basadas en género se trata, pues a pesar de que por nuestra parte haya la voluntad de trabajar alrededor de la reparación y no repetición, ellos no están ni estarán dispuestos a hacerlo, -y por ellos me refiero a los hombres de la organización-, pues el estar dispuestos a asumir su ejercicio de poder y violencia sobre nosotras y pensarse en reparar, en reconstruir, en replantearse, implica desacomodarse; salir de su zona de confort, de su comodidad; romper la burbuja en la que viven y reconocer su lugar privilegiado.

De este modo se asume que poner en cuestión las formas en las que nos relacionamos afectiva, política y socialmente implica directa e indudablemente, la ruptura del tejido social, siendo así esta, una consecuencia plena de la cultura patriarcal arraigada en lo más profundo de las organizaciones, pero así mismo, en cada unx de nosotrxs. De allí la necesidad de la deconstrucción no sólo colectiva, sino personal también.

Ya hemos venido reconociendo los impactos que el proceso desarrollado con las compañeras de Sanacción tuvo a nivel organizativo, a nivel comunitario, ahora quisiera mencionar parte de los impactos que este tuvo a nivel individual.

En un principio sí tenía mucha rabia, y fue muy chocante enterarme de todas las cosas que pasaban en el colectivo y darme cuenta que conmigo también habían pasado cosas de VBG, pero eso no me chocaba. Entonces en el proceso individual fue darme cuenta que logré aclarar muchas cosas conmigo misma y con el colectivo y esto abre como un camino y me motiva más estar aquí y pensar en construir. Actuar no desde la emoción del momento fue interesante y valioso para pensar en lo que queremos construir (Mujer participante del proceso citada por Sanacción, 2022)

A nivel individual, en términos de trabajo de la emocionalidad, este proceso fue altamente provechoso, pues nos permitió ubicar aquello que sentíamos; esa culpa, ese dolor, y encaminarlo hacia la búsqueda de la justicia, así como de la transformación a nivel estructural de las condiciones violentas que permanecen arraigadas en la naturaleza de las organizaciones sociales. Comprendimos que sentir la culpa que sentíamos no era de gratis, sino que por el contrario, también resultaba ser una prueba fehaciente del trabajo impecable que ejecuta el patriarcado en la vida de las mujeres que deciden levantarse y organizarse para luchar contra su estructura.

Al iniciar este proceso, no dimensionamos la fuerza y el poder de la juntaza femenina alrededor de la sanación, el cuidado y la lucha organizada. Aquí, comprendimos que, a pesar de estar lastimadas, de sentir que el mundo nos pesa el doble y de estar al borde de habitar la desesperanza, juntas la lucha contra la opresión no se siente como una lucha, más bien se siente como un festejo, un constante goce y una eterna alegría de sabernos todas, acompañando, apañando y construyendo en conjunto.

En ese mismo sentido, siguiendo con la línea del impacto individual que tuvo este proceso, es preciso abordar en este punto un poco de lo que fueron los espacios de atención psicosocial individuales que se dieron con 8 psicólogas distintas, una para cada una de las mujeres que decidimos acceder a este espacio.

Pudieron acceder a 5 sesiones individuales; de esta forma, cuando comenzaron los procesos de acompañamiento colectivo, se expresaron reflexiones de las

transformaciones que implicó desde el primer momento, contar con un espacio individual. En un principio, varias de las activistas ni siquiera consideraban que lo merecían o se preguntaban si podrían hacer uso provechoso de éste aun cuando algunas de las situaciones de violencia las impactaron directamente.

No obstante, luego se dieron cuenta que requerían de dicho espacio como complemento indispensable del proceso grupal, pues allí también se remitieron a sus propias historias de violencias que las han marcado a nivel individual e intergeneracional y pudieron reconocer sus propios recursos y formas de afrontamiento más clara y directamente. Por otro lado, en el acompañamiento grupal también se expresaron las necesidades y posibilidades en sus procesos individuales, resaltando que previo a este proceso, algunas tomaban decisiones de su participación y presencia en el colectivo pasando por encima de su autocuidado y privilegiando lo que entendían como sus causas socio-políticas. Ahora, al darse un espacio de pensarse el cuidado colectivo e individual, desde una perspectiva de género y de salud bio-psico-socio-política, comprenden que resulta un panorama más complejo y exaltando que consideran la importancia de pensárselo a nivel individual, dándose para sí espacios de autorreflexión, escucha y de comunicación en el colectivo desde la validez de su experiencia socio-emocional. (Sanacción, 2022)

El espacio de las atenciones psicosociales individuales resultó ser uno de los mejores y más importantes elementos de este proceso, pues si bien el trabajo a nivel psicosocial en los espacios colectivos fue fructífero para ubicar y direccionar nuestra rabia, culpa y malestar, el resultado no podía haber sido el mismo sin los espacios de atención psicosocial individual. Allí todas estas discusiones, diálogos e introspecciones se daban de manera individual y las reflexiones, se llevaban a lo colectivo y viceversa, lo cuál posibilitó que fuese un proceso completamente integral u asertivo, entendiendo nuestras necesidades contextuales .

De este mismo modo, estos espacios de atención psicosocial individual permitieron ayudarnos a dimensionar la importancia del cuidado propio y del cuidado colectivo y entender que el sentir es sumamente importante y nunca puede pesar menos o diluirse, esconderse,

difuminarse, por el temor de dejar de lado las causas y/o sentidos político organizativos de la colectividad.

Por el contrario, el sentir, el cuidarnos, la posibilidad de hablar de lo que nos incomoda, duele, molesta, alegra y demás, durante el proceso, se fue convirtiendo no en una apuesta que fuese en contravía del horizonte político, sino más bien, termina siendo parte de ese horizonte, de esa visión y de esa forma de concebir política y organizativamente los espacios organizativos, comunitarios y sociales.

En la siguiente cita del fragmento de una entrevista realizada a una de las mujeres que fuimos partícipes de dicho proceso se puede evidenciar de manera explícita no sólo las transformaciones que ella percibió, que a su vez refleja mucho de lo que las demás pensamos al respecto, sino también las discusiones que se dieron en el proceso y así mismo, los aprendizajes a nivel colectivo e individual que deja este mismo:

Sí, a mí me sirvió mucho porque además de la culpa, sentía que como un rechazo a mí misma y como un reclamo de decir, “oiga, pero tú, te permitiste que te hicieran un montón de cosas y no gritaste ni dijiste nada, ni luchaste por ti misma y pues mira, hay varias Compañeras también”, entonces era como que entonces también “es mi culpa, todo es mi culpa, todo, todo es mi culpa”. Y con esas, con este acompañamiento psicosocial, sirvió bastante el ejercicio para nuevamente mentalizar que no somos culpables nosotras las mujeres por las consecuencias del Patriarcado. Y que tenemos nuestra autonomía y autodeterminación para definir cuándo queremos ser, cuando queremos hablar por nosotras, o hablar por otras o así no queramos hablar por nosotras, podemos empezar desde muchas maneras para ayudarnos, entre otras. Y fue muy convencido de que esos acompañamientos psicosociales colectivos eran un fruto, eran un, eran un fruto de poder, de poder mitigar el impacto que hubo en nosotras de ese espacio y también hacer algo de terapia con lo que pasó y ahí es una, es una conexión y así como una, ¿cómo se llama eso? una conciencia, pero un poquito más tranquilas poder decir, oiga, llamamos a estas Compañeras, oiga, quisimos hacer algo, oiga, no nos quedamos solamente en un plano de

la denuncia o en el plano de del reconocimiento de lo que nos que nos afectó y de persecución, que sí lo puedo decir de pronto, de persecución a alguien, sino que a partir de esas contradicciones que teníamos con lo que pasó y las contradicciones entre un movimiento social, de esas contradicciones en lo que es género, pudimos hacer algo, y obvio, como en todo... como en todo lo que uno se propone uno quiere mucho más, pero siento que fue muy, muy dicente el hecho de que una organización feminista con enfoque psicosocial nos vieran desde esa parte externa, comprender, intentaron comprender a grandes rasgos, cómo era que funcionaba el movimiento social, la organización social de nosotras, de lo que fue el colectivo, pero también que tuvieran esa experiencia de otros, de otras organizaciones sociales y de otras instituciones para tener diferentes enfoques y que no solamente era como que las psicólogas directamente hacían acompañamiento y salían de su espacio de 2 horas, sino que estaban haciendo un ejercicio, o yo lo veo así, consciente sobre su su propio objetivo de orientación psicosocial, pero en una recuperación colectiva de lo que, de ese impacto que ocurrió y de qué podíamos hacer nosotras, más allá de la afectación psicológica y emocional, y como también podríamos interpelarnos entre nosotros para saber de qué manera nos detectó a cada una y siento que la estrategia funcionó bastante, porque no porque si solamente hubiera sido en lo colectivo, sino pues como somos seres sociales e individuales, cada una tenemos cosas que decir desde la confidencialidad, desde las experiencias propias para saber qué hacer. Entonces siento que ese acompañamiento fue, fue, fue necesario y que, y que de alguna manera uno quisiera seguir haciéndolo así con esas personas externas. (Mujer participante del proceso, 2025)

Por otra parte, ella en este otro fragmento menciona, lo que justamente sería, más adelante, uno de los grandes conflictos y tensiones que tendría la colectividad que estaba a puertas de nacer; la imposibilidad de la colectiva para sostener los planes y las propuestas de acción a largo tiempo.

Como ella expresa, algunas de las compañeras manifestaron en su momento la preocupación de que de no ser por el compromiso adquirido con Sanacción, con quienes de una u otra manera nos sentíamos en la obligación de continuar el proceso, no habría un sentido de corresponsabilidad con el proceso. Entendiendo como corresponsabilidad la voluntad y compromiso con la ejecución y la posibilidad de sacar adelante esta, al parecer utópica, colectividad que nos veníamos pensando.

Pero sabe que, yo creo que eso también es una de las, de una autocrítica cuando hacen terapias psicológicas, que hay un punto en el que la fase... como lo que digo fue en la transferencia, no del psicólogo al, a la persona que está en terapia, pero cuando una persona tiene que buscar sus propias herramientas para seguir, como dinamizar aquello que está sintiendo... otra persona externa oír todo, no, entonces siento que de alguna manera nosotros pudimos generar como una dependencia de estos grupos, pero se, la idea es que se siga trabajando en buscar y seguir, y seguir fortaleciendo esa propia autonomía de como grupo organizativo que no sea dependiente de este grupo que ya hizo su primera fase, pero, y que obviamente la experiencia de la experiencia sirvió, pero que que no, nuevamente no genere esos círculos de, como de, de, de, no sé, como que no, si este, si esta organización no está, entonces no funciona la colectividad, creo que eso puede ser un poco contraproducente hacia las apuestas que se quieren hacer o si continúa o no, con lo que se tiene. (Mujer participante del proceso, 2025)

A modo de conclusión, podría decir que el acompañamiento psicosocial con la Corporación Sanacción se reveló en nuestra historia como el quiebre epistemológico fundamental. Como lo relata la compañera, la intervención nos permitió quemar esa culpa internalizada —ese mecanismo patriarcal que nos paralizaba— al reafirmar que las consecuencias del daño eran estructurales, y no una falla individual nuestra. Esta liberación generó la flexibilidad y apertura que transformó la introspección solitaria en un fruto de poder colectivo.

Sin embargo, esta sanación colectiva trajo consigo un nuevo desafío. La necesidad de fortalecer la propia autonomía se convirtió en el siguiente objetivo vital. Pasar de una lógica de "terapia" a una de organización política sostenible exigía traducir la esperanza y el apoyo emocional en estatutos, liderazgos y mecanismos de acción propios.

Este momento fue el umbral entre el cuerpo que sanaba y la estructura que debíamos edificar desde las cenizas de la violencia patriarcal. Si bien el acuerpamiento había sido la respuesta al trauma externo, la pregunta urgente era: ¿cómo manejaríamos las contradicciones internas y las tensiones políticas que, inevitablemente, surgieron al intentar dar cuerpo formal a aquella colectividad?

El siguiente capítulo se adentra justamente en ese nuevo camino pedregoso por el cuál daríamos inicio a la marcha: los conflictos y tensiones organizativas que surgieron al sentar las bases de lo que más adelante tomaría el nombre de Colectiva Antimusas.

3.4 Avanzando Por Un Camino Pedregoso: Tensiones Y Conflictos.

En este capítulo, abordaré las tensiones, conflictos y vicisitudes que transitamos a la hora de la conformación y del sostenimiento de esta naciente organización, más adelante llamada Antimusas.

Si bien ya veníamos dialogando alrededor de la necesidad e intención de llevar a cabo el Tribunal Popular para las Violencias Basadas en Género, hasta el momento, no había un objetivo claro de aquella posible organización que estaría a puertas de fundarse. Después de la ejecución del Tribunal, o más bien, más allá de la ejecución del tribunal, no teníamos contemplado, a ciencia cierta unas apuestas políticas, un norte, un horizonte político para dicha organización, sin embargo, persistía la convicción de construir una colectividad bajo los principios que fueran coherentes con las necesidades de transformación de la estructura patriarcal que aún sostienen en su mayoría, las organizaciones sociales de izquierda, como bien lo menciona Nancy Fraser y más adelante nos encargaremos de desarrollar:

Los discursos de liberación de las organizaciones de izquierda contrastan fuertemente con la composición masculina de sus aparatos de dirección. La feminista debe lidiar con la brecha entre la retórica de la emancipación y la realidad de una estructura organizacional que replica los patrones jerárquicos de poder de la sociedad burguesa: los hombres en la cúpula, las mujeres en la base." (Fraser, 1997, p. 138).

En ese sentido la apuesta desde el pensarnos cómo constituir aquella nueva colectividad, siempre fue apostarle a la creación de espacios político-organizativos en una lógica antipatriarcal, iniciando por el nuestro. Así mismo, los objetivos y las apuestas políticas de aquella organización debían ir en línea con la propuesta de despatriarcalización de las estructuras de las organizaciones así como de sus apuestas políticas, donde tiene cabida, justamente el postulado del acuerpamiento como una práctica político-organizativa.

Una de las primeras reuniones que tuvimos pensándonos como colectividad tuvo lugar el 27 de febrero del 2022, aún mientras llevábamos a cabo el proceso con las compañeras de Sanacción. En dicha reunión dialogamos sobre los impactos que, hasta el momento, habrían tenido tanto las sesiones de atención psicosocial individual, como los encuentros colectivos, los cuales recojo en las consideraciones finales del capítulo anterior.

Por otro lado, continuamos persistiendo en la importancia, la necesidad y la pertinencia de hacer el tribunal como se había propuesto. Para esto habría que empezar a trabajar en los aspectos metodológicos y teóricos que sustentarían esta propuesta nuestra de tribunal, sin embargo, ante las postergaciones que habría tenido este asunto, se propuso que si no desarrollábamos el tribunal, *“al menos contar con un ejercicio de memoria de lo que se ha hecho”* (Relatoría, 27 de febrero 2022), pues, para nosotras era importante dejar un precedente en la localidad y más específicamente, en el movimiento social, en materia del tratamiento oportuno, la reparación y la posible prevención ante casos de violencias basadas en género y violencias contra la mujer en espacios político-organizativos.

De este modo, de no realizarse el tribunal, si era bien importante realizar algo que permitiera un ejercicio de memoria, pues como diría aquel filósofo George Santayana *“Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”* (Santayana, 1905/2004, p. 284),

apelando así al ejercicio de memoria como un ejercicio no sólo que permite la prevención, sino también la reparación, en términos de la garantía de la no repetición.

La siguiente reunión que tuvimos se llevó a cabo el día 5 de mayo del 2022. En este encuentro pusimos sobre la mesa aquellos pasos a seguir que considerábamos necesarios para comenzar, de una vez por todas, con la ejecución del tribunal.

En primer lugar, quisimos recalcar que *“la primera reunión que se realizó con las mujeres que pertenecieron al colectivo será el precedente de todo el proceso” (Relatoría, 05 de mayo 2022)*, puesto que, esta reunión no sólo fue el viento que avivó la llama que ya venía intentando mantenerse, sino que también nos permitió, a través de cada uno de los relatos, de las experiencias de vida de cada una de estas mujeres, caracterizar no sólo las violencias basadas en género y violencias contra la mujer que se dieron al interior de la organización a lo largo de su historia, sino también reconocer y mapear la estructura patriarcal y su funcionamiento dentro de las lógicas político-organizativas de las organizaciones sociales de izquierda.

Por otro lado, decidimos que era necesario crear equipos de trabajo, unas de nosotras trabajaríamos alrededor de la propuesta metodológica del tribunal y otras de nosotras realizarían un acercamiento a las personas que contemplamos para representar los distintos roles del tribunal (juezas, fiscalas, mediadoras, etc).

En esta reunión, también recalcamos la necesidad de hablar sobre la *“Política de colchón” (Relatoría, 5 de mayo 2022)* mediante los documentos y las “audiencias” que se llevasen a cabo en el marco del tribunal. Cuando mencionamos la “Política del colchón” hacemos referencia a la *“práctica sistemática de vincular a compañeras a los espacios organizativos a partir del coqueteo y/o de entablar relaciones sexoafectivas” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 3)*.

En nuestras palabras, es una práctica realizada, en su mayoría por hombres organizados, que pretender entablar relaciones sexoafectivas o vincularse con determinadas mujeres a través de venderles la idea y el discurso político de la organización, generando así que la entrada de las mujeres a la colectividad esté mediada por su relación sexoafectiva con aquellos líderes o

cuadros políticos de la organización. De esta manera se obtiene un doble beneficio, pues por un lado, se garantizan nuevas manos dispuestas al trabajo organizado en la colectividad, y por supuesto, el disfrute masculino alrededor de la cosificación y sexualización del cuerpo de sus compañeras.

Si bien es un concepto poco referenciado, más adelante lo ampliaremos como categoría importante en materia de las violencias basadas en género y violencias contra la mujer en espacios político-organizativos de carácter comunitario.

Por otro lado, haciendo referencia al ejercicio mismo del tribunal, a sus apuestas metodológicas y políticas mencionamos que *“El tribunal debe tener unos principios básicos que nos den seguridad ante posibles agresiones y como sustento de que el ejercicio tiene el objetivo de reflexionar y reparar, más no de castigar”* (Relatoría, 05 de mayo 2022).

En ese mismo sentido, dejamos estipulados en la relatoría de este día los principios básicos sobre los cuales queríamos desarrollar la propuesta metodológica y política del tribunal, los cuales eran: *“Justicia comunitaria; verdad, justicia y reparación”* (Relatoría 05 de mayo 2022), recalcar que *“no es un asunto de persecución política; no buscamos joderles la vida sino queremos por parte de ellos una reflexión seria y una transformación de sus prácticas violentas y machistas y cuestionar el papel de las organizaciones sociales al replicar dinámicas que se supone queremos transformar”* (Relatoría 05 de mayo 2022).

De este modo, reafirmábamos con estos postulados la idea de que no era un espacio que buscaba la “muerte política” de uno o varios de los compañeros, sino por el contrario, era un espacio que proponía la reflexión crítica sobre la estructura patriarcal adoptada por las organizaciones sociales; cómo está propicia los escenarios violentos contra nosotras las mujeres y así mismo, insistir en la transformación, la crítica y la deconstrucción personal y colectiva de esas actitudes, prácticas y visiones de mundo patriarcales que aún tenemos tan arraigadas a nosotrxs y nuestros ejercicios relacionales.

La siguiente reunión que tuvimos, se llevó a cabo el día 30 de octubre del 2022. La relatoría de dicha reunión reza que:

Se inicia con una crítica colectiva, en la que se señala lo que se ha identificado de este proceso, y es que *“si no tenemos un acompañamiento externos nos cuesta avanzar”*, se han hecho intentos, como la construcción metodológica del tribunal, pero además de esto solemos ser demasiado flexibles con los tiempos y compromisos entre nosotras.

(Relatoría 30 de octubre 2022)

En este fragmento de la relatoría, se reconoce parte de la molestia que algunas de nosotras veníamos manifestando desde hace un tiempo. Ese malestar de sentir que quizá no había un compromiso real con el espacio, y que si era un proceso nuestro nos costaba aún más asumir responsabilidades, cosa que no sentíamos que sucediera mientras se desarrolló el proyecto con las compañeras de Sanacción y Ansur. Algunas manifestaban, como anteriormente mencioné, que esto se debía a la necesidad de *“cumplirle”* a ellas por ser una organización externa.

Por otra parte, en cuanto al tribunal, dialogamos alrededor de la voluntad de varias de nosotras para continuar con este, a pesar de ser un camino largo y complejo de transitar.

Se manifiesta el querer continuar con el tribunal, pues se ve como el cierre de un proceso que ha sido difícil y doloroso para muchas, pero en el que se ve un poder gigante de organización de las mujeres de las organizaciones sociales. Pensar en lo que se va a hacer después del tribunal ya es muy ambicioso, se prefiere ir por partes (Relatoría 30 de octubre 2022)

Así mismo, entendiendo que había que comenzar a delegar tareas y responsabilidades para conseguir sacar adelante el tribunal que nos planteábamos nos preguntamos por el *“¿Cómo trabajar?”* (Relatoría, 30 octubre 2022), para lo cuál dispusimos dos tareas

Tarea 1: Leer el capítulo que se encuentra entre las páginas 81 y 125 del texto *“Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres”*

Tarea 2: Buscar los tipos de violencia con enfoque de género que existen, con la fuente respectiva para poder identificar cual será la estructura de las denuncias que se utilizarán para el tribunal, y así mismo, pensar como nos podemos dividir el trabajo. (Relatoría 30 de octubre 2022)

En ese sentido, y con estas tareas resueltas, podríamos comenzar a pensarnos, de una vez por todas, la cuestión metodológica del tribunal.

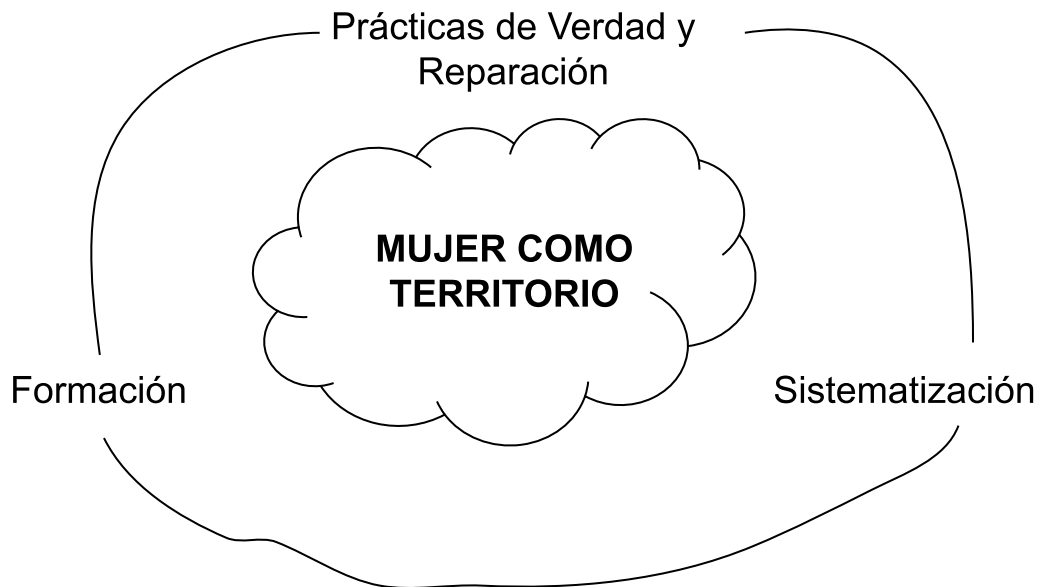
El día 24 de marzo del 2023 tuvo lugar una de las primeras reuniones donde pensamos como colectividad propiamente. Aunque aún no había un nombre, ni estábamos cerca, siquiera, de tenerlo, sí estábamos procurando el camino por donde, juntas, caminaríamos en el margen de lo político organizativo y en vista de lo comunitario.

Uno de los primeros esbozos sobre nuestro objetivo general, nuestros objetivos específicos y nuestros ejes de trabajo lo plasmamos en esta especie de diagrama, en donde ubicamos como categoría central el concepto de *“mujer como territorio”*, entendiendo la relación entre el cuerpo y territorio, reconociendo el cuerpo como primer territorio y proponiendo así una invitación interesante, como lo enuncia Delmy Cruz:

La invitación que deja la propuesta cuerpo-territorio es mirar a los cuerpos como territorios vivos e históricos que aluden a una interpretación cosmogónica y política, y donde habitan nuestras heridas, memorias, saberes, deseos, sueños individuales y comunes y a su vez, invita a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida y por tanto, nuestra relación hacia con ellos debe ser concebida como *“acontecimiento ético”* entendido como una irrupción frente a lo *“otro”*... (Cruz Hernández, 2017, p. 43).

Figura 32.

Mujer como territorio



Nota. Imagen creada por la autora donde se expone el objetivo general.

Como especie de subcategorías logramos ubicar las “*prácticas de verdad y reparación*”; la “*sistematización*” y por último, la “*formación*”, atendiendo, primeramente a la noción no muy elaborada que en ese momento teníamos sobre las posibilidades, necesidades y voluntades que teníamos para trabajar.

Las prácticas de verdad y reparación hacían alusión al ejercicio que veníamos desarrollando con el tribunal y todo lo que se enmarcara en la búsqueda de justicia, reparación y no repetición; la sistematización, como categoría, hacía referencia a el ejercicio de memoria colectiva, que, para nosotras, abriría la posibilidad de poner en discusión la naturalización de los distintos ejercicios de la violencia contra la mujer o las violencias basadas en género y así mismo la estructura patriarcal que aún opera dentro de las organizaciones, y por último; la categoría de formación, fue en el marco de la necesidad de formarnos constantemente, no sólo nosotras como colectividad, sino también lograr exteriorizar y poner en diálogo con otras mujeres y otras organizaciones aquello en lo que veníamos formándonos,

De este mismo modo, preguntándonos por acciones concretas que creíamos necesarias o por donde nos gustaría comenzar a trabajar, surgieron como resultado de una especie de lluvia de ideas algunas como:

Aprender, deconstrucción para un mejor relacionamiento, establecer vínculos con el territorio, generar identidad, encuentros para sanar, transformación de patrones, fortalecimiento organizativo, construir vínculos entre personas y territorios que generen identidad, que fortalezca el tejido social y, finalmente, proponer espacios de sanación y reparación. (Relatoría 24 de marzo 2023)

El día 10 de abril del 2023 se llevó a cabo una reunión virtual, donde la compañera Jennifer nos socializa la propuesta metodológica del tribunal en la que ha venido trabajando, lista para comenzar a ser ejecutada, de contar con nuestro aval.

Figura 33.

Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres. VIENA +20, EUSKALHERRIA 2013



Nota. Adaptado de “TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LAS MUJERES: VIENA +20. EUSKALHERRIA, 2013”, por Mugarik Gabe, 2013, tomado de (https://www.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2015/04/tribunal_internacional_de_derechos_de_las_mujeres.pdf)

Esta propuesta se basaba en un documento que se titula *Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres*, el cuál fue un evento simbólico realizado en Bilbao los días 7 y 8 de junio de 2013. Este Tribunal fue un esfuerzo colectivo de más de 24 organizaciones feministas, sociales, de derechos humanos y sindicales.

Este Tribunal simbólico fue un esfuerzo colectivo entre diferentes asociaciones y movimientos sociales. Visibilizó las violencias machistas, fruto de las desigualdades, como vulneración de los derechos humanos de las mujeres presentando testimonios tanto de Euskal Herria, el Estado español como de América Latina, denunció el sistema político y judicial en la definición y aplicación androcéntrica de las leyes y contribuyó al empoderamiento colectivo de las mujeres a través de una acción política. Este Tribunal fue el resultado de un proceso de años de trabajo, desde que la idea inicial surgió en una reunión de Mugarik Gabe hasta su realización pasaron más de dos años, años en los que aprendimos de otras experiencias, de otras organizaciones, y comenzamos a tejer una red que hizo posible la realización del Tribunal donde participaron más de 24 organizaciones feministas, sociales, de derechos humanos, sindicales de Euskal Herria, el Estado español y algunos países de América Latina. (p.5)

Teniendo en cuenta este documento el cuál relata esta experiencia bien enriquecedora y alentadora para nosotras, la compañera Jennifer nos comparte una presentación en Power Point donde nos expone su propuesta metodológica para llevar a cabo el tribunal.

Figura 34.

Tribunal de mujeres (3 fases)

TRIBUNAL DE MUJERES (3 Fases)

1. Investigación y construcción de documentos amplios de los casos a exponer; definir estructura del documento; que contenga tipos de violencias; a modo acusatorio; único medio de interpelación (apoyo de psicólogas).
2. Encuentro con los victimarios para exponer los documentos antes mencionados; ejercicio mediado por una o más personas externas; plantear exigencias en torno a la verdad y la reparación (apoyo de mediación).
3. Acto público y concluyente del tribunal, a modo de comunicado, en el que se condenen las formas de violencia y perfiles de potenciales violentadores, con el fin de alertar a demás organizaciones sociales y mujeres, reivindicando el **derecho a una vida libre de violencias.**



Ver páginas 81 a 125 del Tribunal Internacional de derechos de las mujeres y resolución p.205.

Nota. Diapositiva hecha en Powerpoint por la autora en base a lo presentado en el documento antes propuesto (TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LAS MUJERES: VIENA +20. EUSKALHERRIA, 2013)

Esta propuesta contaba con 3 fases fundamentales. La primera fase implicaba el reconocimiento, con fundamentos teóricos y experienciales, de las violencias basadas en género y sus tipos, para así poder catalogar las que sucedieron dentro del colectivo Suba nativa en relación a los casos de las compañeras que decidieron acogerse a hacer parte del Tribunal. Habiendo reconocido y catalogado los tipos de violencias, se daría paso a la elaboración de un documento a modo de informe que diera cuenta de las violencias perpetradas por los compañeros de la organización, y aquellas en las que silenciosamente, de forma cómplice o por desconocimiento nosotras también incurrimos.

Cabe aclarar que este documento tendría énfasis en los tipos de violencias ocurridas al interior de la organización y no en las historias o experiencias puntuales que dieron lugar a este ejercicio de memoria, justicia y reparación.

En esta fase también se contempla el acompañamiento de las psicólogas de la Corporación Sanación que estuvieron presentes en el proceso, teniendo en cuenta el acompañamiento psicosocial individual que llevaron a cabo con varias de nosotras, por lo cual ellas conocen de primera mano los impactos psicosociales que tuvieron los ejercicios de la violencia contra la mujer en la organización sobre cada una de nosotras; y de esta manera, podrían ayudarnos a elaborar una caracterización de estos tipos de violencias características de las organizaciones sociales y los efectos en las mujeres, en la colectividad y en el ámbito comunitario, sin llegar a caer en ejercicios de revictimización.

En la segunda fase, se plantea un encuentro con los compañeros de la organización que protagonizaron todas aquellas historias de violencias basadas en género y violencias contra la mujer en la colectividad, el cual sería mediado por personas externas a la organización, que cumplirían roles muy puntuales; como los de jueces, mediadores y fiscales, que ayudarían a propiciar el espacio para un diálogo asertivo y respetuoso.

En dicho encuentro se proponía, por una parte hacer una lectura del documento que resultaría de la primera fase con los compañeros y, en ese mismo sentido, exponer algunas exigencias, en términos de unos mínimos no negociables que significaran un ejercicio de justicia y reparación para cada una de nosotras y, así mismo, con aquellas que en ese momento ya no hacían parte de esta pero que en su momento también vivieron experiencias violentas allí.

Aquí, se propondría el reconocimiento de la verdad como ejercicio reparador y que aportaría a nuestra noción de justicia comunitaria, entendiendo que el primer paso para comenzar una transformación en colectivo, es asumir los actos violentos que se cometieron.

Esta asunción pública de dichos actos violentos no es un mero requisito, sino un punto de inflexión necesario. Es el gesto ético que desarmaría la impunidad sistémica y sentaría las bases para construir esa justicia comunitaria que tanto veníamos buscando: aquella que no solo castiga, sino que previene, transforma y nos compromete a todos en un proceso de cambio colectivo. De este modo, sólo asumiendo la verdad, siendo esta tan dolorosa, incómoda y difícil de tramitar,

podríamos comenzar la transformación hacia una sociedad donde la vida digna de las mujeres sea, por fin, la norma y no la utopía.

La tercera y última fase consistiría en la socialización de todo el proceso llevado a cabo, lo cual abarca no solo el ejercicio y la ejecución del tribunal, sino también todo el camino recorrido desde que nos propusimos dejar de hacernos “las de la vista gorda”. Ese camino en el que procuramos tramitar, de la manera más cuidadosa y respetuosa posible, todos los asuntos relacionados con el abordaje, la prevención y la acción en materia de violencias basadas en género y violencia contra la mujer cometidas en la organización. Para este fin, se realizaría un acto público donde se procedería a la lectura de un informe previamente elaborado.

El objetivo central de este informe consideraba condenar los distintos tipos de violencia de género perpetrados al interior de la organización, y advertir sobre los perfiles o patrones de posibles violentadores para tenerlos en cuenta al interior de las organizaciones. Incluiría también consideraciones y recomendaciones para otras organizaciones, enfocadas en la crítica y la autocrítica, basándonos en el ejercicio riguroso que hemos desarrollado para la caracterización y tipificación de estas violencias, pero también en este proceso de formación y sanación que llevamos a cabo con la Corporación Sanacción y el Colectivo Ansur.

Por lo tanto, este informe se constituye como un elemento indispensable para el reconocimiento de la verdad, un posible garante de la no repetición y, en ese sentido, una forma de ejercer la justicia que reivindica el derecho a una vida libre de violencias, tal como lo tipifica la Convención de Belém do Pará: *“Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”* (Organización de los Estados Americanos, 1994, Art. 3).

A este acto estarían invitadas: las organizaciones con las que articulábamos en la cotidianidad; las mujeres que hicieron parte de este proceso y que merecían ser reparadas; los compañeros de la organización; y toda aquella persona que quisiera asistir. Esta convocatoria, de carácter público y abierto a la comunidad, se pensó de este modo bajo el entendimiento de que

esta apertura se inscribe, de una u otra forma, en la lógica de la reparación que plantea la justicia comunitaria.

En palabras de mis compañeras de lucha, sin lugar a dudas este ejercicio del Tribunal Popular Para Las Violencias Basadas en Género era sumamente necesario, pues, como lo menciona Natalia:

Bien que se conoce el tema de VBG en diferentes entornos. Como organización social queremos posicionar el tema como un aspecto fundamental para el relacionamiento social, político con las personas que integran las organizaciones sociales. Si nosotros no marcamos una disputa política y un aspecto diferencial seguiremos en las mismas dinámicas de los sistemas de opresión que justamente queremos cambiar. De igual manera, es un ejercicio ético personal y político sobre nuestra posición en el mundo y las capacidades colectivas que tenemos para tener un precedente de las propia forma en la que se han venido consolidando las estructuras de las organizaciones y se tienen que cambiar, de lo contrario seguiría con la misma dinámica y se replica aquello que tanto se critica de otras estructuras como los partidos, la administración pública, las entidades privadas. Finalmente, es una consideración sobre el rol de la mujer en la historia y cómo en momentos históricos puntuales de violación de derechos humanos y a lo largo de la historia de las sociedades ha sido clave para la transformación de dinámicas y la lucha por escuchar su voz. Algo que no ha ocurrido frecuente y se ha invisibilizado o apropiado su lucha y su conocimiento. (Natalia Hurtado comunicación personal, 2023)

En ese mismo sentido, Paola plantea el ejercicio como un proceso que apela a la transformación y por ende a la reflexión crítica de nuestro accionar, a nivel personal, colectivo y comunitario:

Es necesario buscar diferentes o innovadoras alternativas para llegar a generar procesos de justicia restaurativa, dónde no se repitan mecanismos represivos o violentos, el tribunal se piensa como un suceso que nos lleve a la reflexión de todos los actores

participes cómo a cambios profundos en las formas de pensar actuar y relacionarnos con los otros (Paola Casas, comunicación personal, 2023)

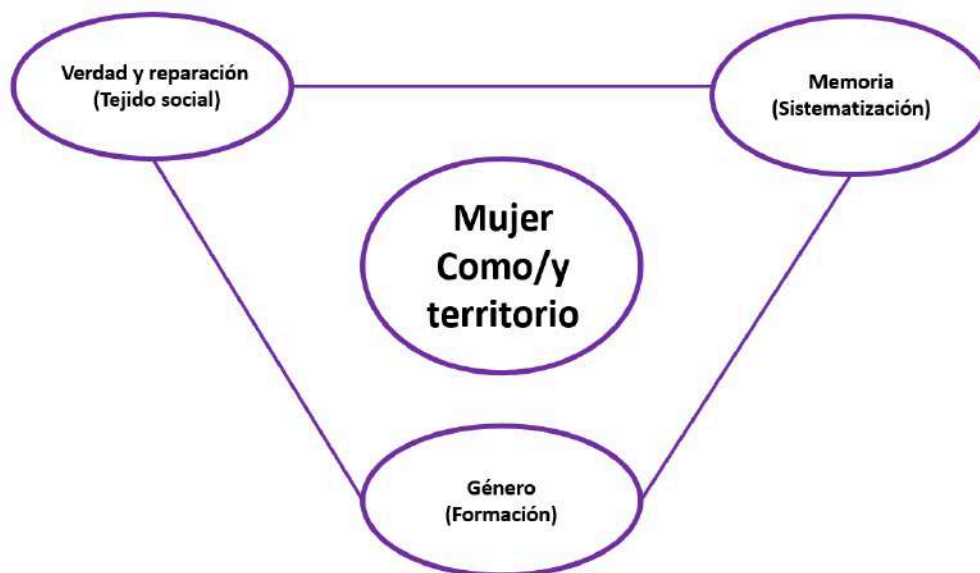
Por último, Laura menciona, de manera muy emotiva, cómo este proceso podría terminar siendo un ejercicio sumamente sanador y reparador, incluso de forma histórica:

En un país donde la impunidad es la bandera, sentimos que es nuestro deber sacar a la luz las razones que nos llevaron a desmoronarnos en un acto de prevenir que otros procesos y otros cuerpos se desmoronen también. La búsqueda de verdad, justicia y reparación que proclaman procesos que han vivido la violencia estatal y paramilitar, también suena en los lugares locales del país, como el nuestro... Sentimos una necesidad de que haya un reconocimiento de los comportamientos y acontecimientos machistas para no dejar esos eventos como un mito, sino que se nombre, así como se nombraba el conflicto armado en las bocas de ellos. Que se pueda hacer un trabajo de escucha y reconocimiento que permita arrojar la verdad, y por tanto, sanar. (Laura Peña, comunicación personal, 2023)

La próxima reunión que tuvimos, se desarrolló el día 04 de mayo del 2023 en las inmediaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. En dicha reunión estipulamos, ahora sí, de forma concreta nuestros objetivos y nuestros ejes de trabajo, representados en el siguiente esquema:

Figura 35.

Diagrama “Mujer como / y territorio”



Nota. Diagrama creado por la autora.

El objetivo general que planteamos respondía a aquella categoría central que definimos anteriormente de “Mujer como territorio”, pero esta vez, agregamos a esta la noción de la relación entre mujer y territorio. **“Objetivo General: Tejer juntanzas que fortalezcan la relación mujer y territorio como apuesta política que construya nuevas nociones de cuidado a través de la educación popular.”** (Relatoría 04 de mayo del 2023).

Así mismo, quisimos dejar en claro que a lo largo del caminar de la colectividad, aquel objetivo podría ser transformado, cambiado o reformulado, según los intereses y necesidades de la misma. Es así como se entiende que la Mujer y el Territorio será la base del trabajo colectivo, político y comunitario de la colectividad y que entorno a esta categoría se transversalizaran los ejes de la Memoria, el Género y los principios de Verdad y Reparación, a los cuales responden, respectivamente, cada uno de los objetivos específicos.

“Objetivos Específicos: Memoria: Recuperar los saberes y experiencias de la organización para la construcción de memoria colectiva a través de prácticas pedagógicas”. (Relatoría 04 de mayo 2023)

El primer eje; *Memoria*, está enfocado no sólo en la recopilación de la memoria de lo que se ha hecho en el territorio, claramente atravesado por los asuntos de género, feminismos, y violencias contra la mujer en organizaciones político-organizativas. En este eje, como propuesta de trabajo surge la necesidad de llevar a cabo justo la sistematización de experiencias de lo ocurrido; propuesta de la cuál surge este trabajo de grado.

Así mismo, propusimos la sistematización como una herramienta que les permita volver la mirada atrás y recuperar experiencias pasadas, como talleres, escuelas, ejercicios pedagógicos y de formación, entre otros, para poder replicarlas o trabajar sobre ellas, evaluando aciertos y desaciertos, pues notamos, que a pesar de la robusta y poderosa experiencia del Colectivo Suba Nativa alrededor del trabajo pedagógico y político en lo comunitario, había grandes falencias en términos de la sistematización de esta información, por lo cuál consideramos importante mantener la memoria viva de aquel camino que la colectiva naciente comenzase a recorrer.

Por otra parte, el objetivo específico que respecta a la categoría de Género se estipuló de la siguiente manera: “*Género: Promover diálogos y reflexiones en torno a género y feminismos en su relación con el territorio, tomándolos como brújula para nuestro accionar político a través de prácticas pedagógicas.*” (Relatoría 04 de mayo del 2023)

Este segundo eje; *Género*, le apuesta a una formación teórico práctica no sólo en género sino cualquier elemento que aporte a la construcción y fortalecimiento de los demás ejes. Implica una formación integral interna, pero que pudiera materializarse en prácticas pedagógicas con la comunidad o con otras organizaciones.

Por último, el objetivo específico que recoge la intención de trabajar alrededor de la categoría de verdad y reparación: “*Verdad y reparación: Visibilizar violencias basadas en género para promover la verdad, reparación y no repetición a través de acciones colectivas territorializadas.*” (Relatoría 04 de mayo del 2023)

El tercer eje; *Verdad y Reparación*, tuvo como objetivo visibilizar las violencias basadas en género para promover la verdad, reparación y no repetición a través de acciones colectivas territorializadas.

En este eje, puntualmente planteamos como colectividad la construcción y desarrollo de un Tribunal Popular para las Violencias Basadas en Género que sucedieron en el colectivo Suba Nativa, entendiéndolo como un ejercicio que recogería la intención de los distintos ejes y que permitiría sentar un precedente y aportaciones significativas en el campo de las reivindicaciones feministas en materia de la violencia política de género, entendiéndola como *"cualquier acto de violencia física, psicológica o sexual perpetrado contra una o más mujeres, con el propósito de impedir su acceso a, o desempeñar, un cargo de representación política o público. También incluye la violencia dirigida contra sus familiares o cercanos para lograr el mismo fin."* (Krook & Restrepo, 2016, p. 462).

La colectividad naciente por un tiempo no tuvo un nombre definido, pues aún se consideraba que no habíamos encontrado el indicado, sin embargo, asumimos de manera provisional el nombre improvisado de "Colectivasss", pues fue lo primero que se nos ocurrió ante la pregunta de diferentes organizaciones por un nombre para identificarnos en las distintas actividades y convocatorias en las que comenzamos a participar.

Ante la interrogante del por qué la ausencia de nombre en la colectividad, algunas de las compañeras responden *"Reconocemos la importancia de nombrarnos pero para ello debemos saber quiénes somos y para donde vamos"* (Paola Casas, comunicación personal, 2023), *"El nombre lo otorga el tiempo, la consciencia de las otras, los afectos y la complicidad. En eso estamos."* (Laura Peña, comunicación personal, 2023), entendiendo que todos los procesos, y en particular este, no son lineales; y que parte de respetar el proceso es entender nuestros tiempos, nuestros ritmos, nuestras formas, entre otros.

El día 03 de junio del 2023, nos reunimos en el contexto de un desalojo inminente de la Biblioteca Comunitaria el Fuerte del Viejo Topo. Si bien se consideraba un proceso diferente y de una u otra manera, independiente al Colectivo Suba Nativa, el hecho de que este último haya

suspendido sus actividades debido a la coyuntura de violencias basadas en género al interior de la organización, repercutió directamente en el funcionamiento de la biblioteca.

Como la biblioteca funcionaba a modo de plataforma en donde convergían varias otras organizaciones, el proceso que veníamos desarrollando nos consumió tiempo y disposición, eso, sumado a las vicisitudes de la vida personal, dificultó los espacios para comunicación, reunión y articulación con otras organizaciones, y, en últimas, la biblioteca estaba bajo nuestra administración, por lo cuál, al suspender las actividades y la agenda del Colectivo Suba Nativa, también se suspendió la mayoría de actividades de la Biblioteca.

Por ese tiempo, a mediados del 2023, la Junta de Acción Comunal del barrio Aures 1 estaba atravesando por el cambio de presidente, y así mismo, el empalme de la nueva presidenta con todo lo relacionado a la Junta. En ese contexto, recibimos una comunicación en la cuál se nos citaba a una reunión con la nueva presidenta de la junta, en donde se trataría el tema de la permanencia o no, de la Biblioteca en uno de los salones comunales que dispone dicha Junta.

Al asistir a dicha reunión, se le propuso un plan de trabajo a la Junta de Acción Comunal, pues, como alegaban ellxs, la Biblioteca realmente no estaba activa, por ende, estaba ocupando un espacio que, en el momento, no estaba trayendo ningún beneficio para la comunidad. A primera vista este era su argumento; el interés profundo por el beneficio de la comunidad, sin embargo entre más diálogabamos con ellxs, nos dimos percatamos de sus verdaderas intenciones de sacar la Biblioteca del espacio.

La Biblioteca, por su naturaleza, siempre fue un espacio que estuvo en la mira de instituciones como la Policía Nacional, la misma Junta de Acción Comunal, y algunxs vecinx algo conservadorxs, por lo tanto era un lugar que ciertamente incomodaba, en el buen sentido de la palabra.

De este modo, al tener el cambio de junta, y aprovechando nuestra inactividad, encontraron la excusa perfecta para pedirnos salir del espacio. Según ellxs, la Biblioteca era un foco de inseguridad; que su inactividad propiciaba la aparición de “ratas”, como ellxs decían “en

sentido literal y figurado”, que durante las jornadas del Paro Nacional, la Biblioteca funcionó como centro de reuniones y operaciones para la Primera Línea de Suba, acusaciones injustificadas, además de injuriosas, sumamente graves, estigmatizantes y que nos hacían temer por nuestra seguridad.

Es por esto, que a pesar de proponerles un plan de trabajo para la reactivación de la Biblioteca, primero, notábamos su constante negativa a permanecer en el espacio, y segundo, ya no era un espacio que sintiéramos nuestro; ya no era un lugar seguro, o quizá nunca lo fue. De esta forma, accedimos a su solicitud de desalojo, pero a nuestra forma y en nuestros tiempos, pues desalojar una biblioteca comunitaria del tamaño del Topo, no era fácil y no sé podía hacer de un día para otro.

Al no contar con un espacio físico para trasladar todo el material, libros, mobiliario, herramienta, entre otras muchas cosas, llegamos a la conclusión de que debíamos depurar muchas de estas cosas. Es por esto que planteamos unas jornadas de organización, aseo y selección de libros durante parte de los meses de junio y julio del 2023 para poder elegir el material con el que finalmente nos quedaríamos.

En esta reunión del 03 de junio del 2023, discutimos sobre qué tipo de libros nos seguirían acompañando a la biblioteca, para sobre esos ejes temáticos poder realizar la selección de libros. *“¿Cuáles libros se quedarán? Aquellos que contengan las siguientes temáticas o condiciones: Género, Territorio-ambiente, Territorio local, Infancias, Memoria y DDHH, Alemán (según las anteriores temáticas), Literatura (autores acordes con género, feminismos)”* (Relatoría reunión 03 de junio del 2023).

A la par que realizábamos la selección de libros, con ayuda de varias amistades, familiares, organizaciones cercanas, entre otrxs, teníamos qué pensar qué hacer con todos los libros, materiales, muebles, estantes y demás que no podríamos conservar. Es por esto que realizamos distintas donaciones a organizaciones hermanas y realizamos la invitación abierta a la comunidad a una “Liberación de libros” donde dispondríamos todos aquellos libros que

decidiríamos no conservar ni donar, para que la comunidad pudiese acceder a ellxs, pues en últimas, estos libros, más que de la biblioteca le pertenecían al barrio y la gente que por varios años hizo posible el proceso.

Figura 36.

El topo comparte sus libros contigo.



Nota. Adaptado de “El topo comparte sus libros contigo.”, por Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo, 2023, tomado de (https://www.facebook.com/photo/?fbid=593596659597454&set=pb.100068413741704.-2207520000&locale=es_LA)

A su vez, gracias a la publicación de esta convocatoria nos escribieron distintas fundaciones, bibliotecas e individualidades interesadas en poder acceder a unos cuantos de los libros que estaríamos liberando. Es así como muchos de los libros del Topo resultaron alimentando y fortaleciendo procesos comunitarios en la sabana de Bogotá, en distintas partes del territorio Cundiboyacense e incluso en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Este momento fue, sin duda, uno de los más difíciles y dolorosos que atravesamos, pues la lectura de las demás organizaciones fue que “nos dejamos quitar el espacio”, que “había que dar la lucha por el espacio”, que “como todo había quedado en manos nuestras, dejamos caer el proceso”, entre otros comentarios que resultaron complejos de escuchar, leer, recibir y tramitar, pues en últimas terminaban calando; ¿Realmente dejamos morir el proceso? ¿Realmente sin los “manes” de la colectividad, el proceso no podía sostenerse?

Mientras esto ocurría, intentábamos mantener a flote, por un lado, el proceso interno que veníamos desarrollando, y por otro lado, las primeras apariciones públicas de nosotras como una nueva colectividad; estuvimos participando en articulación con diferentes organizaciones como La Fundación Errante, Les Sumerceistas, Umpatyba, entre otros, en diferentes eventos, talleres y encuentros, en unos espacios institucionales como la Filbo, y en otros más de carácter popular y comunitario, como la celebración de distintos festivales y conmemoraciones de fechas importantes como la Noche Sin Miedo, en la localidad.

El día 25 de junio del 2023, dimos continuidad a nuestras reuniones de trabajo alrededor de los distintos ejes de acción que nos planteamos por objetivos. Esta vez nos reunimos para dialogar sobre la ruta de trabajo de la primera fase del tribunal. *“Se define arrancar la primera fase de la metodología del tribunal a partir de una primera Sub-fase que nombramos Reconocimiento de violencias”* (Relatoría 24 de junio del 2023).

Para esto, designamos las siguientes tareas: primero, una *“lectura individual sobre tipos de violencias (cada una tendrá a cargo un texto que deberá leer y del cual preparará una pequeña socialización de max. 10 minutos)”* (Relatoría 25 de junio del 2023).

Seguido a esto, realizaríamos la socialización de lo anteriormente leído, en conjunción con un taller a mi cargo, que proponía la identificación de tipos de violencias basadas en género y por último, realizar la *“Lectura de la relatoría de la reunión con las mujeres Ex Nativas, con el fin de realizar un ejercicio de contrastación entre lo narrado en ese encuentro, junto con los saberes adquiridos en los dos momentos anteriores”* (Relatoría 25 de junio del 2023).

Es decir, teniendo en cuenta las lecturas realizadas y el taller propuesto por mí, poder realizar un ejercicio de caracterización de las violencias ejercidas al interior del Colectivo Suba Nativa, basándonos en la relatoría de aquella reunión.

En ese mismo sentido, en esta reunión abordamos algunas discusiones y preguntas frente al proceso del tribunal

¿Cuáles serán los casos de VBG dentro del colectivo para exponer en el tribunal?. Se propone utilizar únicamente nuestros casos. ¿Los casos se abordarán de forma anónima?. Se propone identificar las características de los casos. Una parte importante de definir los tipos de violencia también es pensarlo en clave de qué exigir (como reparación). Se pone sobre la mesa la idea de pensarse una estrategia para responder ante un intento de sabotaje del espacio público que realicemos. Debe ser claro para todas y todos que el tribunal no es producto de un ejercicio de venganza, sino de pedagogía y de buscar el esclarecimiento de los hechos y la reparación. Se menciona que el documento que realicemos durante la primera fase, y que será la forma de interpelar a los violentadores no necesariamente debe ser el documento que se exponga en el acto público. Se debe ir clarificando la rigurosidad del documento que realicemos en la primera fase, puede tener cifras, datos precisos, entre otras cosas, pensarlo como un proceso de investigación serio y riguroso. Se propone que la estructura del documento sea por tipos de violencia y no por violentador o víctimas. Se menciona de forma reiterada que el énfasis de este proceso está en identificar los tipos de violencias en el marco de las organizaciones sociales. A la hora de identificar las violencias que fueron compartidas durante la reunión de mujeres Ex Nativas, y también durante el proceso de construcción del documento, es importante tener en cuenta que las afectaciones fueron de forma individual pero también colectiva. (Relatoría 25 de junio del 2023)

El día 22 de julio del 2023, tuvo la Biblioteca Pública Luis Ángel Arango, una reunión sumamente importante para el proceso que llevaríamos a cabo más adelante. El taller que propuse para este día tenía como objetivo poder aterrizar conceptos alrededor de las violencias

basadas en género, algunas de sus prácticas concretas y cómo poder aterrizarlas a los contextos político-organizativos y comunitarios.

Figura 37.

Fotografía de las participantes en el sitio de reunión.

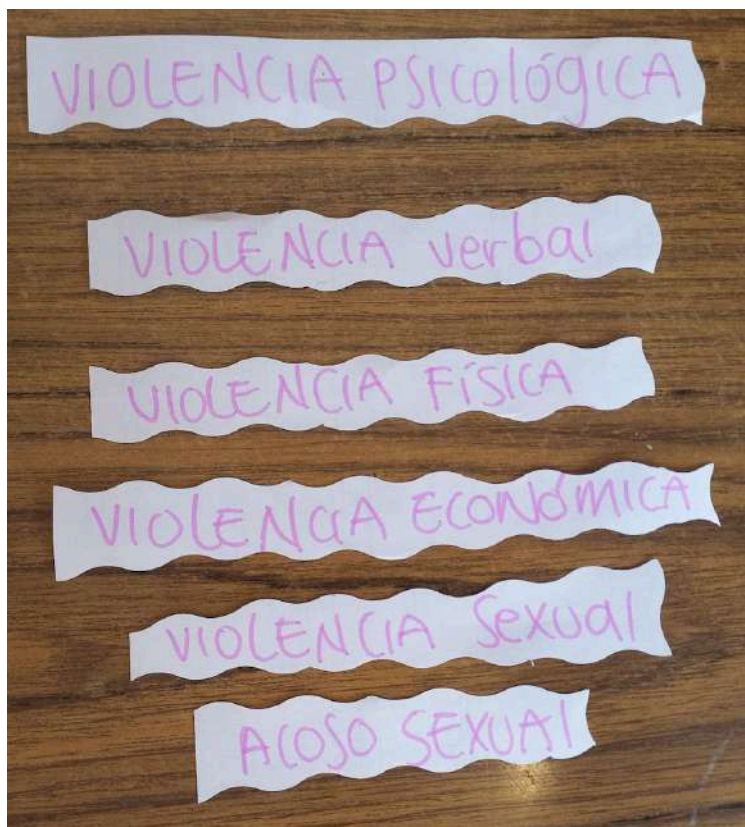
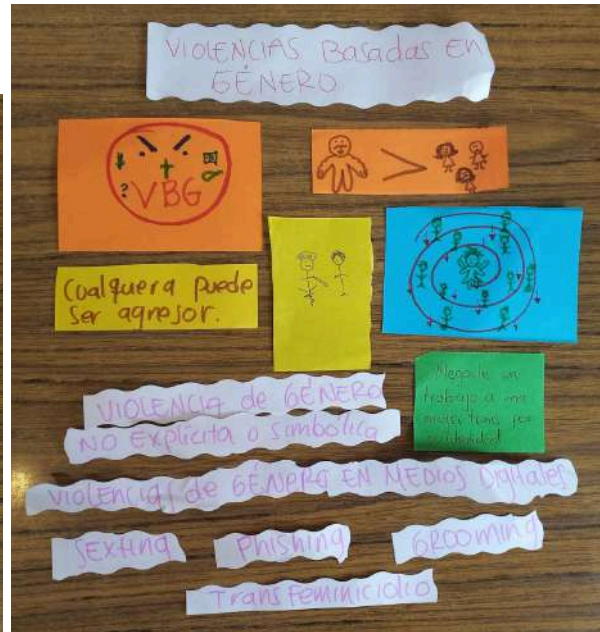
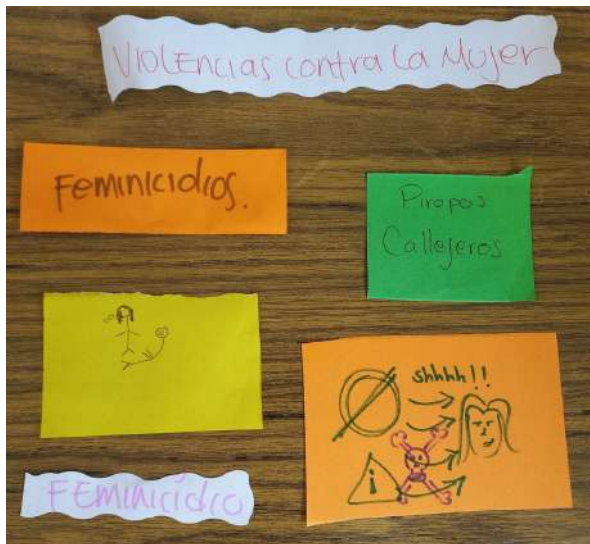


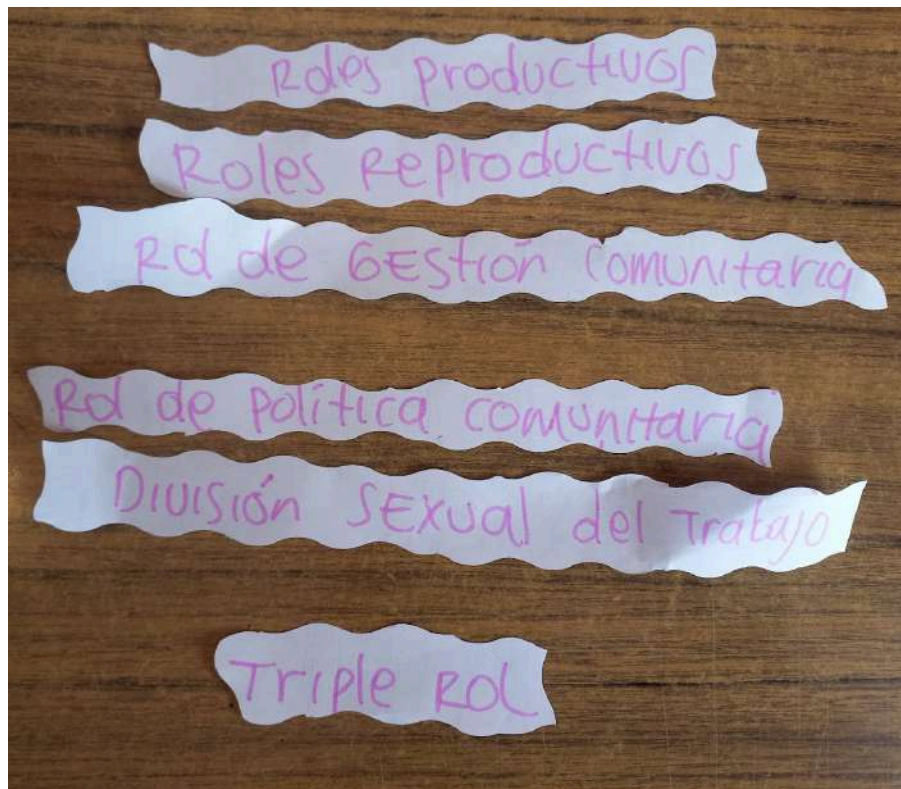
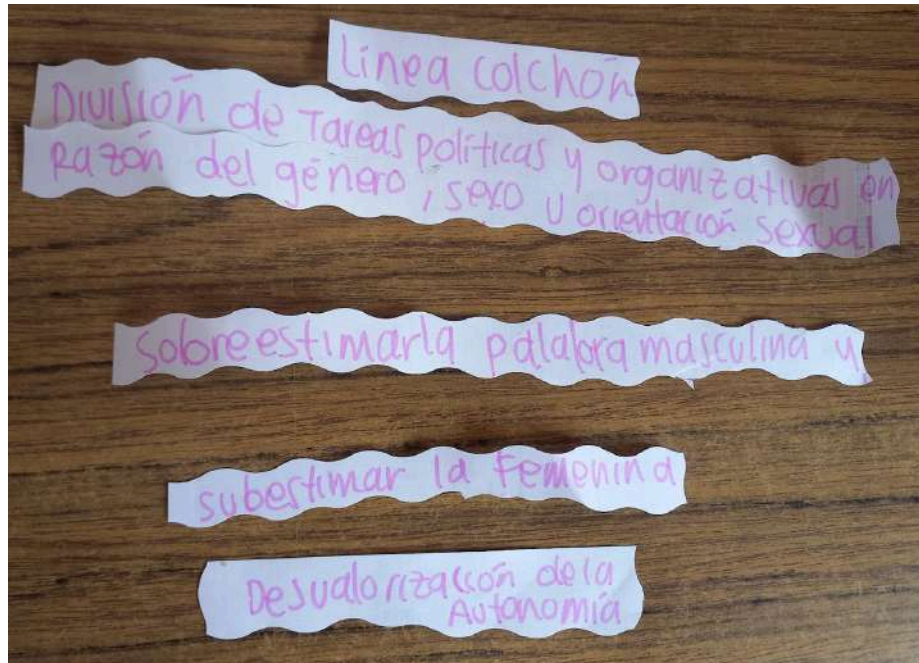
Nota. Fotografía tomada por una de las participantes durante la sesión.

El primer ejercicio que realizamos fue un reconocimiento de las nociones y creencias que teníamos sobre las violencias basadas en género. Para ello, ubicamos en unos trozos de papel las categorías de “Violencias basadas en género” y “Violencias contra la mujer”, y dibujamos, escribimos, definimos, narramos, en otros trozos de papel, pero esta vez de colores, diferentes situaciones, recuerdos, conceptos, ejemplos con los que relacionamos estas dos categorías.

Figura 38.

Fotografía a la actividad presentada con las categorías “Violencias contra la mujer” y “Violencias basadas en género”





Nota. Fotografía realizada por la autora a el material utilizado durante la sesión .

Así mismo, utilizando distintos conceptos que se proponen en el texto *Cuadernos de Trabajo Comunitario 2: Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género y la prevención de violencias en entornos comunitarios y educativos* para el reconocimiento de este tipo de violencias, haciendo un énfasis en espacios educativos y comunitarios, y ubicándolos bajo la categoría que creíamos les cobijaba, fuimos completando aquella noción conjunta que se tenía al iniciar el taller sobre lo que eran las violencias basadas en género y la distinción con la violencia contra la mujer.

Según este texto mencionado anteriormente, *“Las violencias basadas en género se dan por relaciones desiguales de poder. No necesariamente son intencionales. Se presentan contra hombres, mujeres, niños, niñas y personas no binarias. Son agresiones que se dan por efecto de las construcciones socioculturales de género”* (Torres, et al., 2022, p.43)

Así como también se definen las violencias contra la mujer como *“Agresión intencional. Discriminación, subvaloración, dominación y agresión contra las mujeres por el hecho de serlo. Tienen una finalidad de control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. Los agresores son generalmente hombres”* (Torres, et al., 2022, p.43)

Leyendo estas definiciones, logramos ubicar respectivamente los dibujos, y demás definiciones que elaboramos, en las categorías que correspondían, para luego, tomando varias de las definiciones que da el texto Cuadernos de trabajo comunitario 2, a distintos tipos de violencias, enmarcadas en las violencias basadas en género, lograr ubicarlas y relacionarlas con la experiencia político-organizativa de cada una.

Las definiciones que utilizamos fueron:

“Violencia psicológica: Constituye toda acción para controlar a las personas por medio de conductas que minimizan su capacidad de decisión, afectando su salud psicológica, autodeterminación, autoestima y desarrollo personal” (Ministerio de Protección Social, 2016, citado por Torres, et al., 2022, p. 38)

“Violencia de género no explícita o simbólica: Es la base de otras violencias y se encuentra presente en la vida cotidiana, se expresa a través de la división sexual de tareas, chistes sexistas, el mansplaining, el manspreading, etc” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p.2, citado por Torres, et al., 2022, p. 38)

“Violencia verbal: Expresa menosprecio por las personas en escenarios públicos o privados, a través de malas palabras, amenazas, burlas” (ONU Mujeres Guatemala, 2016, citado por Torres, 2022, et al., p. 38)

“Violencia física: Toda agresión mediante el uso de la fuerza que pone en riesgo o disminuye la integridad corporal, como los golpes, empujones, sacudidas, agresiones con objetos y líquidos” (Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 68, citado por Torres, et al., 2022, p. 38)

“Violencia Económica: Se refiere a los actos que restringen el derecho a los ingresos, a la propiedad y bienes que tiene una persona” (Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 68, citado por Torres, et al., 2022, p. 38)

“Violencia Sexual: Toda forma de comportamiento sexual ejercido sobre otra persona, a través de la fuerza, amenaza o cualquier otra forma de coacción” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021, citado por Torres, et al., 2022 p. 39)

Acoso sexual: Conducta que en beneficio suyo o de un tercer y valiéndose de su superioridad manifiesta relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar, económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos a otra persona. (Código Penal Colombiano, Art 210-A, citado por Torres, et al., 2022, p. 39)

“Violencias de género en medios digitales: Agresiones que se producen a través de medios digitales como las redes sociales o los portales web.” (Torres, et al., 2022, p. 39)

Sexting: Si bien consiste en el envío de fotos y videos de contenido sexual, se ejerce violencia cuando son difundidos y publicados sin consentimiento de las personas involucradas, ya que esto atenta contra su privacidad y su intimidad (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019, citado por Torres et al., 2022, p, 40)

“Grooming: Creación de perfiles falsos para acosar, intimidar y abusar de niñas y niños. En estos casos el acosador crea un perfil con datos personales y fotos falsas que simulan la edad de la víctima.” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019, citado por Torres, et al., 2022, p, 40)

Phishing: Consiste en engañar a las personas a través de correos electrónicos o mensajes pidiéndoles que se redirijan a links de páginas falsas para ingresar o actualizar sus datos personales que luego son utilizados para el robo de dinero de sus cuentas bancarias (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019, citado por Torres, et al., 2022, p, 40)

“Feminicidio: El feminicidio se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de ujeres o niñas” (ONU Mujeres, s.f., citado por Torres, et al., 2022, p. 40)

“Transfeminicidio: Causar la muerte de una persona por su condición de trans” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 3, citado por Torres, et al., 2022, p. 40)

Así mismo, encontramos también un grupo de prácticas que se dan en espacios educativos, comunitarios y organizativos, que podrían enmarcarse dentro de las violencias basadas en género:

“Línea Colchón: Práctica sistemática de vincular a compañeras a los espacios organizativos apartir del coqueteo y/o entablar relaciones sexo-afectivas” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 3, citado por Torres, et al., 2022, p. 43)

División de tareas según sexo, genero u orientación sexual: Cuando tareas que se consideran “muy importantes” o de dominio de lo público son asumidas, en la mayoría de

los casos, por personas asignadas como hombres. Y, a la par, cuando tareas que son logísticas y que se consideran “de menor importancia” en la militancia, son asumidas, en la mayoría de los casos, por personas asignadas como mujeres (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, pp. 3-4, citado por Torres, et al., 2022, p. 44)

Subestimarla palabra según sexo, genero u orientación sexual: Darles una valoración distinta a las intervenciones de las compañeras dependiente del género, sexo u orientación sexual y, en ese sentido, sobrestimar lo enunciado por los compañeros hombres y subestimar o no tener en cuenta lo enunciado por las compañeras mujeres o disidentes (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 4, citado por Torres, et al., 2022, p. 44)

“Desvalorización de la autonomía: Cuando se asume que las decisiones de una persona se explican única y exclusivamente por sus vínculos y relaciones afectivas y/o sexo afectivas” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 5, citado por Torres, et al., 2022, p. 44)

La división sexual del trabajo:

“Hace referencia a la manera como se asigna el trabajo en la sociedad para todas las personas, de acuerdo con los roles de género establecidos para cada sexo” (ONU Mujeres Guatemala, 2016, p. 32, citado por Torres, et al., 2022, p. 15).

“Todas las personas que desarrollan acciones comunitarias deben “saber y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes con criterios de sexo y edad para cada comunidad objeto de intervenciones de desarrollo” (ONU Mujeres Guatemala, 2016, p. 32, citado por Torres, et al., 2022, p. 15)

Roles que se dan en las organizaciones social

1. Roles productivos: actividades realizadas por hombres y mujeres con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia.

2. Roles reproductivos: actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo en la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijos/as, y cuidar a familiares. Estas tareas en general son realizadas por las mujeres.

3. Rol de gestión comunitaria: actividades realizadas principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, tales como agua, atención de la salud y educación. Se trata de trabajo voluntario no remunerado realizado en tiempo “libre”.

4. Rol de política comunitaria: actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales. Este rol de liderazgo reconocido oficialmente puede ser directamente remunerado o traer aparejado un aumento del poder o estatus. (Torres, et al., 2022, p. 16)

En ese sentido, logramos dimensionar que en los espacios comunitarios se transforma un poco la idea de del doble trabajo que asumimos las mujeres al responsabilizarnos de las labores del cuidado, pues estamos a parco de las labores del hogar y del cuidado, pero también de aquellas que corresponden a nuestro “Rol productivo”, como se menciona anteriormente, y ahora, asumimos la labor comunitaria como otra carga de trabajo no reconocida, aquí llamada como el “triple rol” *“5. Triple rol: esto se refiere al hecho de que las mujeres tienden a trabajar horarios más largos y fragmentados que los hombres ya que suelen asumir distintos roles: reproductivo, productivo y trabajo comunitario.” (onu Mujeres Guatemala, 2016, citado por Torres, et al. 2022, p. 16)*

Teniendo ya, algunas claridades sobre los distintos conceptos que encontramos en este texto, reflexionamos sobre la pertinencia de estos a la experiencia puntual de la organización. De este mismo modo, los atesoramos para utilizarlos más adelante en nuestro ejercicio de caracterización y tipificación de las violencias ocurridas al interior del Colectivo Suba Nativa.

La segunda parte de esta sesión, hicimos una breve exposición de los textos que revisó cada una, y allí, encontrarle la pertinencia en nuestra necesidad de aportar referentes teóricos para la caracterización y tipificación anteriormente mencionada.

Del texto titulado Violencias de género en Latinoamérica, de Johana Velázquez, Ramirez, que expuso una de las compañeras, rescatamos un debate que allí fue presentado, y surge apartir de la pregunta “¿Por qué las vbg hacen parte de una cuestión de salud pública?” (Relatoria 22 de julio 2023)

Para nosotras fue una especie de descubrimiento, pues nunca habíamos contemplado el asunto de las violencias basadas en género como un asunto relacionado con la salud pública. Como se menciona en dicho texto expuesto, *"la violencia de género no es un hecho aislado o una consecuencia del abuso de sustancias psicoactivas o de la enfermedad mental, sino que se deriva de la desigualdad social, el género y la distribución inequitativa de poder"* (Ramírez Velásquez et al., 2020, p. 2).

Así mismo, las consecuencias físicas y psicológicas a las que nos enfrentamos las mujeres al ser bombardeadas constantemente de violencias, tanto en la esfera pública, como en la privada, son devastadoras, agotadoras e indignas:

Las mujeres enfrentan importantes conflictos en sus relaciones, luchan por ser valoradas y por alcanzar los justos beneficios sociales y económicos por su aporte a la sociedad, además transitan contradicciones en sus roles y funciones, por ello soportan enormes cargas psicológicas, estrés y cansancio, producto de la discriminación, explotación social y violencia de género. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pp. 80-81, citado por Torres, et al., 2022, p. 17)

Este hallazgo que hicimos resultó relevante y, consideramos utilizarlo como un postulado y consigna clave para tener en cuenta en la ejecución del tribunal, apostarle a un mayor

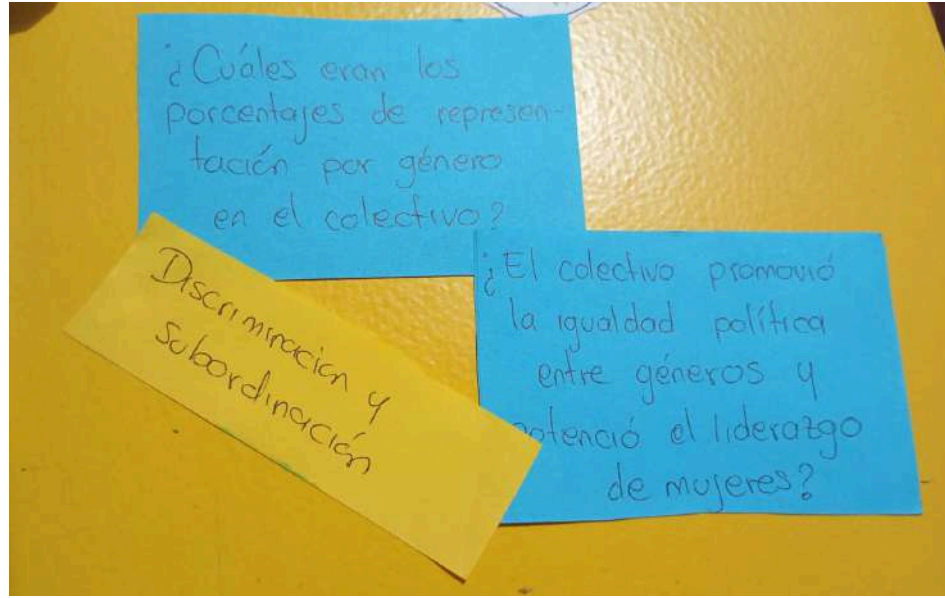
reconocimiento y así mismo, al tratamiento de las violencias basadas en género y violencias contra la mujer, como un asunto de salud pública.

Por otra parte, teniendo en cuenta el texto Participación política y violencia de género en México de Daniela Cerva Cerna, otra de nuestras compañeras nos propone una serie de preguntas para reflexionar alrededor de nuestra experiencia dentro del Colectivo Suba Nativa.

Dichas preguntas fueron: ¿Cómo eran los porcentajes de representación por género en el colectivo?, ¿El colectivo promovió la igualdad política y entre géneros y potenció el liderazgo de mujeres?, ¿En el colectivo hubo apropiación de ideas por parte de los hombres?, ¿Quiénes influían más en la construcción de la agenda del colectivo, hombres o mujeres?, ¿Desde la praxis política de los hombres del colectivo, se buscó cambiar las relaciones de poder que privilegian la participación de los hombres?, ¿El colectivo ponía límites a la participación política de las mujeres?, ¿Cómo asumían los hombres los procesos formativos de género?

Figura 39.

Fotografía a diferentes preguntas planteadas para la reflexión.



¿En el colectivo hubo apropiación de ideas por parte de los hombres?

¿Quiénes influyen más en la construcción de la agenda del colectivo, hombres o mujeres?

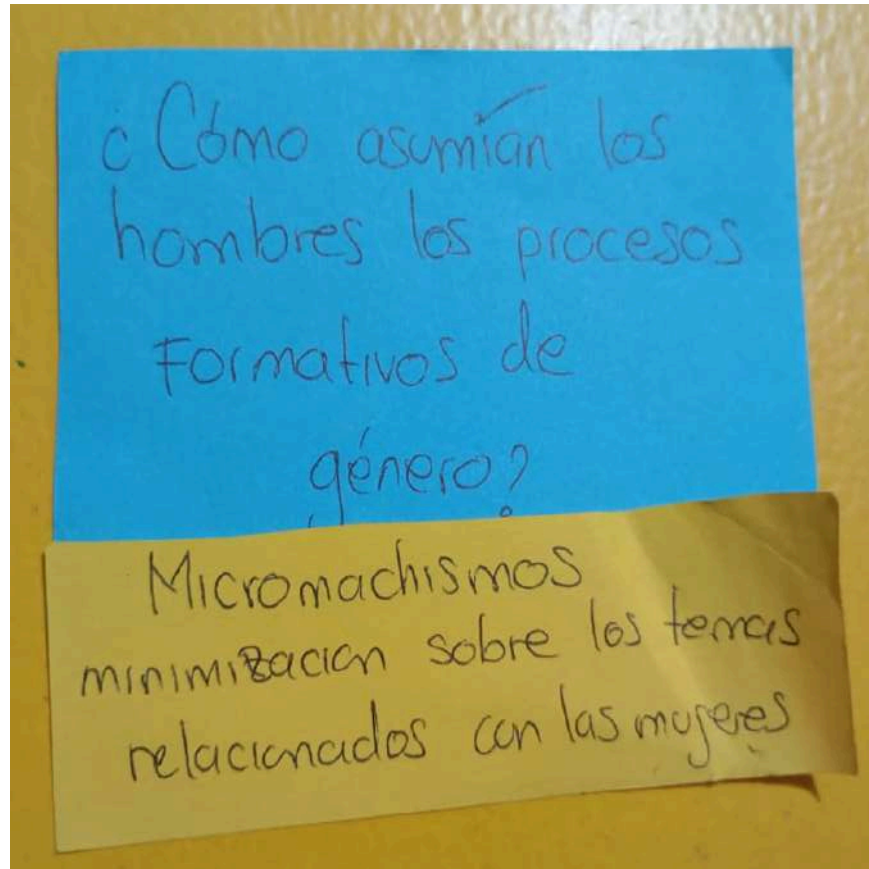
Masculinización de la vida política.

¿Desde la praxis política de los hombres del colectivo ¿Se buscó cambiar las relaciones de poder q̄ privilegian la participación de los hombres?

Relaciones de poder al interior del colectivo

¿El colectivo ponía límites a la participación política de las mujeres?

Discriminación hacia la mujer → impedir su participación en las mismas condiciones q̄ los hombres



Nota. Fotografía hecha por parte de la autora a las preguntas propuestas durante la actividad.

Este texto, nos permitió adicionar al panorama de las violencias basadas en género, la categoría de Violencia política. Si bien, esta categoría normalmente no se tiene en el radar, cuando de violencias basadas en género se habla, aquí conseguimos comprender que sí tiene una clara distinción en razón al género.

Gracias a las preguntas propuestas por la compañera, conjuntamente, conseguimos identificar que *“existían prácticas de violencia política, que había desigualdad en la participación política y una diferenciación de roles a nivel organizativo, que revelan relaciones de poder dentro de las organizaciones sociales.”* (Relatoría 22 de julio, 2023)

Reconocimos la categoría de Violencia política como una categoría sumamente importante de abordar en nuestro próximo encuentro de trabajo alrededor de la caracterización de las violencias, pero también, como una categoría a resaltar, en el ejercicio del tribunal.

Por otra parte, más o menos a mediados del 2023, las compañeras de la Corporación Sanacción con quienes habíamos trabajado anteriormente, nos contactan para realizarnos una propuesta bastante tentadora. Ellas estaban a puertas de la ejecución de un proyecto con financiación internacional, que pretendía brindar espacios de atención psicosocial individuales y colectivos, estos últimos por medio de la Biodanza, en la localidad de Suba, a mujeres migrantes venezolanas, refugiadas políticas y/o población de acogida.

Pensaron en nosotras para trabajar de la mano con ellas en el rol de gestoras comunitarias, puesto que conocíamos la localidad y contábamos con distintas articulaciones con otras organizaciones e instituciones que podrían ser beneficiosas para el desarrollo del proyecto; porque en el proceso que habíamos desarrollado anteriormente, fue una experiencia muy grata el trabajar conjuntamente y; también porque ellas vieron en esta propuesta, una oportunidad de activación y fortalecimiento de la organización que estaba naciendo de entre las cenizas, además de que en la localidad comenzaran a re-conocernos y a visibilizar esta nueva colectividad.

Ellas nos ofrecieron 4 vacantes para el ejercicio del rol de la gestión comunitaria, sin embargo, algunas ya tenían trabajo, por lo cual, la oferta fue considerada para las compañeras de la colectividad que nos encontrábamos desempleadas. Después de varias discusiones sobre pertinencia de aceptar esta oferta, a nivel personal y colectivo, estuvimos de acuerdo con participar en el proyecto, si bien como individualidades, pero a subes, en representación de la colectividad, que hasta el momento respondía al nombre provisional de Colectivasss.

Decidimos aún con dudas, teniendo en cuenta que se creía que la ejecución del proyecto ralentizaría las actividades ya propuestas, y que el trabajo organizativo y comunitario de la colectividad se vería reducido a lo que el proyecto demandase.

El proyecto tuvo una duración de 8 meses, y, apesar de realizar bastante trabajo comunitario en la localidad, de lograr el cometido de que nos reconocieran como colectividad y

de fortalecer, reforzar y crear nuevas articulaciones valiosas para nuestro trabajo en razón a los derechos de las mujeres en la localidad, en efecto, retrasamos notoriamente la planeación de actividades que teníamos proyectadas alrededor de nuestros objetivos. En otros términos, durante la ejecución del proyecto, no avanzamos en nada más que no girase alrededor de este.

El día 17 de marzo del 2024, tuvo lugar una reunión en la que discutimos alrededor de la ejecución o no del Tribunal que ya teníamos propuesto, pues si bien se había avanzado considerablemente en la investigación para la realización de la primera fase de este, había aún dudas sobre su desarrollo.

A mí parecer, algo que impidió, desde un principio, que varias de las compañeras se sintieran cómodas desarrollando este ejercicio de justicia comunitaria, fue el aspecto emocional. No cabía ni la más mínima duda de que afrontar era el hecho de reconocer que aquellos con quienes se tuvo una relación de amistad de años, una casi hermandad; aquellos que se convirtieron en miembros de su familia, que estuvieron allí en las buenas y en las malas, causaron tanto daño, incluso a ellas mismas, resultaba demasiado complejo.

De alguna manera se desdibujaba, se desmoronaba la construcción de ese amigo, de esa pareja, de ese casi hermano, que se edificó durante años; y eso, sumando a los ejercicios de manipulación, apelando justo a esa cercanía, que ejercieron algunos de los compañeros, terminaba complicando aún más el proceso para algunas de las compañeras. Tener que pensar siquiera en enfrentarse a un espacio con ellos que podría ser complejo e incluso conflictivo, complicaba todo aún más. Es así, como decidimos, no proceder con el tribunal como se tenía pensado, proponiendo de esta manera, un ejercicio que no implicase la mediación con los compañeros de la organización, sino más bien, fuese el resultado de estos años de formación, investigación, seguimiento y reflexiones frente a estos casos de violencias ocurridos dentro de la colectividad:

Compartimos impresiones que cada una tiene al respecto, se decide enfocar la acción hacia la reparación y no hacia el juzgamiento de los responsables de las VBG, por lo que coincidimos en transformar la acción, ya no en tribunal, sino un ejercicio enfocado en la

reparación a partir de la identificación de las VBG dentro del colectivo y cómo pedagogizar este ejercicio. (Relatoría 17 de marzo del 2024)

En ese sentido *“Definimos mantener lo que era la primera fase del tribunal (identificar las VBG ejercidas en el colectivo y construir un documento de análisis al respecto), con la construcción del documento se tendrá una base para materializarlo en otras herramientas pedagógicas y comunicativas.”* (Relatoría 17 de marzo del 2024).

Pensamos en realizar distintas piezas gráficas que pudieran compartirse por redes sociales y de esta manera lograr dos cosas; en primer lugar, la difusión de las reflexiones, hallazgos y la denuncia de las violencias basadas en género y violencias contra las mujeres en las organizaciones, así como la estructura patriarcal que opera al interior de estas; como también la reactivación de nuestros canales digitales como Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo y la anterior página de facebook de Suba Nativa, ahora llamada Antimusas.

En ese sentido se propuso la siguiente línea metodológica: En primer lugar, realizar la *“Lectura autónoma de la relatoría de la reunión con las mujeres ex-nativas y la cartilla de la profesora Sonia Torres (Cuadernos de trabajo comunitario 2)”* (Relatoría 17 de marzo del 2024). Esto para, a la luz de las herramientas que nos propone el texto Cuadernos de trabajo comunitario 2 para la identificación de diferentes tipos de violencias basadas en género y prácticas concretas en las que se materializan estas violencias dentro de las organizaciones sociales o espacios de trabajo comunitario, hacer la relación con aquellas experiencias violentas que salieron a la luz en aquella reunión y, de este modo, poder iniciar con la caracterización y tipificación de estos tipos de violencias, ocurridos al interior del Colectivo Suba Nativa.

En segundo lugar, se planteó una reunión donde cada una ubicase, según su apreciación y la lectura que cada una desarrolló para el encuentro que se tuvo en la Biblioteca Luis Ángel Arango en el 2023, qué tipos de violencia identificamos en aquella relatoría. Con esta información se elaboraría el documento que estaba planteado en primer lugar en esta fase, y ya, teniendo en cuenta este documento, se evaluaría las mejores opciones para la difusión pedagógica de dicha información.

El día 25 de marzo del 2024, tuvo lugar una reunión para pensarnos la estructura metodológica de la Escuela Yira Castro; escuela que en años anteriores venía ejecutando el Colectivo Suba Nativa, pero que decidimos retomar, reivindicando el nombre de esta mujer poderosa e importante en la historia de la izquierda colombiana.

Figura 40.

Escuela de formación Yira Castro. Mi Bandera es la Alegría.



Nota. Fotografía hecha por la autora a una “chapola” de la escuela de formación Yira Castro que es llevada a cabo por el Colectivo de Suba Nativa y la Plataforma Pal’ Barrio..

“El objetivo de la escuela será materializar el objetivo del Eje “Género” ya definido en el 2023” (Relatoría 25 de marzo del 2024). Teniendo presente que el objetivo de género respondía directamente al asunto de la formación, la escuela resultó siendo una excusa para exteriorizar toda la formación que habíamos realizado durante estos años, y para dejar de trabajar únicamente al interior de la colectividad, en lo privado, y así comenzar a disputarnos los escenarios públicos, como las articulaciones que se pretendían con esta escuela.

Algunos de los acuerdos que surgieron en primera medida fueron la importancia de seguir nombrando la escuela bajo el nombre de Yira Castro, en homenaje a la vida de esta mujer poderosa, pero también honrando el camino andado por Suba Nativa con esta escuela.

Por otro lado, estipulamos que los principios de la escuela serían: *“la horizontalidad, lo sentipensante, el enfoque territorial, que se permita la interacción con el cuerpo (experiencias corporales) y una apuesta por lo interseccional”* (Relatoría 25 de marzo 2024). Teniendo estos principios claros, dialogamos alrededor del qué, el para qué y el cómo.

Acuerdos en torno al Qué:

Una escuela abierta en la que se convoque a diferentes mujeres de suba, no sólo a mujeres organizadas.

Los temas que se desarrollarán en la escuela son 1. Feminismos: Debatir en torno a diferentes autoras que abordan propuestas de feminismos comunitarios. 2. Mujer: entender los roles de las mujeres a lo largo de la historia. 3. Territorio: identificar conceptos básicos en torno al territorio (habitabilidad, territorializar, habitar). 4.

Experiencias organizativas: reconocer experiencias organizativas de mujeres en América Latina. 5. Género: Comprender los debates en torno al género. (Relatoría 25 de marzo del 2024)

Uno de los acuerdos del para qué, en primer lugar fue el fin de materializar en acciones concretas el objetivo en relación al eje de trabajo de Género, y en segundo lugar, que la escuela sea parte de nuestras apuestas políticas y que perdure en el tiempo.

Acuerdos en torno al Cómo::

- Realizar una sesión al mes (segunda semana de cada mes) encontrarnos al menos una semana antes para definir temas logísticos.
- Que cada sesión sea liderada por dos personas mínimo.

- Definir al menos con un mes de anticipación el lugar para realizar los trámites necesarios para el permiso.
- Realizar una sesión por cada uno de los 5 temas sin limitarse a interrelacionar temas.
- Orden de los temas: mujer / territorio / exp. organizativas / feminismos / género
- Plantear una propuesta de producto final desde el principio y que cada sesión alimente ese producto. Propuesta de realizar un diario de campo individual y colectivo para la construcción de un podcast. (Relatoría 25 de marzo del 2024)

Como varias de las actividades que nos propusimos en su momento, desafortunadamente, la Escuela de Formación Yira Castro no se llevó a cabo, puesto que, debido a diferentes discusiones que estuvieron presentes desde el momento cero de la colectividad, -en las que profundizaremos más adelante- y que realmente no se lograron solventar, hubo varios momentos de lejanía entre todas nosotras, lo cuál llevaba a que las actividades planteadas no se ejecutara, y por consiguiente, causaba la desmotivación de otras cuantas que seguíamos en pie para sostener lo que estábamos intentando edificar.

El día 22 de julio del 2024, se llevó a cabo la última reunión formal que tuvimos, y sin lugar a dudas una de las más importantes, pues en esta realizamos la lectura en voz alta de la relatoría de la reunión con las mujeres que pertenecieron en su momento al Colectivo Suba nativa, de la cuál surge una serie de relatos, sobre los cuales trabajamos para la identificación, caracterización y tipificación de las violencias basadas en género y violencias contra la mujer ocurridas en la organización.

Se definen los tipos de violencia dentro de una categoría general que es “violencias basadas en género” dentro de las cuáles clasificamos con un color cada de la siguiente forma:

- Violencias digitales - amarillo
- Violencia psicológica - azul claro

- Violencia política - morado pastel
- Violencia económica - verde claro
- Violencia simbólica - rosado
- Violencia sexual - naranja
- Violencia física - agua marina
- Violencia verbal - café
- Se define que pueden señalarse algunas prácticas dentro de más de una práctica violenta, haciendo esto con un color diferente para aludir a prácticas que responden a varias violencias.

(Relatoría 22 de julio del 2024)

A su vez, realizamos una matriz en dónde se podrían identificar, de una forma aún más clara, los tipos de violencias basadas en género y algunas de sus prácticas concretas, -teniendo en cuenta algunas de las categorías abordadas en la reunión del día 22 de julio del 2023, exactamente un año atrás-, para facilitar la identificación de estas dentro de cada uno de los relatos de las compañeras.

Figura 41.

Tabla sobre Tipos de VBG y sus prácticas especificadas.

TIPOS DE VBG	PRÁCTICAS
Violencias digitales	sexting
	phishing
	Grooming
	Transfeminicidio
	Feminicidio
	Acoso
Violencia Psicológica	v. verbal
	v. física
	v. económica
	v. sexual
	acoso sexual
	Manipulación
	Generar Miedo
Violencia Política	línea colchon
	sobre estimar/subestimación (la palabra)
	división de tareas
	desvalorización de la autonomía
Violencia económica	
Violencia simbólica	
Violencia sexual	Acoso sexual
Violencia física	
Violencia verbal	

Nota. Matriz creada por la autora en la que se expone los tipos de violencias basadas en género y las prácticas concretas de estas.

“Se inicia la lectura colectiva de la relatoría de la reunión con las mujeres ex-nativas. Dentro de la lectura encontramos que es difícil diferenciar la violencia psicológica y simbólica o política y simbólica.” (Relatoría 22 de julio del 2024).

La complejidad para distinguir la violencia simbólica de la violencia psicológica es completamente entendible, así mismo como la dificultad para separar la violencia simbólica de la violencia política, en este caso, en razón al género, puesto que todas operan en lo intangible, es decir, no dejan moretones, pero sí buscan minar la identidad, el autoestima y la participación, o el ejercicio político de las compañeras.

Sin embargo, la diferencia, y es ahí donde está el asunto, es de escala, origen e intención: la violencia psicológica es, casi siempre, interpersonal y deliberada, mientras que la simbólica es estructural y sistémica, y en esa misma línea, la violencia política podríamos decir que recoge parte de ambas, con la distinción de que se da en espacios políticos. Es decir, la psicológica es el golpe directo; la simbólica es el aire que respiramos y la política, la que nos ata las manos, pies y boca para imposibilitarnos el quehacer político.

En este mismo orden de ideas, una de las compañeras “*señala que todo es una cadena de violencias.*” (Relatoría 22 de julio del 2024), pues la tipificación puede variar dependiendo del contexto, y la presencia de una, no indica, necesariamente la nulidad de cualquier otra que converge en la misma situación; es decir, están interrelacionadas, y muchas veces, una lleva a la otra.

Al terminar la lectura, y a su vez, la clasificación y tipificación de las distintas violencias basadas en género que se presentaron en los relatos de cada una de las compañeras, conseguimos rastrear cuáles de estas fueron más frecuentes, e incluso que llegan a rayar en lo sistemático, a lo largo de la historia del colectivo. Dentro de las violencias que más encontramos presentes en los relatos, en orden de mayor a menor frecuencia, tenemos la violencia simbólica; violencia psicológica; violencia política y violencia sexual.

Así mismo, encontramos en los relatos, aunque en menor medida que las anteriores, la presencia de violencia física, violencias digitales y violencia verbal, también en orden descendente. Lo cuál indica que, de los tipos de violencias que logramos reconocer y mapear, el único que se referencia en ninguno de los relatos es la violencia económica.

Por otro lado, después de un largo tiempo, y grandes discusiones, sobre los sentidos y la identidad que queremos darle a la colectividad, decidimos optar por el nombre de Antimusas, desmitificando un poco la idea de las musas como divinidades perfectas y objeto de inspiración para los hombres (mayoritariamente), sino ubicándoles también como mujeres que no sólo se inspiran sino crean y construyen.

En ese sentido, desde el 2024, Antimusas comenzó a presentarse como una colectividad, propiamente, que, en palabras nuestras, le apostaba a *la construcción de espacios más cuidadosos, afectivos, que cuestionen las relaciones de poder desde el género y el feminismo como eje de acción*” (Laura Peña, comunicación personal, 2024), así como también a *“pensarnos desde la igualdad de género y las luchas territoriales como apuesta política, creo que eso se describe mejor con nuestro objetivo general.”* (Jennifer Lopez, comunicación personal, 2024).

Este apartado cierra con una inevitable y dolorosa reflexión sobre la complejidad de sostener las prácticas organizativas basadas en el cuidado que buscamos reivindicar, y no precisamente porque no funcionen, sino más bien por lo difícil que es hacerle frente a algo que está tan arraigado en las organizaciones sociales de izquierda y en la gente que ha tenido esta escuela, como lo es esta estructura racional y patriarcal que versa las formas político-organizativas por las que estas se rigen.

En ese sentido, a través de la experiencia de la Colectiva Antimusas, se ha hecho notorio el profundo desafío que implica sostener formas de organizarnos distintas a la lógica de la eficiencia y el materialismo dialéctico que ha regido históricamente los movimientos de izquierda.

Asistimos con tristeza a la insostenibilidad de la Colectiva Antimusas, no por una renuncia ideológica, sino por el agotamiento y las diferencias irreconciliables en las formas organizativas. Nuestra apuesta por incorporar el sentir, el escuchar, el goce, el cuidado colectivo, el acuerpamiento, la alegría y el apañe, como ejes centrales de la acción política, desafiando la idea de que prima la tarea productiva, chocó la lógica del deber ser con las que algunas de nosotras veníamos en la cabeza, y al parecer eran incapaces de flexibilizarse ante lo que consideramos una urgencia vital.

La imposibilidad de la Colectiva Antimusas para sostener esta nueva forma organizativa, a mi modo de ver, no es un fracaso propiamente nuestro, sino la contundente demostración de lo arraigada que está la estructura patriarcal como forma de organización política incluso en cada una de nosotras. La creencia de que lo que prima es la racionalidad instrumental y la productividad sobre el bienestar y los vínculos personales revela cómo el patriarcado no es solo un sistema de opresión sexual, sino una tecnología de poder organizativo que opera incluso en estos espacios que se nombran así mismos como emancipadores.

En algún momento, una de las compañeras mencionó *“pues si estamos en estas, ¿por qué más bien no somos sólo un grupo de amigas y ya?”*, lo cuál considero que es el claro ejemplo de

que no esta estructura patriarcal no sólo afecta las formas político-organizativas de las organizaciones, sino también se interioriza en nosotrxs a tal punto de que lo concebimos como verdad absoluta.

Este doloroso desenlace nos deja una pregunta abierta y fundamental: ¿Es posible construir la revolución social sin deconstruir antes la forma en que nos relacionamos y nos organizamos alrededor del trabajo político?

Esta pregunta, que va más allá de la experiencia del Colectivo Suba Nativa y de la Colectiva Antimusas, se ubica en el corazón de este trabajo, y será el hilo conductor que guiará las conclusiones y reflexiones finales de esta sistematización de experiencias. Allí, abordaremos con mayor rigor analítico la urgente necesidad de dismantelar la estructura patriarcal que opera como apuesta político organizativa en las colectividades, para forjar proyectos verdaderamente transformadores y coherentes con la idea de la emancipación, la paz, la equidad, entre otras.

4. DESHILVANANDO LOS HILOS: ENCUENTRO ENTRE LO TEÓRICO Y LA EXPERIENCIA. (NUEVOS LENTES PARA LEER LO QUE FUE)

¿LA REVOLUCIÓN PUEDE LOGRARSE DESDE LA IZQUIERDA PATRIARCAL?

En este apartado, encontraremos una serie de hallazgos, conclusiones y recomendaciones que surgen a partir de la presente sistematización de experiencias y que, sin lugar a dudas, aportan significativamente a la posibilidad de pensarnos la despatriarcalización de las organizaciones sociales de izquierda y la dignificación de la vida personal y política de las mujeres.

Uno de los hallazgos que salen a relucir a lo largo de esta sistematización, sin lugar a dudas, es la existencia de una estructura patriarcal como lógica y forma político-organizativa al interior de las organizaciones sociales de izquierda.

Es una verdad incómoda, y quizás la más dolorosa de tramitar, que incluso los espacios que se autoproclaman revolucionarios y emancipadores no escapan a la gramática del patriarcado. Termina siendo una más de las contradicciones de la izquierda que no sólo rompen y fracturan las organizaciones, los procesos y el trabajo organizado, sino que afecta directa y profundamente la vida de las mujeres organizadas.

La izquierda, en su clásica obsesión por la lucha de clases y el materialismo dialéctico, ha cometido un error histórico al relegar el patriarcado a una *"contradicción secundaria"* (Molyneux, 2003, p. 7), condenándolo a resolverse mágicamente una vez que se derrumben las estructuras económicas. El resultado de esta jerarquización ideológica es claro; la estructura patriarcal se atrincheró en el corazón mismo de la militancia política de izquierda.

El problema no es solo quién ocupa los puestos de dirección, sino quién tiene el derecho de definir la verdad política. Esto se evidencia en la cultura político-organizativa, que degrada sistemáticamente los saberes que surgen de la experiencia y el cuerpo. Lagarde (2005) lo enmarca perfecto: la *"cultura política de izquierda, al igual que la burguesa, tiende a valorizar el pensamiento abstracto, la estrategia militar y la oratoria formal, descalificando los saberes que emanan de la experiencia y la vida cotidiana"* (p. 32). Esto no es un accidente, sino la forma en que *"se consolida una autoridad intelectual patriarcal que reserva a los hombres el derecho de definir la teoría y la dirección política"* (Lagarde, 2005, p. 32).

El hombre organizado y militante, intencionadamente o no, no solo controla los puestos y la agenda política, sino el lenguaje mismo de la lucha. Como bien dice Valcárcel (1994), el *"privilegio masculino... se traduce en el control del lenguaje de la teoría y de la estrategia"* (p. 78), imponiendo una *"retórica grandilocuente y una agresividad dialéctica"* que históricamente se asocia a lo masculino. Sin lugar a dudas, el costo de esto termina siendo la desvalorización de la *"comunicación basada en el consenso, la empatía y la resolución no violenta de conflictos"* (Valcárcel, 1994, p. 78), justo los métodos que muchas mujeres hemos intentado reivindicar como centros de las formas político-organizativas.

Esta lógica es reforzada por una desconfianza hacia lo emocional y lo personal. Cobo (1995) lo desenmascara brutalmente: *"La organización revolucionaria, al priorizar la objetividad histórica y el materialismo económico, tiende a mirar con desconfianza y condescendencia las narrativas que provienen del cuerpo, la emoción o la experiencia personal de la opresión, como si fueran meras 'anécdotas' o desviaciones 'psicológicas'"* (p. 45). Al invalidar la subjetividad de las compañeras, se les niega, quizá indirectamente, la capacidad de desarrollar con plenitud su vida política y de militancia.

Así mismo, mapeando, o más bien, caracterizando un poco esta estructura patriarcal que opera en las organizaciones sociales de izquierda, se encuentra lo que Federici (2012) define como el gran chantaje: *"La militante es presionada a demostrar su compromiso con la 'causa mayor' aceptando la invisibilidad de su trabajo de reproducción y subordinando sus necesidades personales y feministas. Esta demanda de sacrificio incondicional es una herramienta patriarcal que mantiene la energía y el tiempo de las mujeres al servicio de la dirección masculina de la lucha"* (p. 75), además, desconociendo la triple carga, o el "triple rol" (Torres, et al., 2022) que asumimos las mujeres al hacernos cargo del trabajo comunitario.

En ese sentido, cuando las mujeres, -que somos quienes finalmente terminamos asumiendo la labor de cuestionar y proponer alternativas a esta estructura patriarcal que predomina en las organizaciones sociales-, intentamos crear alternativas, cuando intentamos generar espacios de sororidad, cuidado y poder horizontal, como el acuerpamiento, somos inmediatamente disciplinadas.

Vargas (1990) atestigua que al señalar las dinámicas machistas, se nos acusa de "fraccionalismo" o de desviar la atención de la "'verdadera' lucha de clases" (p. 55). En esencia, la *"resistencia de las organizaciones de izquierda a incorporar plenamente las demandas feministas es una defensa del poder masculino sobre la organización de la fuerza de trabajo reproductiva"* (Federici, 2012, p. 62). Este es el dilema que nos persigue a quienes dedicamos nuestra vida a un proyecto político "transformador": la estructura patriarcal, disfrazada de

eficiencia y "objetividad", no solo es una injusticia dentro de los movimientos, sino el límite real para cualquier proyecto de transformación social.

En ese sentido, a modo de conclusión, se resaltan dos postulados. En primer lugar, la presencia sistemática de las violencias basadas en género en las organizaciones sociales no sólo responde al contexto sociocultural de las personas que las perpetran, sino también, la estructura patriarcal que asumen las organizaciones de izquierda como lógica y forma político-organizativa propicia el surgimiento de estas, al interior de las colectividades.

En segundo lugar, hacer énfasis en que la izquierda no puede seguir pensándose en la consecución de la revolución y la transformación social sin contemplar las luchas contra las otras matrices de opresión distintas al capitalismo (colonialismo y patriarcado) como luchas subordinadas a la lucha de clases. Pues, la lucha contra el patriarcado, así como la lucha contra el colonialismo, es inherente a la apuesta revolucionaria y de transformación o como se menciona en la Declaración Política de la Cumbre Nororiental Antipatriarcal *“nuestra emancipación es inseparable de la liberación de los pueblos”* (2025).

A la izquierda no se le puede olvidar que *“¡Sin nosotras no hay liberación!”* (Declaración Política de la Cumbre Nororiental Antipatriarcal, 2025), entendiendo que la lucha contra el patriarcado no es una cuestión exclusiva de nosotras las mujeres, es sin lugar a dudas, labor de todxs, pues *“ante la violencia patriarcal: lucha, conciencia y organización popular”* (Declaración Política de la Cumbre Nororiental Antipatriarcal, 2025), no hay de otra.

4.1 Violencias Basadas En Género Y Violencias Contra La Mujer En Organizaciones Sociales De Caracter Comunitario.

Como se menciona anteriormente, las organizaciones sociales de izquierda por su estructura patriarcal en términos político-organizativos, además de la hegemonía patriarcal en términos sociales, son un escenario propicio para la perpetración de distintas violencias basadas en género.

Anteriormente se realizó un mapeo de las violencias basadas en género y violencias contra la mujer que se encontraron en los relatos de las mujeres que pertenecieron al Colectivo Suba Nativa, en el cuál se encontraron con bastante frecuencia la violencia simbólica; violencia psicológica; violencia política y violencia sexual, así como, en menor medida, la violencia física, violencias digitales y violencia verbal.

Justamente, uno de los hallazgos en esta sistematización de experiencias, es la posibilidad de reconocer la violencia política dentro de la categoría de las violencias basadas en género, entendiendo que la violencia política presenta unas características diferenciales en razón al género y que responde a la estructura patriarcal, por ende, termina siendo una violencia estructural.

4.1.1 Violencia Política En Razón Al Género.

Es fundamental que nuestra militancia, y la academia que la acompaña, reconozcan de una vez por todas que la violencia política en razón al género no es un mero "efecto colateral" de la contienda; es una herramienta estratégica que asegura que el juego político siga siendo un dominio eminentemente masculino. Por eso, se propone aquí, que es un error conceptual seguir leyendo la agresión contra una compañera política bajo el mismo lente que la violencia general contra un varón político o la violencia social. La violencia política contra nosotras es distinta y es urgente leerla bajo la categoría de violencias basadas en género.

Esta propuesta se fundamenta en la intencionalidad disciplinaria del ataque, que no solo busca la derrota política, sino la restricción de la participación de las mujeres como mujeres. Como bien se menciona en la Relatoría del 22 de julio del 2024:

Argumentamos que la violencia contra las mujeres en la política es un fenómeno independiente de la violencia contra los políticos y la violencia en la sociedad en general. [...] la violencia contra las mujeres en política tiene la motivación específica

de buscar restringir la participación política de las mujeres como mujeres, lo que la hace una forma distinta de la violencia.

Esta violencia trasciende a la víctima individual, pues *"comunica a las mujeres y a la sociedad que las mujeres como grupo no deberían participar en política"* (Relatoría, 22 de julio del 2024).

Este disciplinamiento violento tiene raíces profundas. La tradición política occidental ha sido construida sobre la exclusión de las mujeres, asociando lo masculino a la esfera pública y lo femenino a lo privado. Elshtain (1981) nos recuerda que *"La tradición occidental ha reservado los roles de guerrero y ciudadano al hombre, ubicando a la mujer en la esfera de lo doméstico, lo afectivo y la reproducción"* (p. 320). Esta división ideológica hace que *"su entrada en la esfera pública sea vista, a menudo, como una perturbación del orden social"* (Elshtain, 1981, p. 320). Landes (1988) refuerza este punto al señalar que *"La esfera pública burguesa del siglo XVIII fue estructurada de forma explícita contra la mujer pública [...] La exclusión de las mujeres del derecho a la ciudadanía fue el precio de la racionalización política"* (p. 11).

La violencia política, entonces, no es un mero efecto colateral; es la herramienta estratégica que asegura la pervivencia de ese silenciamiento y disciplinamiento histórico. La mujer que se atreve a la participación activa no solo entra en la esfera pública: desafía su origen de género fundacional, y es por ello que el sistema la condena a la ilegitimidad. Como bien se plantea: La violencia contra las mujeres en política es la reacción violenta y la disciplina ejercida por el sistema para 'devolverlas' al espacio privado que, según esta tradición, les corresponde. (Elshtain, 1981)

Así mismo, esta violencia hace énfasis en reforzar los roles de género. No se nos ataca por ser rivales ideológicas, sino por ser mujeres que han transgredido la frontera entre lo público y lo privado. En la relatoría del 22 de julio del 2024 se ve claro:

La asociación histórica en muchas sociedades entre los hombres y la 'esfera pública' de la política y la economía y las mujeres y la 'esfera privada' del hogar y la familia que muestra que los esfuerzos para promover la participación política de las mujeres, por su propia naturaleza, desafía creencias y prácticas con respecto a la política como un dominio masculino. (Relatoría 22 de julio 2024)

De esta manera, la intención de disciplinamiento se materializa en la sexualización del ataque, tal como lo describe Donat (2021):

La violencia contra las mujeres en política es un fenómeno con una intención disciplinaria que, mediante la difusión de estereotipos de género y la sexualización del ataque, busca recordar a las mujeres que su presencia en el espacio público es ilegítima. Al atacar a la política por su cuerpo o su rol reproductivo (madre, esposa, sexual), la VCMMP actúa como un mecanismo de control social que refuerza los roles tradicionales y castiga la transgresión de la frontera entre lo público y lo privado. (p. 55).

En conclusión, la posibilidad nombramos esta violencia con distinción de género, al reconocerla como una violencia basada en género, no solo hacemos visible que "*la discriminación sexual y la violencia en contra de las mujeres, constituyen una violación a sus derechos humanos*" (Hurtado, comunicación personal, 22 de julio del 2024), sino que abrimos la puerta a una "*realidad política construida culturalmente y, por lo tanto, susceptible de ser modificada*" (Hurtado, comunicación personal, 22 de julio del 2024).

4.1.2 La Política Del Colchón

Ahora bien, si se entiende la violencia política como una subcategoría respaldada por la categoría de violencias basadas en género, también hay que comprender que esta violencia política tiene otra subcategorías, como las prácticas concretas que materializan esta violencia.

En ese sentido, se propone hacer énfasis en un término propuesto por la colectividad, como "Política del Colchón" para nombrar la práctica estructural que revela cómo las organizaciones sociales y comunitarias de izquierda, a pesar de su discurso liberador, siguen operando bajo la lógica del dominio patriarcal. El énfasis en particular sobre este concepto es debido a la evidencia de sistematicidad de esta práctica en las organizaciones sociales de izquierda, teniendo en cuenta esta experiencia en específico.

Esta práctica no es un simple chisme de pasillo o un error moral de un compañero de lucha; es un mecanismo de poder que materializa la jerarquía sexual al convertir la horizontalidad, la afectividad y, en última instancia, el cuerpo de las compañeras, en un capital relacional para el acceso al reconocimiento y la esfera pública.

La "Política del Colchón" se basa en la concepción histórica del cuerpo de la mujer como un recurso disponible para el control y consumo masculino. Como lo plantea Lamas (2017):

La política del cuerpo en un sistema patriarcal implica que, para acceder a la esfera pública o al poder dentro de una organización, las mujeres se vean obligadas, de manera explícita o implícita, a utilizar su sexualidad como un capital relacional. Este intercambio no es voluntario, sino que es una imposición estructural que perpetúa la idea de que el cuerpo de la mujer es un objeto disponible para el consumo y el control masculino, incluso en espacios que se dicen emancipadores.(p. 74).

En este contexto político-organizativo, la jerarquía no sólo se impone con el discurso rimbombante y la estrategia (como ya señalé), sino a través de la instrumentalización de la intimidad. El liderazgo masculino utiliza la promesa de participación, lealtad o ascenso político como una moneda de cambio para exigir lealtad afectiva y sexual, cayendo así, en una dinámica que disuelve la frontera entre lo personal y lo político de la manera más perversa.

Este abuso es la consecuencia directa de un sistema que separa la teoría revolucionaria y la práctica reproductiva, como nos recuerda Federici (2012):

La jerarquía sexual se reproduce en las organizaciones políticas cuando el liderazgo masculino instrumentaliza la promesa de participación o ascenso para exigir lealtad afectiva y sexual. Este tipo de abuso no es un 'error personal' del militante, sino una consecuencia directa de la separación entre la teoría revolucionaria (pública) y la práctica reproductiva (privada), donde el cuerpo de la mujer es visto como un recurso disponible para la causa y la satisfacción de los líderes. (p. 88).

4.1.3 División Sexual El Trabajo Organizativo Y El Triple Rol

Por otro lado, es preciso hacer énfasis en otra de las prácticas con las que se materializa la violencia política en razón al género: la división sexual del trabajo organizativo, y en esa misma línea, es necesario hacer mención del triple rol que asumen las mujeres en su entorno laboral, social y ahora, organizativo.

Si bien, comúnmente cuando se habla de división sexual del trabajo, se hace referencia a la asignación de profesiones, o roles en el ámbito laboral, entendiendo, como se viene mencionando, al hombre como parte de la esfera pública, aquel que se encarga del trabajo productivo, y a la mujer, como parte de la esfera privada, aquella que se dedica al trabajo doméstico, aquí se propone reconocer también la presencia de esta división sexual del trabajo en los espacios organizativos.

Dentro de los espacios organizativos termina sucediendo lo mismo que en el ámbito del hogar y la familia; a pesar de profesar la igualdad y la emancipación de todxs, las mujeres en estos espacios seguimos permaneciendo en la esfera privada, dedicándonos a roles de gestión comunitaria, que en últimas son el sostenimiento base de la organización, mientras que los hombres, continúan desempeñándose a sus anchas en la esfera pública, encargados de asumir roles de liderazgo y articulaciones externas con otras organizaciones; finalmente, a ser la cara visible de la organización.

La actual división sexual del trabajo produce dos tipos de limitaciones para la participación femenina en las organizaciones políticas y en las instituciones del Estado. Por un lado, al obligarlas a ser las responsables del trabajo doméstico, les deja menos tiempo disponible.... En segundo lugar, la asignación de sexo a las áreas sociales y sus actividades hace que se [asigne a las mujeres lo que tiene que ver con lo 'privado' y a los hombres con 'lo público']. (Universidad Nacional de Colombia, 2006)

Como menciona una de las compañeras de la organización, ellos la tienen más fácil, en sus casas no hacen mucho, algunos ni trabajan, tienen más tiempo y disponibilidad para dedicarse de lleno al trabajo político-organizativo, mientras que las compañeras se desenvuelven profesionalmente, asumen el trabajo doméstico, el cuidado de lxs hijxs, y a su vez, participan en el trabajo político.organizativo (Comunicación persona, Natalia Hurtado, 2025)

En conclusión, estas tres prácticas concretas donde se evidencia el ejercicio de las violencias basadas en género al interior de las organizaciones sociales de izquierda, (la política del colchón, la división sexual del trabajo en organizaciones sociales y el triple rol), se consolidan como las materializaciones concretas de la violencia política de género, demostrando que la lucha por la emancipación social es incompleta, y a menudo hipócrita, si no se logra la erradicación interna de las estructuras patriarcales. Por ende, se hace necesario apostarle a la despatriarcalización de las organizaciones sociales de izquierda.

4.2. Violencias Basadas En Género: Un Asunto De Salud Pública

No se puede seguir leyendo las violencias basadas en género únicamente a través del prisma judicial o penal, como si fueran meros delitos individuales, pues esta resulta siendo una posición ingenua y peligrosa. La militancia desde los feminismos contemporáneos exige un marco conceptual más robusto, y ese es el de la salud pública. Cuando un problema afecta a una parte tan vasta de la población, de manera sistemática, y

tiene consecuencias tan devastadoras, deja de ser un problema privado y se convierte en una emergencia sanitaria global.

Es una verdad que puede llegar a incomodar, pero necesaria para la acción política efectiva: la violencia que ejerce el patriarcado sobre nosotras no es una serie de hechos aislados, ni meros "problemas de pareja". Es una epidemia social de proporciones devastadoras, y es por ello que su lectura debe salir del ámbito privado (donde el sistema quiere mantenerla) para entrar en la agenda de la salud pública.

Al considerar el problema desde una perspectiva sanitaria, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el problema es de una magnitud ineludible. La declaración es un mandato de acción:

La violencia contra la mujer es un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Se calcula que, en todo el mundo, un 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja o un 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja íntima. Esta violencia tiene graves consecuencias para la salud física y mental de las mujeres y sus hijos. Es un obstáculo para la consecución de la igualdad, el desarrollo y la paz. (Organización Mundial de la Salud, 2021, p. 3).

En ese sentido, si el 30% de la población femenina mundial ha sufrido violencia de pareja, estamos hablando de una prevalencia masiva que afecta la salud de miles de millones de personas. Esto no es una estadística menor; es la manifestación de un factor de riesgo generalizado que requiere la intervención urgente de los sistemas de salud. Las violencias basadas en género son, en esencia, una causa fundamental de enfermedad y mortalidad prematura, lo que la clasifica inmediatamente como una emergencia sanitaria y un determinante social de la salud.

De este modo, cobra sentido la necesidad de catalogar las violencias basadas en género como un problema de salud pública, ya que se reconoce que el daño es integral (físico, mental, social) y crónico. La violencia no termina con el golpe; sus consecuencias se instalan en la salud a largo plazo, generando secuelas mentales devastadoras como la depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático e incluso, uso problemático de sustancias. Así mismo genera afecciones físicas a largo plazo como el síndrome de dolor crónico, problemas gastrointestinales, y complicaciones reproductivas, entre otras muchas más.

Las violencias basadas en género sobrecargan y colapsan los servicios de atención, demostrando que la opresión patriarcal enferma el cuerpo social.

Teniendo en cuenta esto, al enmarcar las violencias basadas en género como un asunto de salud pública, se obliga al Estado a cambiar el enfoque del castigo individual, propio del sistema de justicia, al de la prevención estructural

En este orden de ideas, el marco legal colombiano reconoce explícitamente la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) como un componente fundamental de la salud pública, asignando responsabilidades al Estado en sus diferentes niveles:

En Colombia, la Ley 1257 de 2008 estableció el mandato explícito para la integración de la VBG en la agenda sanitaria nacional y territorial. La ley determina que el Plan Nacional de Salud debe definir acciones y asignar recursos con el fin de "prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública" (Congreso de la República de Colombia, 2008, Art. 12).

Adicionalmente, el deber de intervención se extiende al ámbito subnacional mediante la obligatoriedad de que *"Todos los planes y programas de salud pública en el nivel territorial contemplarán acciones en el mismo sentido"* (Congreso de la República de Colombia, 2008, Art. 12). Este artículo consolida el reconocimiento de la violencia de

género no sólo como un problema de justicia o social, sino como una prioridad sanitaria que requiere recursos y estrategias específicas por parte del sector salud en todo el país.

A modo de conclusión, se resalta la exigencia que tiene la salud pública feminista a nivel social e institucional, pues nos exige actuar en la raíz social del problema. La violencia es un obstáculo para la paz y el desarrollo, y por lo tanto, su eliminación es una meta prioritaria que va más allá de la ley y se sitúa en la urgencia de la vida.

4.3 Justicia Social Y Comunitaria.

Hemos señalado con dolor cómo la estructura de la izquierda reproduce, en sus formas político-organizativas y discursos, las lógicas del patriarcado. La solución a esta contradicción interna no puede encontrarse en el mero reformismo o en cuotas de género; debe ser una transformación ontológica que enlace la justicia social con la justicia comunitaria. Necesitamos que la lucha por los derechos de la clase se traduzca, de forma intrínseca e inmediata, en la responsabilidad y el respeto por la vida y los vínculos dentro de la propia organización.

La justicia social debe dejar de ser una promesa abstracta y futurista sobre la redistribución económica para convertirse en una práctica cotidiana que, dentro de la organización, garantice la equidad de participación, voz y bienestar. Sin embargo, esta justicia es insuficiente si no se ancla en la justicia comunitaria, entendida como la capacidad de nuestra base para generar sus propias respuestas a las violencias, sanar las fracturas y *"devolver los conflictos a la comunidad"* (Dialnet, 2021).

Cuando la justicia comunitaria asume la perspectiva de género, desafía al *"juicio a la justicia patriarcal"* (Suárez Tomé, 2023) que ha condenado históricamente a las mujeres al silencio. Esto implica construir *"una comunidad que no parte de los derechos, sino del respeto y responsabilidad con la vida"* (Guzmán, citado en Dialnet, 2021). Es en este tejido horizontal donde la justicia se vuelve verdaderamente transformadora, permitiéndonos crear mecanismos

internos que protejan y dignifiquen la participación política de las mujeres, que en últimas, fue una de las apuestas del tribunal.

En este proceso, la justicia deja de ser un ideal abstracto del Estado, ese que nos oprime y excluye, para convertirse en una práctica de cuidado y reparación que construimos de abajo hacia arriba. Es solo asumiendo la justicia social en la horizontalidad comunitaria, alimentadas por la digna rabia, que podremos dismantelar la estructura patriarcal de las organizaciones sociales de izquierda, y construir por fin una militancia donde el cuidado y el goce sean tan fundamentales como la estrategia.

De este modo se concluye precisando la pertinencia de las nociones de justicia social y justicia comunitaria con un enfoque de género al interior de las organizaciones sociales como una herramienta que posibilita un abordaje respetuoso, cuidadoso y reparador a las violencias basadas en género y violencias contra la mujer al interior de las organizaciones sociales de izquierda, así como propician también ejercicios de reparación y posible no repetición.

4.3.1 Digna Rabia Y Acción Colectiva

Se encontró, a lo largo de esta sistematización de experiencias, la posibilidad de reconocer la digna rabia y la acción colectiva como dos elementos fundamentales, para dignificar no sólo la participación político-organizativa de las mujeres, si no también, la vida misma.

Nuestra herramienta de cambio más poderosa es un sentimiento profundamente político: la digna rabia. Esta rabia no es mero resentimiento; es la energía que surge al politizar el dolor y la injusticia, obligándonos a actuar ante la impunidad histórica.

El Colectivo LasTesis (2021) expresa la fuerza de esta rabia que dignifica: *"Tenemos rabia. Rabia contra la opresión milenaria. Rabia contra la impunidad histórica. Rabia y miedo de ser agredidas, asesinadas, olvidadas"* (p. 16). Esta rabia, cuando se canaliza en acción colectiva, se convierte en la fuerza de la *"marea que desplaza"* (López, citado en Dialnet, 2021).

La acción colectiva feminista dignifica nuestras vidas y nuestra participación política al tomar la calle y reinventar lo político (Dialnet, 2025). Al usar nuestros cuerpos y nuestras narrativas para romper el silencio, estamos exigiendo una justicia que no tenga la venda en los ojos, que nos escuche, atienda y repare nuestros daños, para poder vivir una vida digna y libre de violencia (CIEG, 2020, p. 19).

Para concluir, la digna rabia y la acción colectiva, claramente con un enfoque feminista, dignifican la participación político-organizativa de las mujeres organizadas, dignificando así, sus vidas también. De este modo, se reconocen como herramientas fundamentales a la hora de poner en práctica la justicia social y justicia comunitaria, y hacerle frente a violencias basadas en género en contextos político-organizativos y comunitarios.

4.4 Acuerpamiento Como Apuesta Político-Organizativa.

4.4.1. Racionalización De La Política.

Como se mencionó anteriormente, la persistencia de las estructuras patriarcales que hacen parte de las formas político-organizativas de la izquierda, se debe en gran medida a la racionalización de la política, es decir, al intento de reducir la complejidad de la vida y la lucha a un conjunto de reglas, procedimientos y estrategias puramente instrumentales. Este proceso es profundamente dañino porque está cimentado en la violenta separación entre la razón, que termina siendo leída como pública, por ende masculina; y la emoción, entendida como privada y en ese sentido femenina).

La racionalización de la política, heredada de la modernidad burguesa, nos daña al imponer la lógica de la eficiencia sobre la vida, puesto que la organización se convierte en una máquina burocrática donde las tareas (reuniones, documentos, panfletos) tienen más valor que los sujetos que las ejecutan y que la componen. Esto genera una fragmentación interna, impidiendo el desarrollo sano y el sostenimiento de un tejido social.

Al mismo tiempo, al invalidar los saberes no-rationales se privilegia el discurso argumentativo, frío y descorporeizado, se invalidan automáticamente los saberes que nacen de la experiencia, el dolor, la intuición y el afecto. Young (1990) criticó esta búsqueda de la imparcialidad y universalidad racional, pues:

"La búsqueda de la unidad racional en la teoría política ha servido para excluir la voz de los grupos marginados, imponiendo una perspectiva 'universal' que esconde y privilegia la experiencia y las normas del sujeto dominante (el varón, blanco, burgués)." (Young, 1990, p. 116).

En últimas, la racionalización de la política es el resultado de la colonización y de los efectos de la estructura patriarcal sobre la izquierda, es decir, la racionalización nos hace tanto daño porque nos exige desprendernos de nuestra propia subjetividad encarnada para ser militantes eficaces.

En ese sentido, recordando la estructura patriarcal imperante en las formas político-organizativas de las organizaciones sociales de izquierda, la violencia política en razón al género, y la racionalización de la política, se propone el acuerpamiento como una categoría y práctica, que posibilita otras formas y lógicas organizativas que podrían propiciar la despatriarcalización y a su vez, descolonizar, no sólo de las organizaciones sociales, sino de cada una de nosotrxs y nuestras formas de entender la vida y lo político.

Hemos diagnosticado con dolor que la herida más profunda y persistente de las organizaciones sociales de izquierda no es un simple desvío ideológico, sino su forma. El modelo de militancia que heredamos, obsesionado con la jerarquía, la eficiencia racional y el mando vertical, es la manifestación más pura de la estructura patriarcal que prometemos combatir. Si el problema es estructural, la solución debe ser una nueva práctica político-organizativa que ponga el cuerpo, el afecto y el cuidado en el centro: esa es la radical propuesta del acuerpamiento.

El acuerpamiento, postulado desde los feminismos comunitarios y de Abya Yala, es mucho más que apoyo mutuo o solidaridad; es, sin lugar a dudas, una estrategia de resistencia y un postulado epistemológico que busca derrocar la lógica patriarcal bajo la que operan las organizaciones sociales de izquierda, al crear un cuerpo colectivo que se opone de raíz al aislamiento y a la subjetividad abstracta que domina la política tradicional. Es la praxis que niega la lógica que nos quiere solas en el dolor.

El acuerpamiento es el acto de desobediencia que confronta esta racionalización. Al ser una práctica que busca el cuerpo colectivo, niega la soledad impuesta y crea un espacio político de presencia compartida y sanadora. Este acto revierte la lógica de la instrumentalización, transformando el cuerpo de objeto de la opresión en sujeto político colectivo y territorio de conocimiento. Como señala la pensadora feminista Curiel (2018):

El acuerpamiento es el acto de reunir los cuerpos para crear una presencia colectiva que resiste, que no está sola en el territorio del dolor, sino que se hace carne en la protesta y el cuidado mutuo; es una desobediencia radical al aislamiento político. (p. 45).

El acuerpamiento es la afirmación de que la experiencia encarnada es una fuente legítima de teoría y estrategia, que desafía la figura del líder varón iluminado y su monopolio sobre la verdad. Si bien, la racionalización nos exige la neutralidad y el silencio emocional, el acuerpamiento nos exige la digna rabia. Esta rabia no es mero resentimiento; es la energía que surge al politizar el dolor y la injusticia, obligándonos a actuar ante la impunidad histórica. Esta práctica nos permite una militancia desde el sentipensar, donde la emoción y el vínculo no son debilidades, sino el cimiento de la estrategia política. Paredes (2010) lo articula así:

A diferencia de las formas organizativas patriarcales que valoran el pensar por encima del sentir, el acuerpamiento nos propone una militancia desde el 'sentipensar', donde la emoción, el vínculo y el reconocimiento del daño son el

fundamento de la estrategia política y el termómetro de nuestra salud comunitaria.
(p. 89).

El acuerpamiento es la materialización de la "*democracia del cuidado*" (Tronto, 2018), que exige que el bienestar de cada militante no sea un asunto secundario, sino la condición *sine qua non* para la lucha. La organización se transforma en un espacio de regeneración y sostenimiento de la vida, rompiendo con la lógica del sacrificio incondicional.

En ese sentido, el postulado del acuerpamiento no es utópico, es posibilitador. Al integrar la justicia social y la justicia comunitaria a través de la práctica del cuidado, se convierte en el motor de una transformación política más profunda que la mera toma del poder. El acuerpamiento es la única vía para garantizar que la nueva estructura que buscamos construir no repita la misma violencia y exclusión que criticamos en la izquierda vieja guardia. Es el mecanismo que disciplina la autoridad masculina y la agresividad dialéctica, introduciendo en su lugar el consenso, la escucha y la reparación. Al final, el acuerpamiento es la praxis que nos permite, como Rivera Cusicanqui (2018), asumirnos como "*cuerpos indomables*" en la lucha:

El acuerpamiento, al ser una práctica de resistencia desde el cuerpo y la comunidad, nos permite la posibilidad de construir un poder horizontal, donde la estrategia no es impuesta, sino tejida; y donde la revolución no se espera, sino que se vive en cada vínculo y en cada reunión. (Rivera Cusicanqui, 2018, p. 102).

En conclusión, el acuerpamiento es la propuesta del diseño de un nuevo modelo de militancia que no solo combate al sistema afuera, sino que nos protege y nos sana adentro, convirtiéndose en el marco político-organizativo indispensable para despatriarcalizar las organizaciones sociales de izquierda, y apostarle a construir una organización revolucionaria que honre la vida.

RECOMENDACIONES A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS Y A LA ACADEMIA EN GENERAL

Como recomendación a la licenciatura y a la academia, encuentro pertinente mencionar la necesidad de incentivar propuestas investigativas alrededor de las experiencias de organizaciones sociales y comunitarias de base, en relación a las violencias basadas en género, puesto que la información que existe es escasa, y sé que la licenciatura tiene la capacidad para aportar unos análisis y enfoques críticos que permitirían continuar con la construcción teórico-práctica en el tema en cuestión.

Por otra parte, quisiera, a modo de recomendación, insistir en la necesidad de seguir construyendo política pública que aporte al fortalecimiento de las rutas de acción en materia de salud pública frente a los casos de violencias basadas en género, para lograr así, no sólo un mayor reconocimiento público de estas como un asunto de salud pública, sino también una mayor capacidad de acción frente a esta emergencia global por violencias basadas en género.

RECOMENDACIONES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE IZQUIERDA

En este punto, quisiera resaltar, que si bien el tribunal como propuesta reparadora y transformadora no pudo ser ejecutada, así como tampoco varias de las acciones pedagógicas que en su momento se propusieron, esta sistematización de experiencias fue el acuerdo entre todas las compañeras de la organización para conseguir exteriorizar los aprendizajes, los errores, las posibilidades, entre otras, que encontramos en este proceso.

De este modo, me permito hacer una serie de recomendaciones a las organizaciones sociales basadas en nuestra experiencia.

Es hora de empezar a tomarnos en serio, como organizaciones sociales, la problemática de las violencias basadas en género al interior de las colectividades. Si de verdad nos estamos pensando desde la apuesta por la transformación, por la emancipación, desde la lucha por lo injusto, desde la dignificación de la vida de aquellxs “nadies” de lxs que hablaba Galeano, tenemos que comprender que la jerarquización de las luchas no es el camino posible.

La apuesta aquí debe ser por la despatriarcalización y descolonización de nuestras formas político-organizativas, sin dejar de lado el trabajo de deconstrucción que esto implica a nivel colectivo y personal.

A las compañeras de lucha les digo; no tengan miedo de alzar su voz, no tengan miedo de organizarse frente a lo injusto, lo que nos borra, lo que nos ultraja, no tengan miedo, que aquí estamos dispuestas a acuerparlas. ¡no están solas!

5. REFERENCIAS

Acosta, H. (2022). *Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio UNAL.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81995>

Agudelo, M. (2018). *Humedales con gente: Defensa, lucha y gestión del Humedal la Conejera por parte de la comunidad local* [Monografía de grado, Universidad del Rosario].

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/546a11ac-9836-48a1-baca-e4a405004603/content>

Alcaldía Local de Suba. (2021). *Documento Técnico de Base Plan de Desarrollo Local 2021-2024*. [Archivo PDF].

http://www.suba.gov.co/sites/suba.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/documento_tecnico_de_base_final.pdf

Alcaldía Local de Suba. (2024). Suba prioriza la prevención de la violencia contra las mujeres. [Noticia en línea].

<http://www.suba.gov.co/noticias/suba-prioriza-la-prevencion-la-violencia-contra-las-mujeres>

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2009). *Agenda ambiental de la localidad 11: Suba*.
http://oab.ambientebogota.gov.co/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/11/SubaAgendaAmbientaLocal.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012). *Dinámicas de la construcción por uso: Localidad Suba*.
Catastro Bogotá. <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/suba.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021, 27 de enero). *CARTOGRAFÍAS CIERRE POR UPZ*
[Diapositivas]. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/cierre-upz-convertido.pdf>
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. (2019). *11. Suba: Fichas de información local*. ACDVPR.
<https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/11.%20Suba%20%283%29.pdf>
- Aula Intercultural. (2020, 18 de febrero). *Interseccionalidad: Definición, historia y guía*.
<https://aulaintercultural.org/2020/02/18/interseccionalidad-definicion-historia-y-guia/>
- Bedoya, C., & Velásquez, A. (2014). Análisis de la incidencia del miedo en la organización desde la perspectiva psicobiológica. *Revista Colombiana de Psicología*, 23(2), 351–362.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-54692014000200009
- Blázquez, N., Flores, F., & Ríos, M. (2012). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. CEICH, UNAM.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Cabnal, L. (2018a, 14 de mayo). Lorena Cabnal: Sanación, feminismo y defensa comunitaria. *Luchadoras MX*. <https://luchadoras.mx/mujeres-guerreras/lorena-cabnal-sanacion/>
- Cabnal, L. (2018b, 26 de junio). Lorena Cabnal: Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra. *Avispa Midia*. <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>

Carreño, D. (s.f.). *Localidad 11: Suba*. Poliscopio.

https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/localidad_11_-_suba.pdf

Castro, F. (2012). *Justicia comunitaria y paz en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (2020). *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. Océano.

Cobo, R. (1995). *Género y teoría social: Una crítica desde la perspectiva feminista*. Cátedra.

Colectivo LasTesis. (2021). Nos robaron todo menos la rabia. En *Quemar el miedo. Un manifiesto* (pp. 16-27). Planeta.

Colombia, Congreso de la República de. (2008). *Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres...* Diario Oficial No. 47.193.

Comisión de la Verdad. (s.f.). *El Estallido Social*.

<https://www.comisiondelaverdad.co/el-estallido-social>

Concilia2. (2019, 1 de abril). ¿Qué es el techo de cristal y por qué es importante destruirlo?

[Entrada de blog]. https://www.concilia2.es/techo_de_cristal/

Concejo de Bogotá. (2025, 7 de marzo). Mapa de La Inseguridad: Las mujeres en Bogotá enfrentan una crisis alarmante.

<https://concejodebogota.gov.co/mapa-de-la-inseguridad-las-mujeres-en-bogota-enfrentan-una-crisis/cbogota/2025-03-07/121458.php>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (1994). *Convención de Belém do Pará*. Organización de los Estados Americanos.

Corte Constitucional de Colombia. (2023, 6 de julio). Sentencia T-241 de 2023. [Escrache y libertad de expresión. Denuncia de violencia por razón de género contra la mujer].

<https://www.corteconstitucional.gov.co/>

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

<https://doi.org/10.2307/1229039>

Cruz Hernández, D. T. (2017). El cuerpo-territorio como espacio de resistencia y transformación en América Latina. En D. T. Cruz Hernández & M. Bayón Jiménez (Comps.), *Cuerpos, territorios y feminismos: Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 43-60). Ediciones Abya-Yala.

Cumbre Nororiental Antipatriarcal. (2025). *Declaración política de la Cumbre Nororiental Antipatriarcal ¡Sin nosotras no hay liberación!* [Declaración].

https://www.colombiainforma.info/wp-content/uploads/2025/04/Declaracion_Politica_de_la_Cumbre_Nororiental_Antipatriarcal.pdf

Curiel, O. (2018). *El acuerpamiento como estrategia política*. Editorial Tinta Limón.

Della Porta, D., & Diani, M. (2006). *Social movements: An introduction*. Blackwell Publishing.

De Sousa Santos, B. (2002). *La globalización del derecho: Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Ediciones Akal.

Dialnet. (2021). *Justicia en clave feminista y comunitaria: Des(bordes) frente a las institucionalidades patriarcales*. [Documento académico citado].

Dialnet. (2025). *Entre Cuerpos: Perspectivas Críticas del Tiempo-Espacio de la Corporalidad*. [Documento académico citado].

Donat, L. (2021). Violencia contra mujeres en política: Obstáculo para la democracia paritaria. En R. Pérez (Ed.), *Género y poder en América Latina* (pp. 45–70). [Organización Internacional o Editorial Académica].

Dra. Alejandra Valecillos [@alejandravalecillosp]. (2024, 29 de noviembre). *El triángulo cognitivo se utiliza en la terapia cognitiva conductual para representar cómo los pensamientos, emociones y comportamientos están interconectados* [Fotografía]. Instagram.

https://www.instagram.com/p/DC-RNC1R3hm/?utm_source=ig_web_copy_link

Elshtain, J. B. (1981). *Public man, private woman: Women in social and political thought*. Princeton University Press.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Federici, S. (2012). *Revolución en punto cero: Trabajo, reproducción social y lucha feminista*. Traficantes de Sueños.

Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe. (2025). *Quiénes somos*.

<https://fondoaccionurgente.org.co/es/nosotras/quienes-somos/>

Fondo Lunaria. (s.f.). *Quiénes somos*. <https://fondolunaria.org/quienes-somos/>

Fraser, N. (1997). *Justicia interrumpida: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre Editores.

Fundación GAMMA IDEAR. (2009, 18 de mayo). *Mapa Localidad (11) Suba*. [Mapa]. SUBA.

<https://localidad11.wordpress.com/4-aspectos-relevantes/>

Galeano, E. (2006). *Celebración de las bodas de la razón y el corazón*. Editorial Sudamericana.

Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.

https://ses.unam.mx/docencia/2018I/Gramsci1975_CuadernosDeLaCarcel.pdf

Grupo Libertario Vía Libre. (2019). *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género y prácticas machistas en organizaciones políticas*. <https://grupovialibre.org/>

Hernández, M. (2018). El lenguaje del empoderamiento: De víctimas a sobrevivientes en el feminismo latinoamericano. *Revista de Estudios de Género*, 15(2), 45-60.

Hill Collins, P. (2004). *Black sexual politics: African Americans, gender, and the new racism*. Routledge.

<https://www.routledge.com/Black-Sexual-Politics-African-Americans-Gender-and-the-New-Racism/HillCollins/p/book/9780415951500>

Holliday, J. (2018). *Sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Ediciones Abya-Yala.

<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/La%20sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20-%20Oscar%20Jara%20%28edici%C3%B3n%20colombiana%29.pdf>

hooks, b. (2004). *Feminist theory: From margin to center*. South End Press.

Hurado, N. [Suba Joven]. (2019, 13 de mayo). *Biblioteca Comunitaria El Fuerte Del Viejo Topo* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=a3BgTJICsZY>

Integración Social. (2014). *TIBABUYES (Diagnóstico de Salud)*. [Informe].

https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/11_suba_plan_transectorial.pdf

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2021). *Tejiendo sociedad: Especial Suba*. IDPAC. <https://rd.participacionbogota.gov.co/files/view/38>

- Jara, O. (s.f.). *La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*. [Documento sin publicar].
- Karp, D. (2017). *The little book of restorative justice for colleges and universities: Repairing harm and transforming campuses*. Good Books.
<https://www.skyhorsepublishing.com/9781680994681/the-little-book-of-restorative-justice-for-colleges-and-universities-second-edition/>
- Kollontai, A. (1909). *El feminismo y el problema de la mujer proletaria*.
- Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y Gobierno*, 23(2), 459-491.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2017). *El cuerpo, la política y la cultura: Escritos críticos*. Debate.
- Landes, J. B. (1988). *Women and the public sphere in the age of the French Revolution*. Cornell University Press.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres...* (2008, 4 de diciembre). Diario Oficial No. 47.193.
- Lindón, A. (2007). *Geografías de la vida cotidiana*. Anthropos.
- Londoño, M. (2020, 12 de agosto). Quién es Miriam Cruz, la defensora ambiental que el ESMAD detuvo en Tibabuyes. *Mutante*.
<https://mutante.org/contenidos/quien-es-miriam-cruz-la-defensora-ambiental-que-el-esmad-detuvo-en-tibabuyes/>

Lorde, A. (1988). *A burst of light: Essays*. Firebrand Books.

<https://archive.org/details/burstoflightessa00lord/page/n3/mode/2uP>

Loza, R., Mamani, J., Mariaca, J., & Yanqui, F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30 - 39.

https://www.researchgate.net/publication/351574638_Paradigma_sociocritico_en_investigacion

Márquez, J. (2017). Citas de “El arco iris del deseo” de Augusto Boal. [Publicación en línea]. Bookmate.

Marx, K. (1971). *Tesis sobre Feuerbach*. Ediciones Akal.

Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*.

Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en el Tercer Mundo: Un análisis teórico*. Cátedra.

Mugarik Gabe. (2013). *TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LAS MUJERES: VIENA +20. EUSKALHERRIA, 2013*. [Informe].

https://www.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2015/04/tribunal_internacional_de_derechos_de_las_mujeres.pdf

Observatorio Ambiental. (2025, 21 de agosto). El 28% del territorio de Suba pertenece a la Estructura Ecológica Principal de Bogotá. [Noticia en línea]. Alcaldía Mayor de Bogotá.

<https://oab.ambientebogota.gov.co/riqueza-ambiental-desafios-suba-bogota/>

Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (Convención de Belém do Pará).

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. [Página web].

<https://translate.google.com/?tr=t&hl=es>

Orozco, J. (2016). *La Investigación Acción como herramienta para Formación Docente. Experiencia en la Carrera Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAN-Managua, Nicaragua* [Tesis de pregrado, UNAN-Managua].

<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/6266/1/272-982-1-PB.pdf>

Paredes, J. (2010). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario*. Mujeres Creando Comunidad.

Profamilia. (s.f.). *Violentómetro*.

<https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/violentometro/>

Puwar, N. (2004). *Space invaders: Race, gender and bodies out of place*. Berg.

Publicación de Facebook (figura 8). (s.f.). [Publicación de Facebook].

<https://www.facebook.com/100064688256750/posts/2770366316359480/?rdid=ugdHKwJrTfaIv4QN#>

Ramírez Velásquez, J. C., Vélez, R. A. A., & Peñafiel, S. A. O. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275.

Resolución 4030 de 2004 [Alcaldía Mayor de Bogotá]. (2004, 28 de diciembre). *Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 71, TIBABUYES...*

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=15677>

Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Rodó, F., & Undurraga, R. (2025). Cuidado colectivo y defensa de lo común: el cuidado como estrategia de resistencia entre mujeres rurales del Valle Central de Chile. *Mundo Agrario*, 26(61), 1 - 22. <https://doi.org/10.24215/15155994e266>

Rudman, L. A., & Phelan, J. E. (2008). Backlash effects for disconfirming gender stereotypes in organizations. *Research in Organizational Behavior*, 28(3), 61–79.

<https://doi.org/10.1016/j.riob.2008.04.003>

Santayana, G. (1905/2004). *La vida de la razón: La razón en el sentido común* (Vol. 1). Alianza Editorial.

Santos, B. (2011). Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. En *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la posmodernidad. Artículos*, 16(54), 41 - 49.

<https://www.redalyc.org/pdf/279/27920007004.pdf>

Secretaría de Integración Social. (2023). *Diagnóstico local: Suba*. [Informe].

https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2024/Entidad/localidades/04062024-11-Suba-Diagnostico-2023.pdf

Secretaría Distrital de la Mujer. (2024, 25 de agosto). ¿Qué es la violencia psicológica y cómo reconocerla? [Artículo en línea].

<https://www.sdmujer.gov.co/noticias/news/que-es-la-violencia-psicologica-como-reconocerla>

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre psicoanálisis, antropología y derechos humanos* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Quilmes]. CIEM Repositorio temático.

<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/156>

Suárez Tomé, D. (2023). El Juicio a la Justicia Patriarcal como experiencia feminista de resistencia epistémica. *Tópicos*, 45(3).

Suba Nativa. (s.f.). [Cuenta de X]. <https://x.com/subanativa>

Suba Nativa. (s.f.). [Publicación de Facebook].

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=174868946392219&set=a.401873925436396&locale=es>
LA

Torres Rincón, S. M., Ortiz Rojas, K. D., & Giraldo, Y. (2022). *Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género y la prevención de violencias en entornos comunitarios y educativos* (Cuadernos de Trabajo Comunitario 2). Universidad Pedagógica Nacional.

Touraine, A. (1978). *La voz y la mirada*. Sociedad Nueva.

Tronto, J. (2018). La democracia del cuidado como antídoto frente al neoliberalismo. En *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera*. Ediciones San Juan de Dios – Campus Docent.

Universidad Nacional de Colombia. (2006). *Participación y liderazgo de las mujeres en organizaciones de población en situación de desplazamiento forzado por la violencia*.

Repositorio Institucional UNAL.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstreams/c2dbe923-650e-47b4-8e96-47499b4c655e/download>

Valcárcel, A. (1994). *Feminismo en el mundo global*. Cátedra.

Vargas, V. (1990). *El movimiento feminista en el Perú: 1980-1990*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Vita Activa. (2023, 24 de julio). Del autocuidado a los cuidados comunitarios como resistencia.

<https://vita-activa.org/2023/07/24/del-autocuidado-a-los-cuidados-comunitarios-como-resistencia/>

Young, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.

Corporación Humanas, (2021, 23 de junio). Los alarmantes actos de violencia basada en género durante el Paro Nacional en Colombia.

<https://www.humanas.org.co/los-alarmantes-actos-de-violencia-basada-en-genero-durante-el-paro-nacional-en-colombia/>

